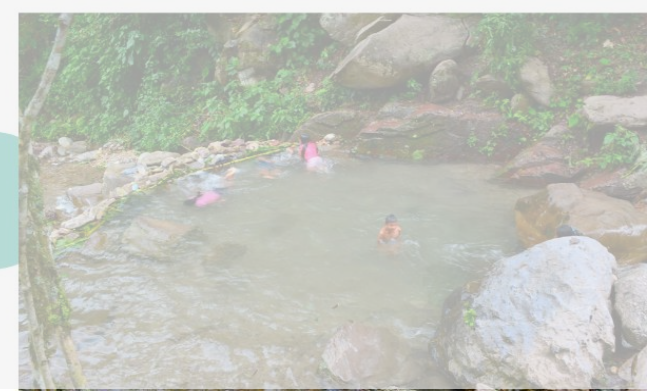




San Juan Bautista Tlacoatzintepec

Plan Municipal de Desarrollo

2022 - 2024









Contenido

CONTENIDO	3
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	10
MENSAJE DEL PRESIDENTE	11
FUNDAMENTO LEGAL	14
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	14
LEY DE PLANEACIÓN	16
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	16
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	17
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	19
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	21
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	23
MISIÓN	25
VISIÓN	26
CONTEXTO MUNICIPAL	27



COORDENADAS GEOGRÁFICAS	27
SUPERFICIE MUNICIPAL	27
COLINDANCIAS	27
MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN	29
MICRO-LOCALIZACIÓN	29
MACRO-LOCALIZACIÓN	30
ANÁLISIS DE CONTEXTO MUNICIPAL	31
MEDIO FÍSICO	32
TOPONIMIA	32
OROGRAFÍA	32
FISIOGRAFÍA	32
HIDROGRAFÍA	33
GEOLOGÍA	33
EDAFOLOGÍA	34
FLORA Y FAUNA	34
CLIMA	35
USO DE SUELO	36
USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	36
USO POTENCIAL DE LA TIERRA	36
MAPAS DIVERSOS	37
RECURSOS NATURALES	40
RESEÑA HISTÓRICA	40
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	42
ANÁLISIS DE MEDIO FÍSICO	43





DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA	44
POBLACIÓN	44
ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO	47
POBLACIÓN INDÍGENA	50
DENSIDAD MIGRATORIA	53
TOTAL, DE HOGARES Y VIVIENDAS	54
FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES	57
MÚSICA	57
ARTESANÍAS	57
GASTRONOMÍA	57
CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	59
INSTITUTOS EDUCATIVOS Y ESCUELAS	61
ANÁLISIS DE DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	62
ECONOMÍA MUNICIPAL	63
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	66
INDICADORES ECONÓMICOS	67
ANÁLISIS DE ECONOMÍA MUNICIPAL	68
FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	69
FASE 1.- PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	70
FASE 2.- ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO	72
FASE 3.- FILOSOFÍA DE GOBIERNO	73
FASE 4.- INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	74





ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	77
IGUALDAD DE GÉNERO	79
ANÁLISIS	80
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (ODS 5, 10, 16)	85
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	86
ASUNTOS INDÍGENAS	89
ANÁLISIS	93
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (ODS 5, 10, 16)	97
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	98
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)	101
ANÁLISIS, DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)	102
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE ESPACIOS DE DESARROLLO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)	106
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	107
EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030	109
EJE 1 TLACOATZINTEPEC CON DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	111
DIAGNÓSTICO, EDUCACIÓN	113
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	124
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	125
DIAGNÓSTICO, SALUD	127
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	133
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	134
DIAGNÓSTICO, VIVIENDA	136
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	141
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	142



DIAGNÓSTICO, ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	144
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	147
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	148
DIAGNÓSTICO INCLUSIÓN ECONÓMICA	149
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	152
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	153
DIAGNÓSTICO GRUPOS VULNERABLES	154
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	158
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	159
DIAGNÓSTICO, DEPORTE	160
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	162
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	163
DIAGNÓSTICO CULTURA Y ARTE	164
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	168
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	169
LISTADO DE PROYECTOS	170
EJE 2 TLACOATZINTEPEC CON GOBIERNO CERCANO A LA GENTE	172
DIAGNÓSTICO, FINANZAS PÚBLICAS	173
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	180
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	181
DIAGNÓSTICO, DESARROLLO INSTITUCIONAL	182
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	187
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	188
DIAGNÓSTICO, INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS MUNICIPALES	190
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	198
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	199
LISTADO DE PROYECTOS	201
EJE 3 TLACOATZINTEPEC SEGURO Y EN PAZ	203



DIAGNÓSTICO, SEGURIDAD PÚBLICA	204
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	206
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	207
DIAGNÓSTICO, PROTECCIÓN CIVIL	208
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	211
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	212
LISTADO DE PROYECTOS	213
EJE 4 TLACOATZINTEPEC PRODUCTIVO	215
DIAGNÓSTICO, INGRESO	217
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	228
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	229
LISTADO DE PROYECTOS	231
EJE 5 TLACOATZINTEPEC SOSTENIBLE Y CON CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	233
DIAGNÓSTICO, GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	235
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	239
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	240
DIAGNÓSTICO, RESIDUOS SOLIDOS	243
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	244
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	245
LISTADO DE PROYECTOS	246
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	247
METAS E INDICADORES	251
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	258



ANEXOS	259
MATRIZ DE CONSISTENCIA MUNICIPAL	259
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	264
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	268
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	273
EVIDENCIA DE CONSULTA	276
BIBLIOGRAFÍA	287





Honorable Ayuntamiento Constitucional

Presidente Municipal	Rubén González Gómez
Síndico Municipal	Judith Régules Félix
Secretaria Municipal	Loida Griselda González Carrasco
Tesorero Municipal	Severino González Cortez
Regidora de Obras	Felisiana Manuel Jerónimo
Regidor de Hacienda	Rodrigo García Velasco
Regidora de Educación	Raquiela Velasco Manuel
Regidora de Salud	Luisa Cruz Olivera
Regidor de Seguridad Pública	Guillermo Régules Gutiérrez



Mensaje del Presidente

Aprovecho este espacio para dirigirme a cada uno de los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec y agradecer su confianza, todos los días trabajaré de manera incansable para corresponder a su voto de confianza, la administración tiene como prioridad la gente y ellos siempre serán el motor que guíe las acciones de nuestro gobierno, siempre se pensará en su bienestar, su desarrollo y su calidad de vida.

Esta administración trabajará con determinación y honestidad, la finalidad de este Plan Municipal de Desarrollo es establecer objetivos y metas para nuestro gobierno en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Reiteramos este compromiso político de trabajar en armonía con los distintos niveles de gobierno y la Agenda 2030.

Nuestras principales aspiraciones para el Desarrollo Sostenible es consolidar la Paz, Justicia e Instituciones sólidas a través del Bando de Policía y Buen Gobierno, el cual es un documento que brinda un marco legal a nivel municipal, regula el comportamiento de la ciudadanía, así como el actuar del gobierno, sus obligaciones y atribuciones; establecer una fuerte alianza con la ciudadanía para lograr los objetivos.

El segmento de la población que será atendido con prioridad son las niñas, niños y adolescentes, este segmento representa el futuro del municipio, su opinión es importante, además de contar con el derecho a ser oídos y escuchados. Por otro lado, otro segmento importante son los Grupos Vulnerables, los conformados por familias con jefas de familia, las personas con



capacidades diferentes, las personas de la tercera edad. Su atención será siempre de vital importancia y se velará siempre por procurar una calidad de vida digna.

Entre las acciones a realizar, se implementarán campañas de respeto al derecho infantil, se recuperarán espacios para para la recreación de la familia; se recorrerán los planteles escolares, colonias, barrios y calles para identificar de manera permanente las necesidades de los ciudadanos.

Trabajaremos de manera incansable “Por un municipio fuerte y próspero” que mitigue el rezago y las carencias sociales que por mucho tiempo han obstaculizado el desarrollo del municipio, dentro de este nuevo proyecto necesitamos del apoyo de la ciudadanía para alcanzar los resultados que buscamos, nuestro gobierno es inclusivo de puertas abiertas, transparente, y comprometidos con la ciudadanía.

Los valores y principios que regirán nuestra administración y la de los funcionarios que la conforman son:

- Igualdad: Nuestra administración garantizará que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos y obligaciones sin menospreciar a un grupo o individuo.
- Justicia: El Estado de derecho, la legalidad y su institucionalidad, permanencia y estabilidad son fundamentales para la existencia de una democracia.
- Respeto: Dentro de una democracia, las relaciones a nivel social e interpersonal deben encontrarse dentro de un marco de respeto mutuo. El respeto no solo es fundamental para la convivencia armoniosa, sino también para que haya justicia, libertad, igualdad, tolerancia y pluralismo.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 1



- Participación: La participación es un elemento clave del sistema democrático, pues gracias a está, el poder reside en el voto, que es una manifestación de la soberanía popular. En la democracia, todos tenemos derecho a participar con propuestas e ideas y a someterlas a consulta para elegir, bajo el principio de la mayoría y el respeto a su voluntad.
- Pluralismo: El pluralismo supone el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad y la complejidad de los individuos y los grupos que forman parte de la sociedad. Ciertamente, ante la ley y ante el Estado, todos somos iguales, sin embargo, en la realidad todos tenemos intereses, necesidades, puntos de vista, creencias o ideologías diferentes. El pluralismo abraza esa realidad, pues entiende que no puede haber una sola concepción del mundo, y que la realidad social es múltiple, como los individuos que en ella coexisten.
- Tolerancia: La tolerancia es un valor esencial en una sociedad democrática porque nos permite vivir y coexistir con la pluralidad de manera respetuosa y armoniosa. En la tolerancia, el otro es un igual cuyas particularidades y diferencias respetamos y valoramos.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo no es improvisado, ni realizado por mero requisito ante gobierno del estado, o para quedar bien, nuestro Plan es el resultado de diversas platicas y análisis con la gente que nace del real compromiso de desarrollo para todos. Así pues, los invito a seguir sumando “Por un municipio fuerte y próspero” y alcanzar el Tlacoatzintepec con esplendor que merecemos.



Presidente Municipal Constitucional de
San Juan Bautista Tlacoatzintepec
Rubén González Gómez



Fundamento Legal

La elaboración del presente documento encuentra su sustento legal en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 2, 20, 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca; los Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 26 precisa al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Establece la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los mecanismos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa. Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

Aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.



Prestar servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, la policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los Municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

En los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como la Agenda 2030, y habida cuenta que la Federación o los estados, al elaborar proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los Municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los Municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que concierne al presupuesto, el artículo 134 Constitucional instituye que la Federación, los estados y los Municipios administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, cuyos resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de



planeación y programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.

Ley de Planeación

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por esta razón, dicha planeación estará fundada en los siguientes principios: el fortalecimiento consolidación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza y fortalece la participación y consulta a los diversos grupos sociales, el sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional. A la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, estado y Municipio, con el objetivo de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Así como lo es en el PND, PED, Planes de Desarrollo Regionales y la Agenda 2030, todas deben encontrarse en concordancia y armonía.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

De acuerdo al artículo 113, el municipio es un ente con personalidad jurídica propia, y constituye un nivel de gobierno, este ente tendrá a su cargo funciones y servicios entre los que destacan, agua potable, alumbrado público, recolección traslado y disposición final de recursos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, mantenimiento a espacios públicos, seguridad, entre otros. Es importante mencionar que los municipios serán quienes garanticen un servicio de calidad para sus habitantes, por tal razón, deben programarse metas para que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos, así



como un servicio de calidad. La Agenda 2030 busca que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad, que tengan una cobertura suficiente y tengan una proyección a largo plazo el cual garantice el acceso al servicio.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

El municipio en función de las principales necesidades y prioridades municipales serán quien determine, modifique, varié, o cambie sus metas y proyectos, siendo su principal objetivo, una calidad de vida para sus habitantes, se podrá apoyar de las ODS de la Agenda 2030, ya que al ser una plataforma más sólida le podrá imprimir dinamismo a sus variables, y teniendo en cuenta a los principales sectores vulnerables de la ciudadanía.



Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Es importante mencionar que dentro de los planes estatales se encuentra el PED y la Agenda 2030, estos instrumentos de planeación tienen objetivos a corto, mediano y largo plazo. En las cuales se priorizan sectores específicos que fomentarán y propiciarán el desarrollo dentro de las regiones.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

El diagnóstico, análisis técnico y planeación de los planes municipales serán realizados acorde al contexto municipal, en conjunto con las dependencias que generen bases de datos específicas de las zonas, así mismo estas se armonizarán con el PED, Planes Regionales, Planes microrregionales y la Agenda 2030. Para tener metas e indicadores uniformes, siendo pues una meta que se vincule con diversos sectores.



Artículo 66. La COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

Siendo así, COPLADE un órgano de planeación que fomentará, vigilará y supervisará que los Planes de Desarrollo Municipal estén realizados bajo los lineamientos establecidos para tener una base sólida y real sobre la cual el municipio pueda generar un cambio que impacte, así como vigilar la relación con los demás planes y la Agenda 2030.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Los programas de obras públicas a que hace referencia la presente ley, tratándose de instalaciones públicas e infraestructura urbana deberán asegurar la accesibilidad, evacuación, y libre tránsito, para todas las personas con discapacidad, para ello deberán cumplir con las normas de diseño y de señalización que contengan, asimismo, se deberá de proponer las adecuaciones a las instalaciones públicas como infraestructura urbana existente, a efecto de que cubran las necesidades de las personas con discapacidad.



XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Será facultad del ayuntamiento participar en la formulación del plan, así como realizar observaciones y comentarios que nutran este documento a fin de contar con todos los elementos necesarios para un Plan de Desarrollo Municipal que genere cambios positivos en distintas materias municipales.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento.

Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Una vez revisado el plan municipal, este será trasladado a la Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y si se considera pertinente su aprobación. Para que sea aprobado se requerirá la aprobación de la mayoría del H. Ayuntamiento. Sin embargo, es importante la activa participación de los miembros del cabildo ya que con esto el Plan contemplará todos los contextos y escenarios.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;



XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La elaboración del PMD, estará a cargo del poder ejecutivo, el cual podrá ser auxiliado por su cabildo, expertos del tema, para poder generar un plan acorde a las necesidades del municipio. Cabe mencionar que se deberán ocupar todas las herramientas necesarias para fomentar la participación de la ciudadanía.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El artículo anterior hace mención de una aprobación por la mayoría de los concejales que integran el Ayuntamiento, esto con el objetivo de que exista una perspectiva desde distintos puntos acorde a las regidurías que los concejales integran, además de que los concejales de oposición generen el equilibrio político en cuanto a decisiones, perspectivas, formulación, ejecución entre otros, dando como resultado un contrapeso y un Plan de Desarrollo integral y con una mayor cobertura.

La administración municipal no está sola en el proceso de formulación del Plan Municipal, existen diversos órganos en diferentes niveles de los cuales puede apoyarse para generar un PMD acorde a las necesidades.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:



- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y;
- VIII.- En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

El plan municipal trabajará en armonía con las ODS de la Agenda 2030, así como con los objetivos y metas del plan estatal y nacional, generando y alcanzando metas sectorizadas en beneficio de la ciudadanía.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.



ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

En otras palabras, el documento aprobado como PMD, será una guía con carácter obligatorio, al ser realizado bajo los principios de democracia, participación ciudadana, honestidad y transparencia. Bajo un estudio de las necesidades de la población, y un amplio análisis técnico, todos los programas elaborados y proyectados tienen una finalidad específica que servirá para resarcir las carencias municipales.

Para la recopilación de la información el municipio se auxiliará de diversas dependencias como lo son: COPLADE, SISPLADE, INEGI, CONAPO, INAFED, CONEVAL, entre otras para generar información certera que guíe e genere acciones de impacto.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

- I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;
- II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;



III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en el ejercicio o pago de recursos presupuestales del Estado o Municipios, o de los concertados, o convenidos por el Estado con la Federación, o sus Municipios;

IV.- Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, las facultades que le sean atribuidas o la información reservada que tenga acceso por su función exclusivamente para los fines a que estén afectos;

V.- Custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso, la sustracción, destrucción u ocultamiento o inutilización indebida de aquella;

VI.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de este;

VII.- Observar en la dirección de sus subalternos las debidas reglas del trato y abstenerse de incurrir en agravio, desviación o abuso de autoridad;

VIII.- Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo.

Este artículo hace referencia acerca de la importancia que tiene el funcionario público dentro de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es su responsabilidad apegarse a las acciones y lineamientos establecidos, y hacer respetar las mismas.

Los resultados obtenidos durante la ejecución del PMD dependen en gran medida del nivel de compromiso de los funcionarios públicos, se debe inculcar en los funcionarios la encomienda de un completo apego a los programas y la búsqueda de sus resultados.



Misión

Ser una Administración Municipal ejemplar, que brinde las oportunidades necesarias a la población para mejorar su calidad de vida, incentivar el comercio y fortalecer la económica municipal. Garantizar a la ciudadanía el orden y respeto a las leyes cumpliendo de manera óptima el apego a la normatividad y con un sistema de justicia expédito.

Ser la primera administración municipal que marque un cambio trascendental en el cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.



Visión

A corto plazo implementar en todas las acciones municipales una visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con ello reducir significativamente la pobreza en el municipio, mejorar la calidad de vida de la población; brindar las plataformas que permitan a la población mejorar su calidad de vida. Aumentar las fuentes de empleo en el municipio, propiciar y fomentar el emprendimiento; regular la extracción de recursos naturales para las empresas.

A mediano plazo consolidar un municipio fuerte económicamente, con la capacidad de contribución necesaria para apuntalar un municipio sólido económicamente financiero y la capacidad de inversión en materia de infraestructura productiva. Un municipio que a mediano plazo se convierta en un atractivo turístico a nivel estatal y regional.

A Largo plazo el municipio será referente de la administración pública municipal, un ejemplo de gobernanza, de participación social. Un municipio sin creencias sociales y un punto de inversión para diversas empresas. La ciudadanía gozará de una calidad de vida óptima y el medio ambiente convivirá con armonía con el estilo de vida del municipio de una manera saludable y sostenible.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 2



Contexto Municipal¹

Descripción del contexto. La descripción del contexto de descubrimiento por parte de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo central identificar sus características, como condiciones del contexto para la investigación y preparar el trabajo para la atención de la situación problemática.

Coordenadas geográficas

Entre los paralelos 17°49' y 17°55' de latitud norte; los meridianos 96°32' y 96°39' de longitud oeste; altitud entre 100 y 2 000 m.

Superficie Municipal

Cuenta con una extensión de 50.14 km². Ocupa el 0.05% de la superficie del estado.

Colindancias

Colinda al **norte** con el municipio de San Andrés Teotilápam; al **este** con los municipios de San Andrés Teotilápam y San Felipe Usila; al **sur** con los municipios San Felipe Usila y San Pedro Sochiápam; al **oeste** con los municipios de San Pedro Sochiápam y San Andrés Teotilápam

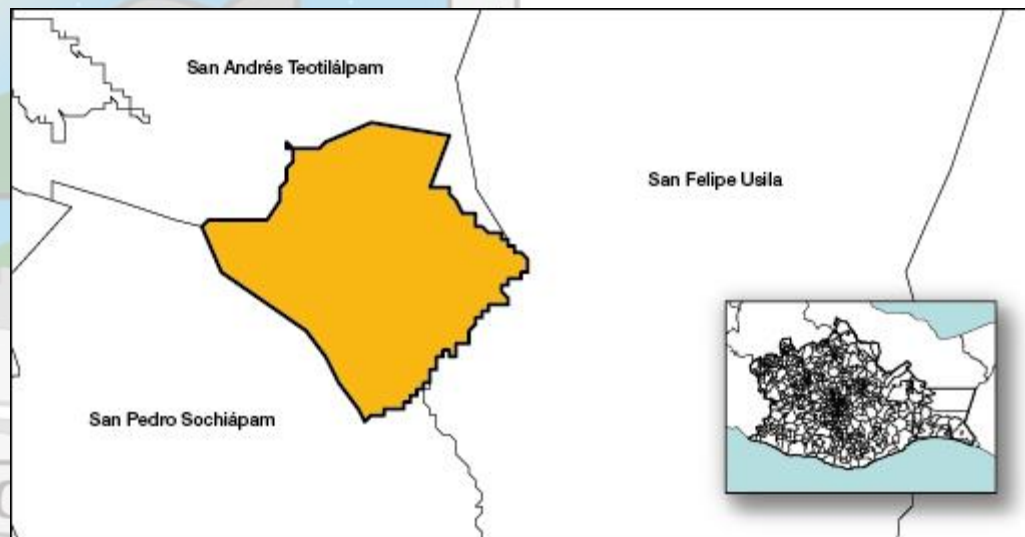


Ilustración 1.- Mapa San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca, INEGI 2020¹

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos* San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca, Sitio Web, Fecha de consulta 01 de diciembre de 2020, link: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20182.pdf



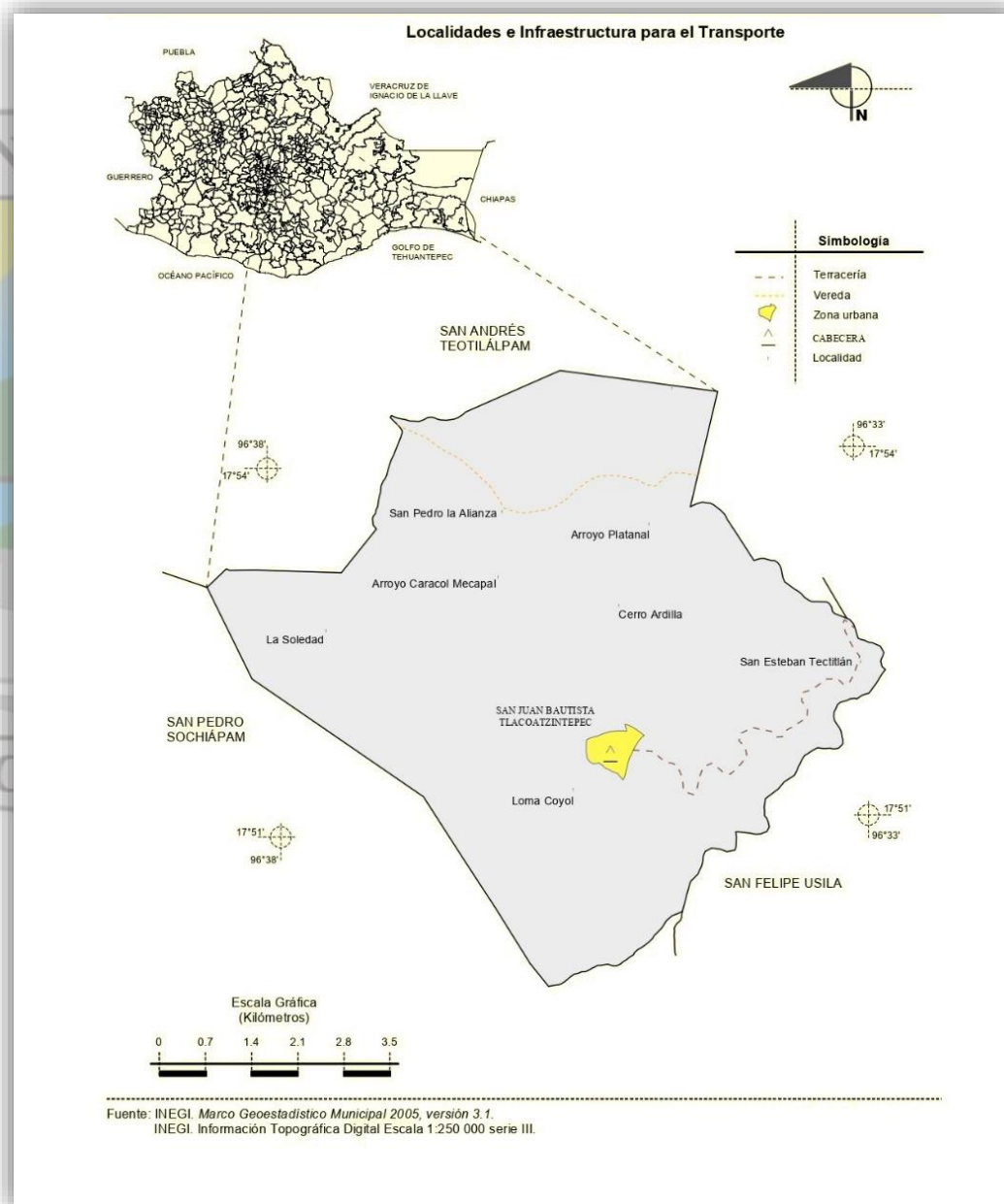
San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Región geopolítica del municipio

Distrito Electoral Federal: 02

Distrito Electoral Local: 03 Loma Bonita

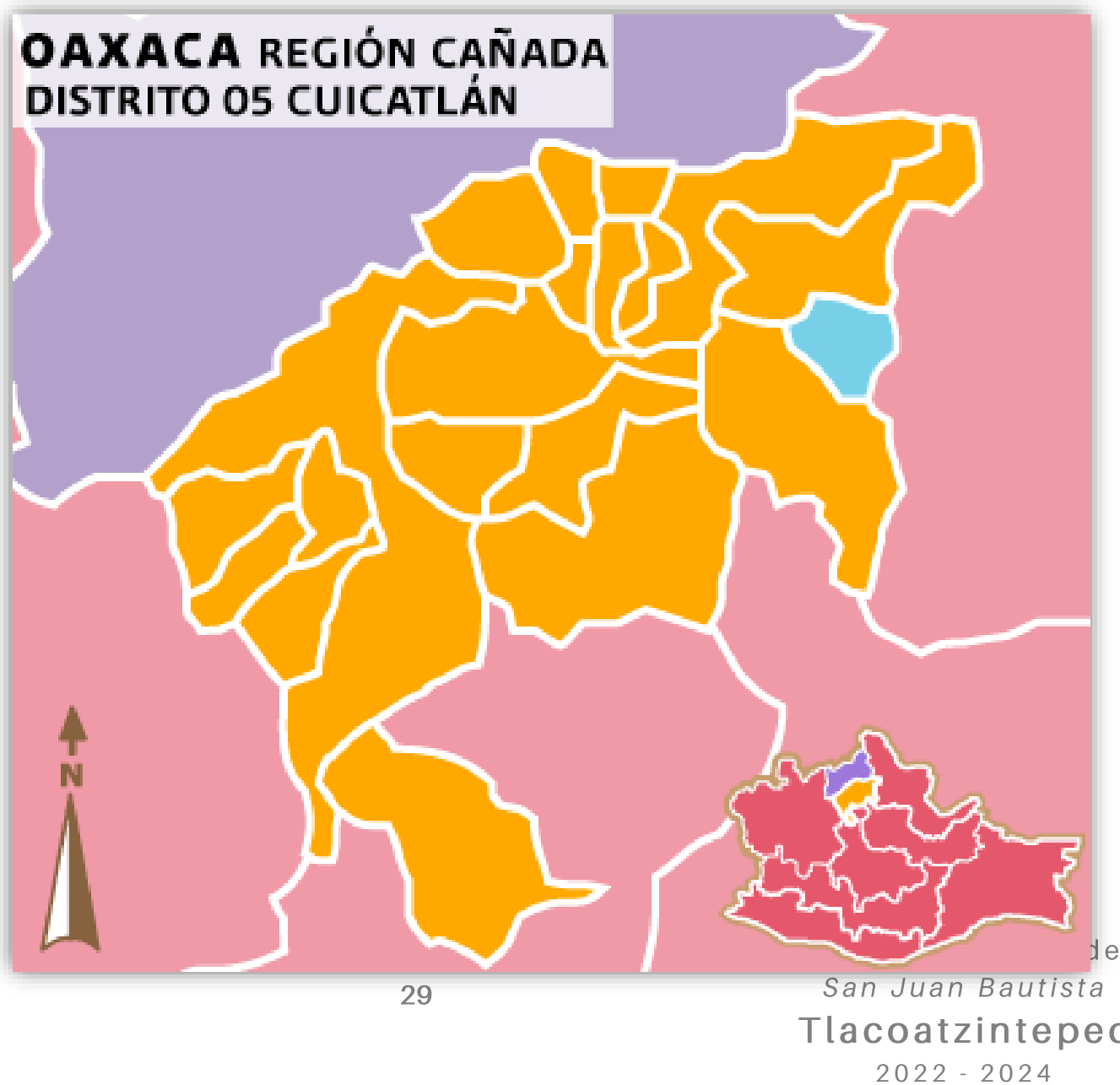
Distrito Rentístico: 05 Cuicatlán





Mapas de Micro y Macro localización

Micro-localización





Macro-localización

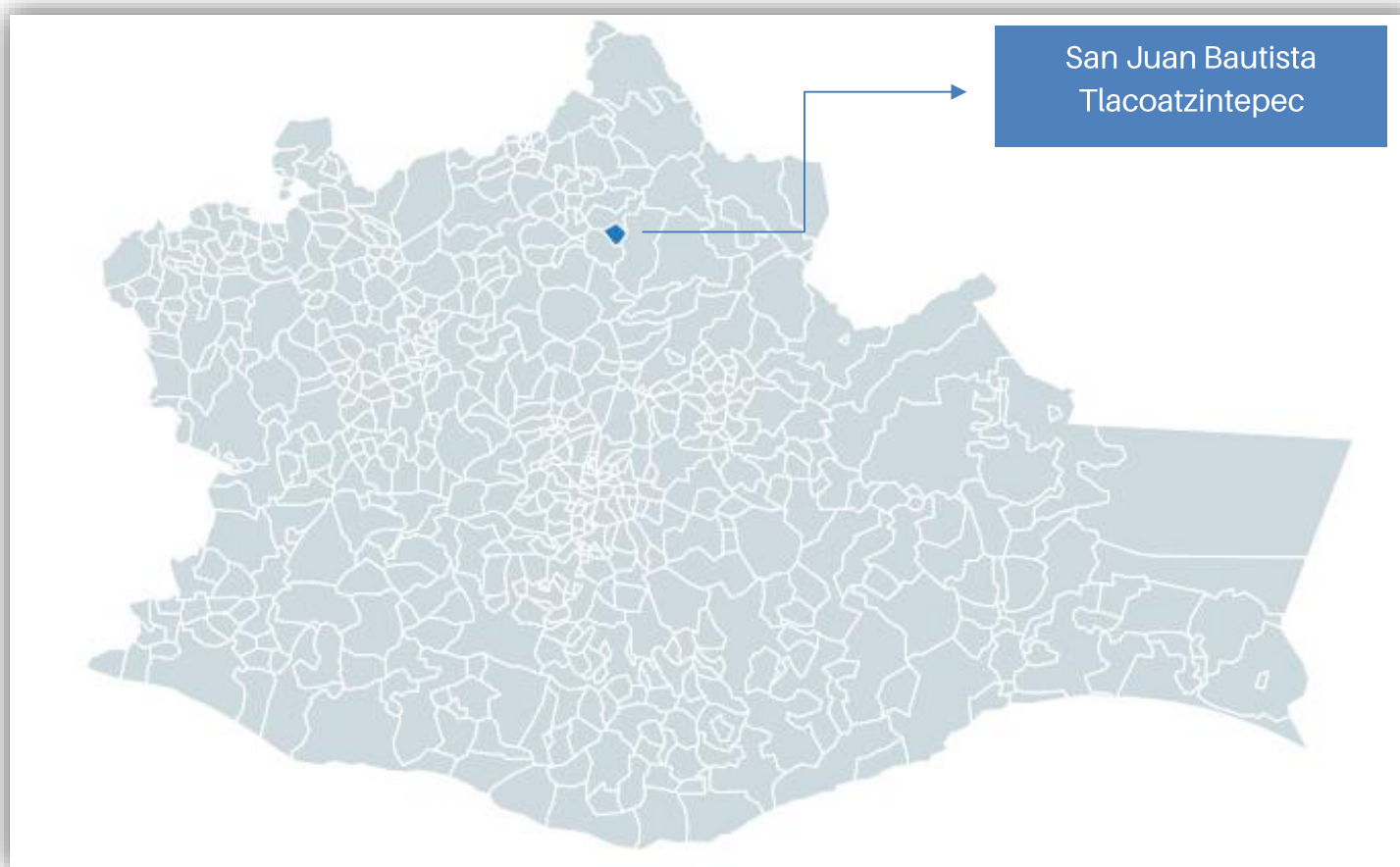


Ilustración 2.- Fuente: INEGI 2020



Análisis de Contexto municipal

El municipio se encuentra en la región de la cañada con distrito rentístico 05 de Cuicatlán, el municipio se encuentra en una zona de difícil acceso, las vías de comunicación son recientes, sin embargo siguen representando un peligro constante la geografía y relieves de la región, el municipio se encuentra alejado de la capital del estado, para llegar en automóvil son aproximadamente 09 horas de recorrido, de la capital a Tuxtepec por la ruta de la sierra norte es un tiempo aproximado de 6 horas y de Tuxtepec a Usila son aproximadamente 3 horas y de Usila a Tlacoatzintepec son aproximadamente 20 minutos.

Su extensión territorial se encuentra compuesta por un alto índice de vegetación, y con índices de altitud de hasta 2000 m. Tiene como vecinos a 3 municipios: San Andrés Teotilalpam, San Felipe Usila y San Pedro Sochiápam.

El municipio se encuentra rodeado de un número importante de cerros, los cuales le dan al municipio un relieve con alto número de pendientes derivadas de la Sierra Madre del Sur y Sierras Orientales. Por otro lado, el municipio goza de importantes recursos acuíferos donde son visibles un número importante de cuerpos de agua, desde ríos, arroyos, cascadas, entre otros. El clima del municipio es húmedo, hay lluvias en verano y estas características benefician a la agricultura, sin embargo, las pendientes y la falta de espacios llanos dificulta también la actividad agrícola, reduciendo el volumen de siembra. Por otro lado, gracias a estas características geográficas se ha desarrollado una importante cantidad de fauna y flora en el municipio, muchas de las cuales son exóticas como armadillos, mismos que dan origen al nombre del municipio.

El municipio cuenta con extensiones importantes de selva, por lo que el cuidado sostenible y sustentable es de suma importancia, reducir los índices de contaminación es una de las actividades primordiales de la administración.



Medio Físico^{2 3}

En el medio físico se recopila toda la información geográfica del municipio para conocer los elementos que la integran como:

Toponimia

Tlacoatzintepec significa: cerro de los animales

Orografía

Cerros de los Animales, Cerro Tlacuache, Cerro Gancho, Cerro Piedra, Cerro Mafia, Cerro Uno, Cerro Ocote, Cerro San José, Cerro, Ardilla, Cerro Plaza, Cerro Dos y Cerro Poniente.

Fisiografía

Provincia: Sierra Madre del Sur (100%)

Subprovincia: Sierras Orientales (100%)

Sistema de topografías: Sierra de cumbres tendidas (67.75%) y Cañón típico (32.25%)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 3

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca*, Sitio Web, Fecha de consulta 01 de diciembre de 2020, link: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20182.pdf

³ Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, *Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca*, Sitio Web, Fecha de consulta 01 de diciembre de 2020, link: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20182a.html>

Hidrografía^{4 5}

Río Grande, Río Verde, Río Degollado, Río San Fuentes y Río Papaloapan.

Región hidrológica: Papaloapan (100%)

Cuenca: R. Papaloapan (100%)

Subcuenca: R. Usila (98.86%) y R. Blanco (1.14%)

Corrientes de agua: Perennes: Verde, Hormiga y Perfume.
Intermitentes: Platanal y Hondo.

Cuerpos de agua: No disponible

Geología

Periodo: Cretácico (44.00%), No determinado (31.84%) y Paleógeno (24.17%)

Roca: Sedimentaria: Caliza (33.27%), limolita-arenisca (31.84%) y lutita-arenisca (24.17%) Metamórfica: Esquisto (10.43%)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 4

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca*, Sitio Web, Fecha de consulta 01 de diciembre de 2020, link: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20182.pdf

⁵ Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, *Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca*, Sitio Web, Fecha de consulta 01 de diciembre de 2020, link: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20182a.html>



Edafología

Suelo dominante Regosol (55.35%), Acrisol (42.69%) y Luvisol (0.98%)

Flora y fauna

Flora

- **Flores:** Alcatraz, margaritas, orquídea, hortensia, flor de hoja, flor de Santa Cruz, girasol, copa bello, amarillo todos santos, cresta de gallo, rosas, dichosas, noche buena, flor de plata.
- **Plantas Comestibles:** Mil hojas, verdolagas, calabaza, hoja de venado, cilantro silvestre, tepejilote Bejuco, popo, hongos blancos y amarillos, oreja de tejón delgada y blandita, chayotes, hierba plata, hierba mora y huele de noche.
- **Árboles:** Jonote, pino de ocote, cedro, caoba, cochicuahua, árbol de coralillo, encinos.
- **Frutas:** Plátanos silvestre, cuajinicuil, maracuyá, granada, nanche, chinene, coyol espinoso, mandarina, piña, tamarindo, cacao, capulín mamey, naranja, chicozapote, zapote negro, guayaba, coyol liso, limón, lima, plátanos, camotes, camote de olor, calabazas, mangos, anonas, aguacate y espina.
- **Plantas Medicinales:** Epazote, hierba buena, huele de noche, orégano, epazote, hoja de muerto ruda, hierba de cáncer.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 5



Fauna

- **Aves** Águilas, tucanes verdes y negros silvestres: Gavilanes, perico mayo, paloma, tucanes, zopilote.
- **Animales Salvajes:** Tepezcuintle, puerco espín, oso hormiguero, mapache, ardilla, murciélago, zorro, serete, venado, león, jaguar, tigre, tigrillo, leopardo, mázate, tejón, jabalí, armadillo, zorra, changuitos.
- **Insectos:** Abejorro, luciérnagas, escarabajos, mantis religiosa, insecto palo, mayate, chicanas, abejas, lombrices, mosca, avispa, abejones.
- **Especies Acuáticas:** Anguila, pepesca bobo, mojarra, truchas, caracoles, cangrejos.
- **Reptiles:** La mano, metates, víbora sorda y de cascabel.
- **Especies Extrañas:** Camaleón y araña.
- **Animales Domésticos:** borregos, chivos, cerdos, pollos, guajolotes y patos.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 6



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 7

Clima

Templado húmedo con lluvias en verano (junio-septiembre).

Rango de temperatura: 20 - 26°C

Rango de precipitación: 2 500 - 4 000 mm

Clima: Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (81.55%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (17.58%) y cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (0.88%)



Uso de suelo

Uso del suelo: Pastizal cultivado (3.31%) y zona urbana (0.78%)

Vegetación: Selva (94.77) y bosque (1.14%)

Uso de suelo y vegetación

Agrícola: Para la agricultura manual continua (1.02%)

No aptas para la agricultura (98.88%)

Pecuario: Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (11.31%)

No aptas para uso pecuario (88.69%)

Uso potencial de la tierra

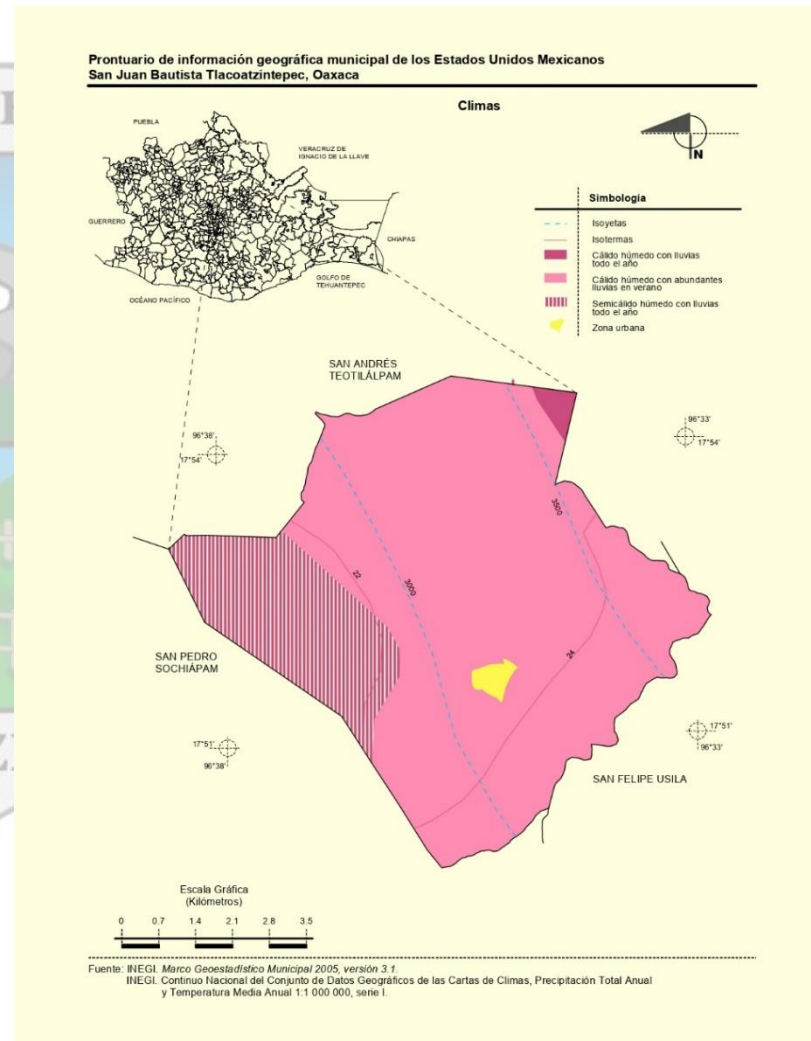
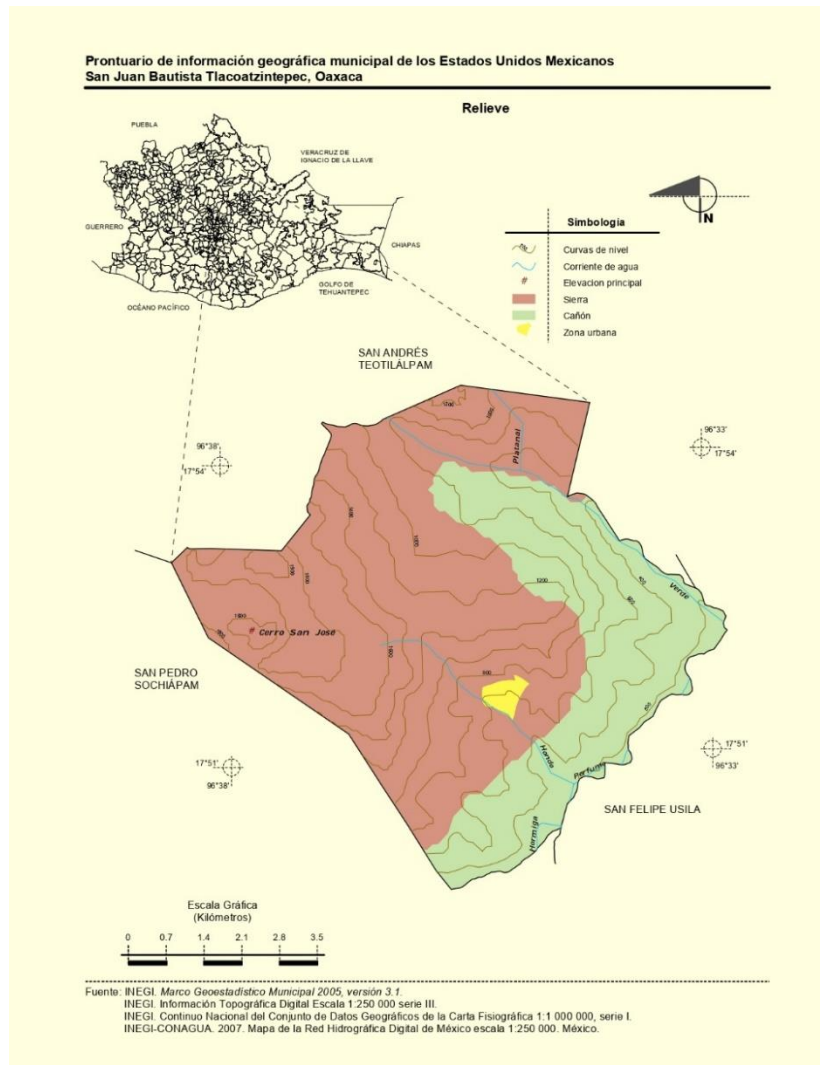
La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria, en sierra de cumbres tendidas; sobre área donde originalmente había suelo denominado Acrisol; tiene clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por selva



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 8



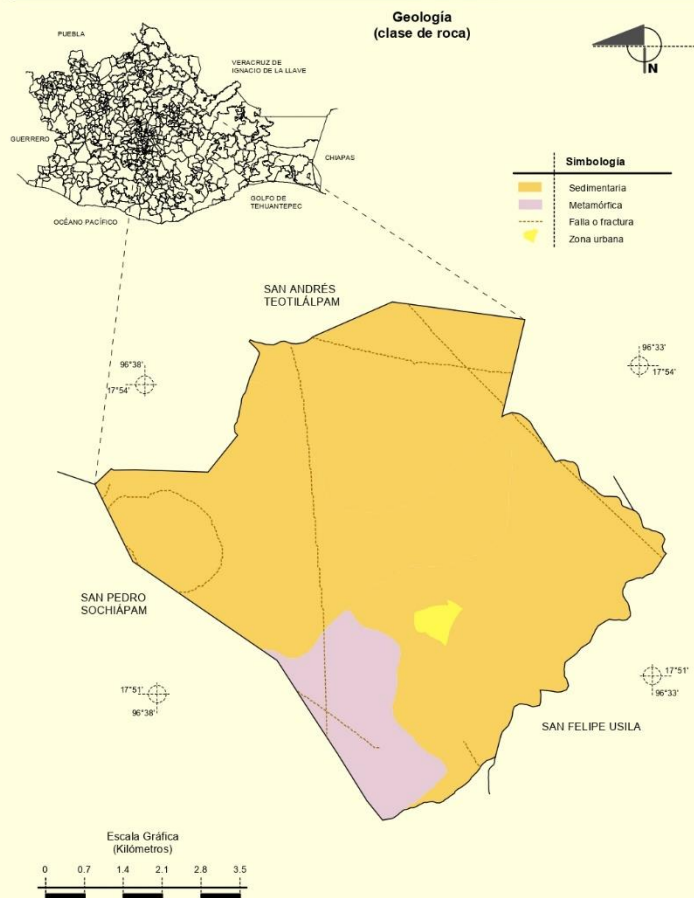
Mapas diversos





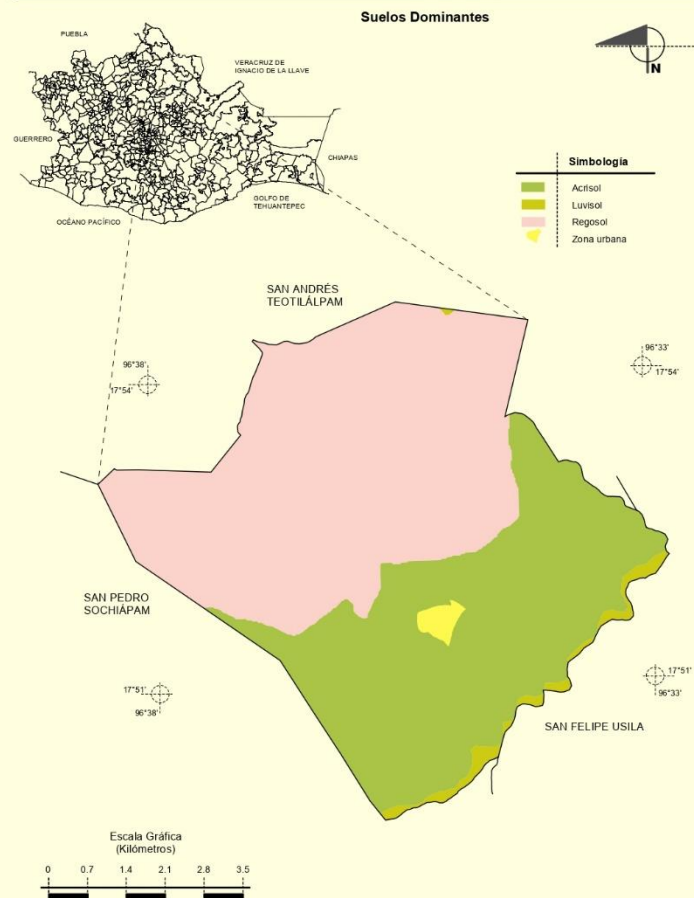
San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca

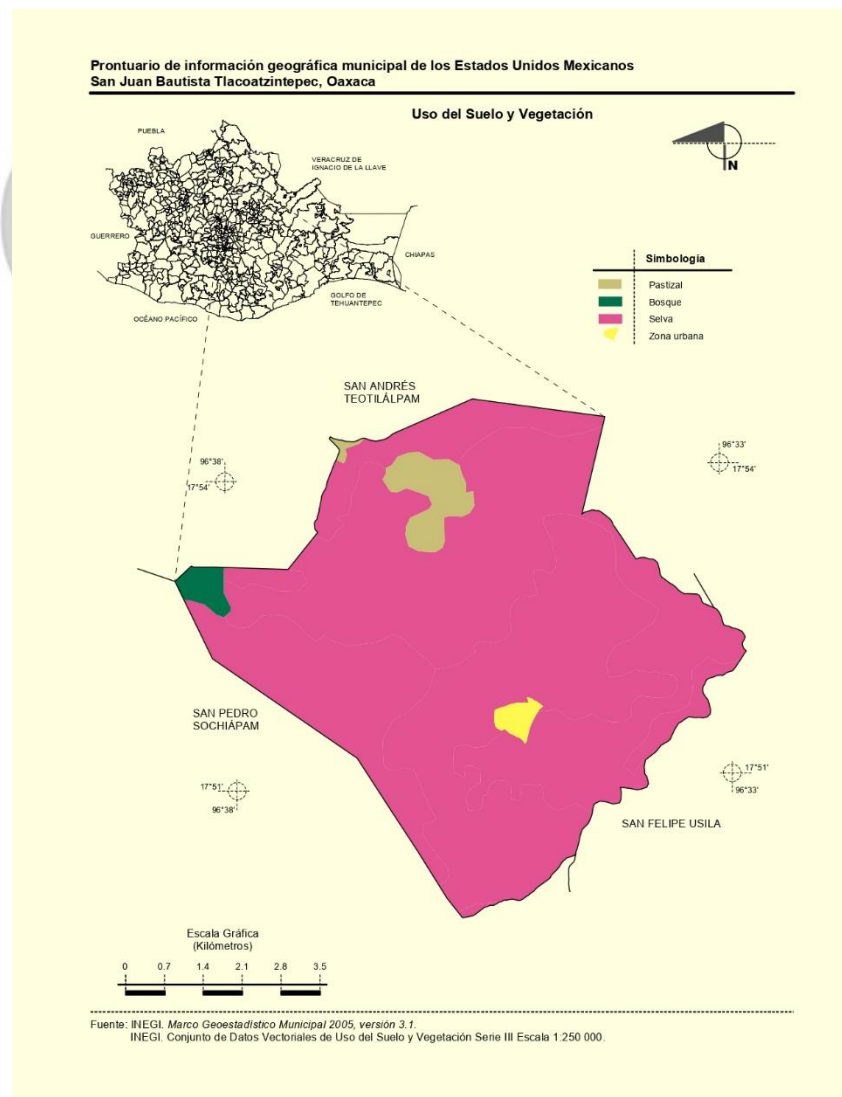


Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).



Recursos naturales⁶

Los recursos naturales del municipio lo integran sus abundantes ríos, arroyos, manantiales, árboles y la tierra agrícola para la siembra y cría de ganados.

Reseña Histórica⁷

El municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, distrito de Cuicatlán, estado de Oaxaca, fue fundada en 1620, por una familia proveniente de la rivera el río grande actualmente río Papaloapan, según cuentan los ancianos de la comunidad que esas personas salieron de su tribu ya que eran perseguidos por los náhuatl en busca de mejores condiciones de vida.

Esas personas andaban como nómadas, primeramente se establecieron un tiempo junto al arroyo “la chuparrosa”, que se encuentra ubicado actualmente aproximadamente a 1 KM del municipio de San Felipe Usila. Sin embargo a causa de las

inundaciones y las constantes enfermedades, se movieron de ese lugar y subieron por la trayectoria del río, para vivir a las orilla de río fronterizo de Analco y Tlacoatzintepec, no mucho tiempo después, debido a las constantes enfermedades, el calor y las picaduras de mosquitos, siguieron avanzando hasta llegar a un cerrito localizado al sur de la comunidad, lugar



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec⁹

⁶ Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, *Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México*, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca, Sitio Web, Fecha de consulta 01 de enero de 2020, link: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20182a.html>

⁷ Portal San Juan Bautista Tlacoatzintepec, *Historia*, Sitio web, fecha de consulta 01 de enero, link: <https://www.sanjuanbautistatlacoatzintepec.com/es/historia-2>



conocido como paraje loma de la iglesia para ese entonces ya formaban una gran número de habitantes y construyeron una sitio de adoración;

tiempo después salieron en busca de mejores lugares, y se fueron a vivir por donde está el actual potrero salieron de ahí porque hacía mucho frio, posteriormente se fueron a vivir a una llanura que se encuentra al oeste de la comunidad, llamaron a ese lugar cerro tlacoache, pero debido a la escasez de agua se salieron de ahí, y se vinieron al lugar donde hoy es Tlacoatzintepec.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 10

Cronología de hechos históricos

Año	Acontecimientos
1964	Llegó el Partido Revolucionario Institucional, se dividió la población en dos partes Grupo Partidario y Grupo Tradicionalista, por la inconformidad que se generó hubo enfrentamientos sangrientos en aquel entonces duró casi 4 años, mataron a todos los líderes del pueblo a los dos grupos quedándose abandonado totalmente el pueblo.
1968	Floreció el movimiento de evangelización evangélica denominación Iglesia de Dios en México E.C. sus predicaciones y enseñanzas por una vida moral ante la sociedad y una convivencia plena en seno familiar que Dios ama a todos sin distinción de personas.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 11



Análisis de Medio Físico

El Municipio cuenta con una amplia historia, desde los orígenes de los primeros pobladores chinantecos, las características físicas del municipio lo dotan de importantes extensiones de selva y recursos acuíferos que permitieron a las personas establecerse y garantizar su alimentación a través del cultivo, recolección y caza.

En los mapas propios de este segmento se puede apreciar la elevación y altitud con las que cuenta el municipio, esta característica geográfica complica la inversión en infraestructura, obra pública, crecimiento urbano y desarrollo territorial puesto que la inversión tiene que ser mayor a comparación de espacios nivelados. De hecho, constantemente las lluvias en el municipio afectan las vialidades, ocasionando que, en algunos casos, el municipio quede incomunicado con los municipios vecinos dificultando el comercio y la economía de las familias en el municipio.

No obstante, es importante precisar que el municipio cuenta con un importante número de recursos naturales, los cuales la administración busca utilizar para generar emprendimientos, empresas y fortalecer el comercio para aumentar las fuentes de ingreso.

En relación a los hechos histórico políticos del municipio el INAFED hace mención que 1964 existió un problema social relacionado al entorno y vida política, en la cual fue derramada sangre. En la actualidad la elección de presidente municipal se hace a través de partidos políticos, buscando primordialmente la democracia.

Dinámica sociodemográfica y económica

La dinámica de poblacional se encarga de estudiar, analizar, comprender y observar como las comunidades sufren variaciones y cambios, estas se observan desde una óptica enfocada en información cuantitativa y cualitativa. La importancia de la dinámica sociodemográfica es vital para la planificación, debido a que nos permite tener una óptica de la conducta social y económica que se ha tenido en el municipio y con ello generar objetivos, estrategias y líneas de acción con mayor probabilidad de éxito.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 12

Dentro de este apartado del Plan Municipal de Desarrollo se incorporaran elementos sociodemográficos relevantes para la planeación, se incorporan tablas y graficas comparativas donde puede apreciarse como han cambiado a lo largo de los años.

Al mismo tiempo se incluyen mapas los cuales forman parte de instituciones gubernamentales oficiales encargadas de generar información estadística. Es importante precisar que la información de las dependencias y la información que la misma población generó, son los pilares que dieron forma a esta planeación.

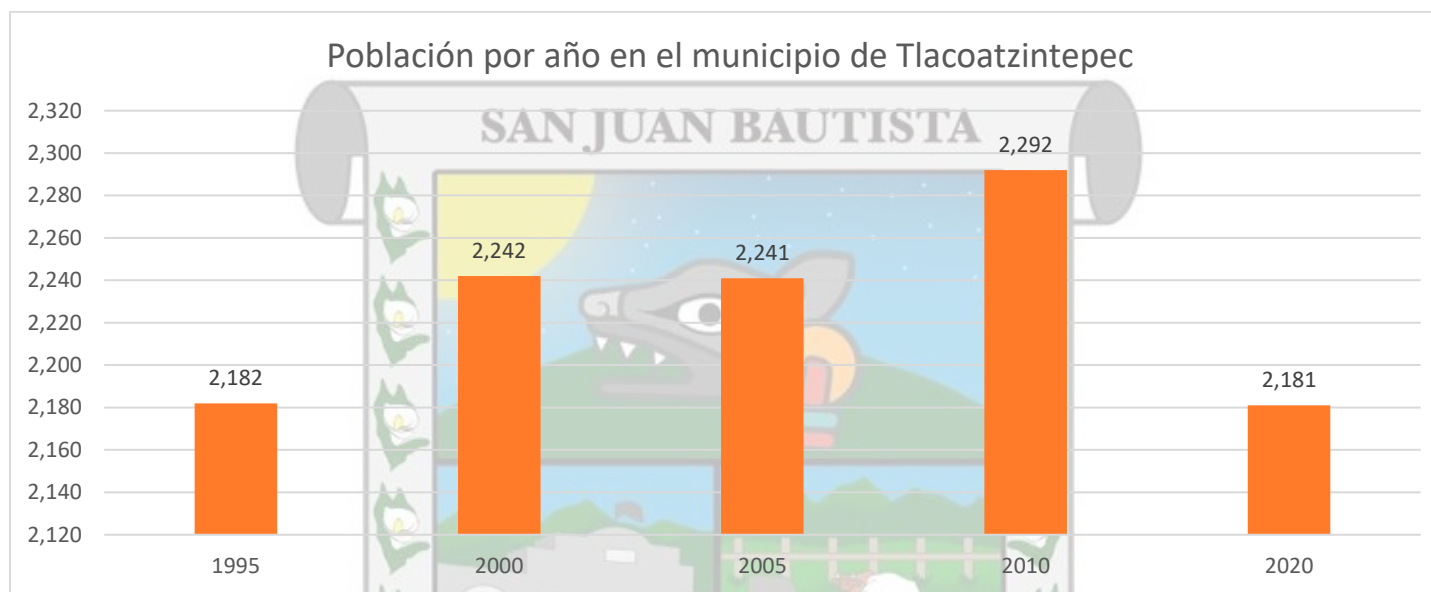
Población⁸

El municipio cuenta con una población total de personas: **2,181**

⁸ INEGI, Indicadores de Población Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 10 de enero de 2020, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



A continuación, se describe la evolución del crecimiento poblacional en el municipio.



Características de la población

Edad media de la población: **28**

Relación hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres), 2020: **85.6**

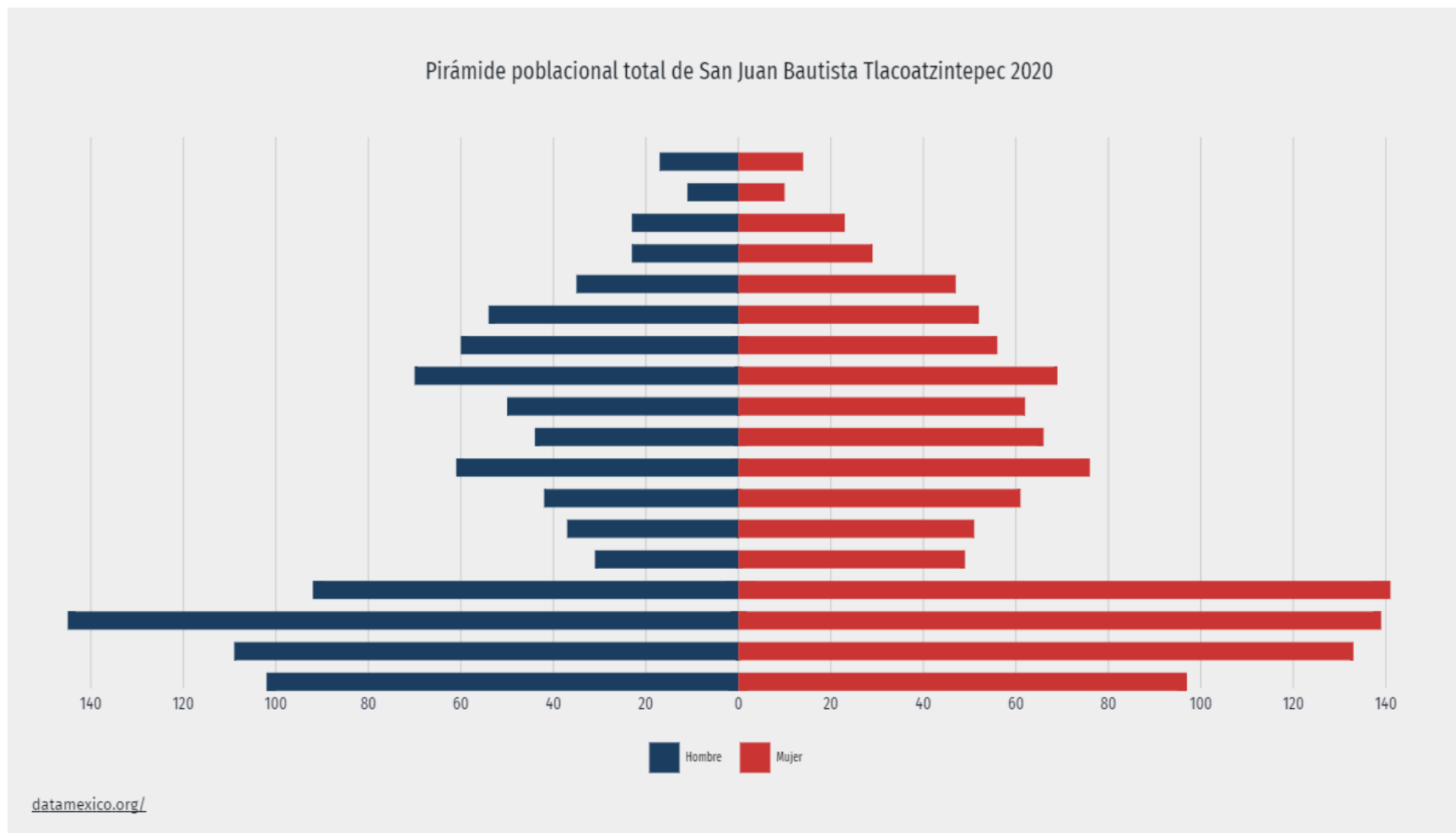
Densidad de población (Habitantes por kilómetro cuadrado), 2020: **43.5**

Porcentaje de hombres (Porcentaje), 2020 **46.1**

Porcentaje de mujeres (Porcentaje), 2020 **53.9**



Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (284 habitantes), 5 a 9 años (242 habitantes) y 15 a 19 años (233 habitantes). Entre ellos concentraron el 34.8% de la población total.





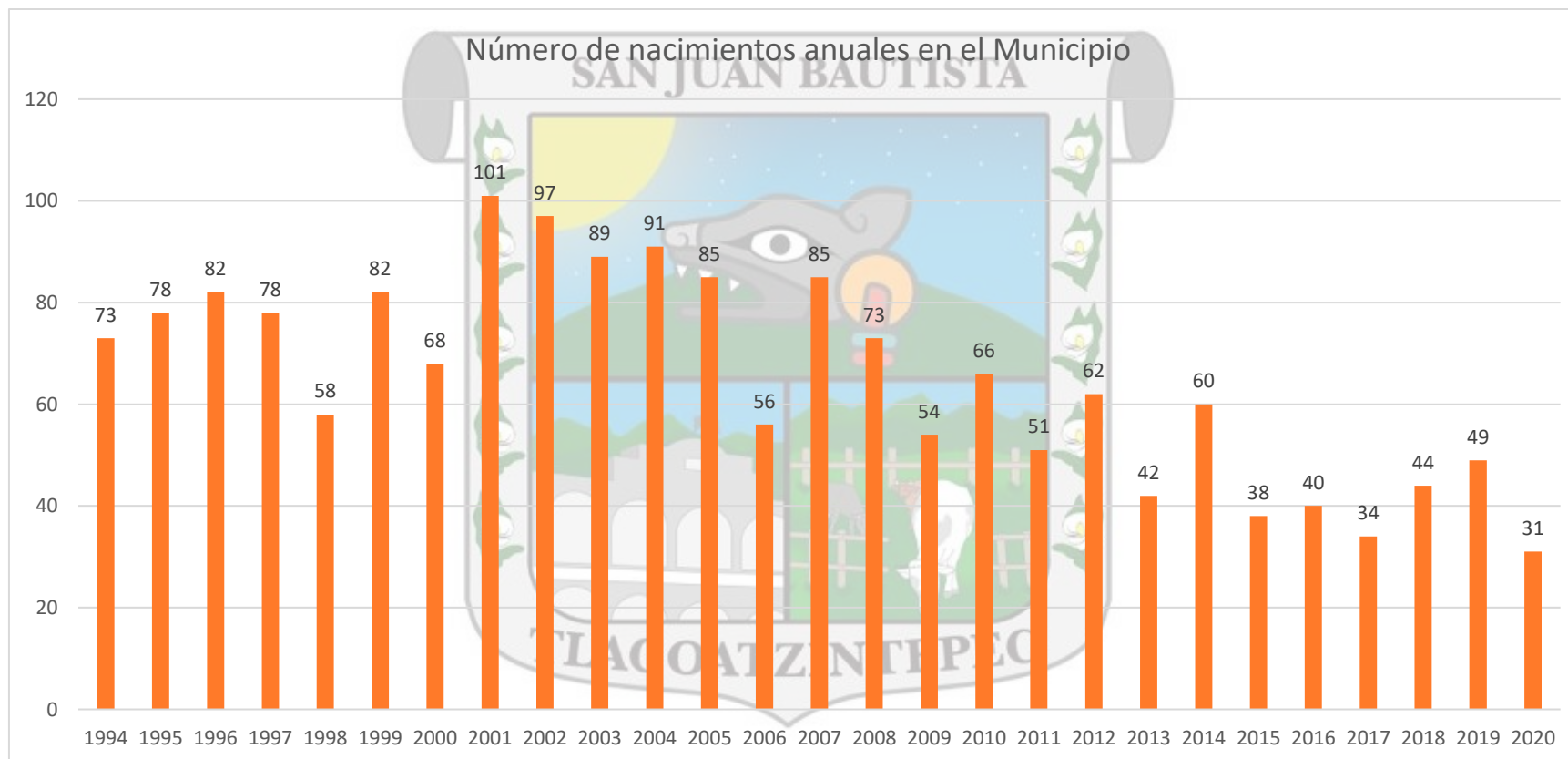
Estructura quinquenal y por sexo⁹

Hombres			Mujeres		
Rango de edad	Población	Porcentaje	Rango de edad	Población	Porcentaje
0 a 4 años	102	4.67675378	0 a 4 años	97	4.44750115
5 a 9 años	109	4.99770747	5 a 9 años	133	6.09812013
10 a 14 años	145	6.64832646	10 a 14 años	139	6.37322329
15 a 19 años	92	4.21824851	15 a 19 años	141	6.46492435
20 a 24 años	31	1.42136635	20 a 24 años	49	2.24667584
25 a 29 años	37	1.69646951	25 a 29 años	51	2.33837689
30 a 34 años	42	1.92572215	30 a 34 años	61	2.79688216
35 a 39 años	61	2.79688216	35 a 39 años	76	3.48464007
40 a 44 años	44	2.0174232	40 a 44 años	66	3.0261348
45 a 49 años	50	2.29252636	45 a 49 años	62	2.84273269
50 a 54 años	70	3.20953691	50 a 54 años	69	3.16368638
55 a 59 años	60	2.75103164	55 a 59 años	56	2.56762953
60 a 64 años	54	2.47592847	60 a 64 años	52	2.38422742
65 a 69 años	35	1.60476845	65 a 69 años	47	2.15497478
70 a 74 años	23	1.05456213	70 a 74 años	29	1.32966529
75 a 79 años	23	1.05456213	75 a 79 años	23	1.05456213
80 a 84 años	11	0.5043558	80 a 84 años	10	0.45850527
85 años o más	17	0.77945896	85 años o más	14	0.64190738

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Indicadores Tlacoatzintepec, Sitio web, fecha de consulta 15 de enero 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20182>



Los nacimientos registrados en Tlacoatzintepec en el 2020 fueron de: 31, a continuación, se muestra la evolución anual de los nacimientos en los últimos años.¹⁰



¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Indicadores Tlacoatzintepec, Sitio web, fecha de consulta 15 de enero 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20182>



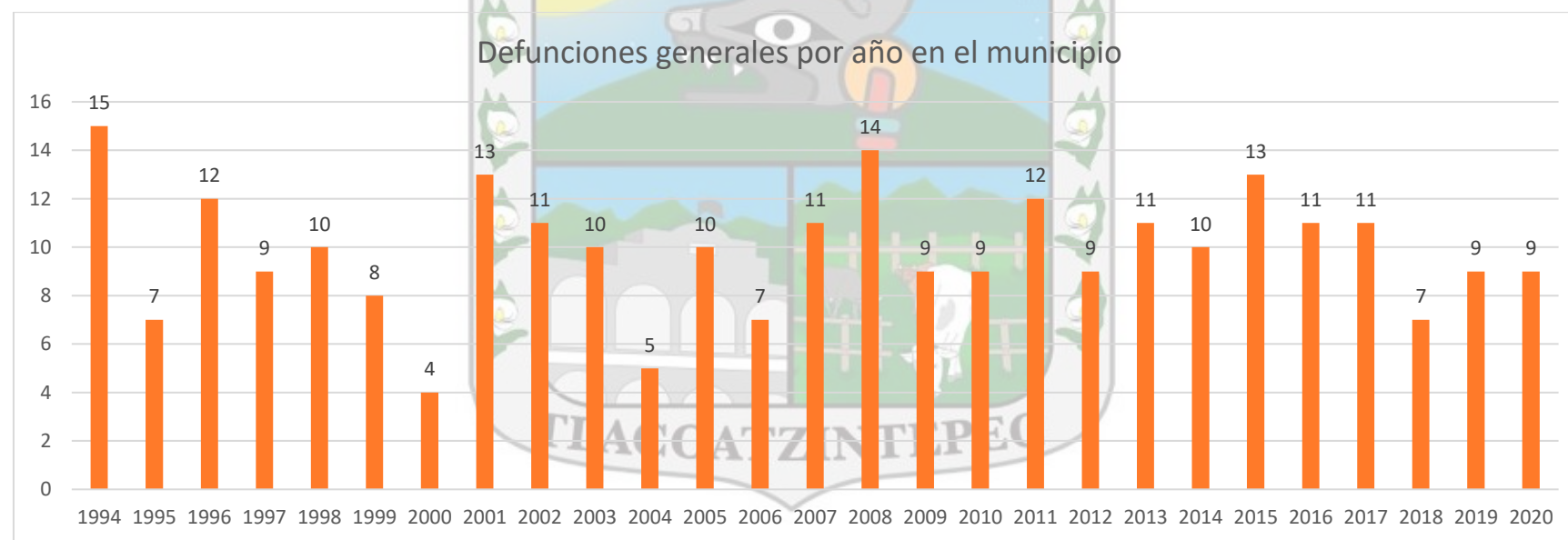
Nacimientos hombres en el año 2020: 13¹¹

Nacimientos mujeres en el año 2020: 18

Número de defunciones en el año 2020: 9

Defunciones generales hombres: 6

Defunciones generales mujeres: 3



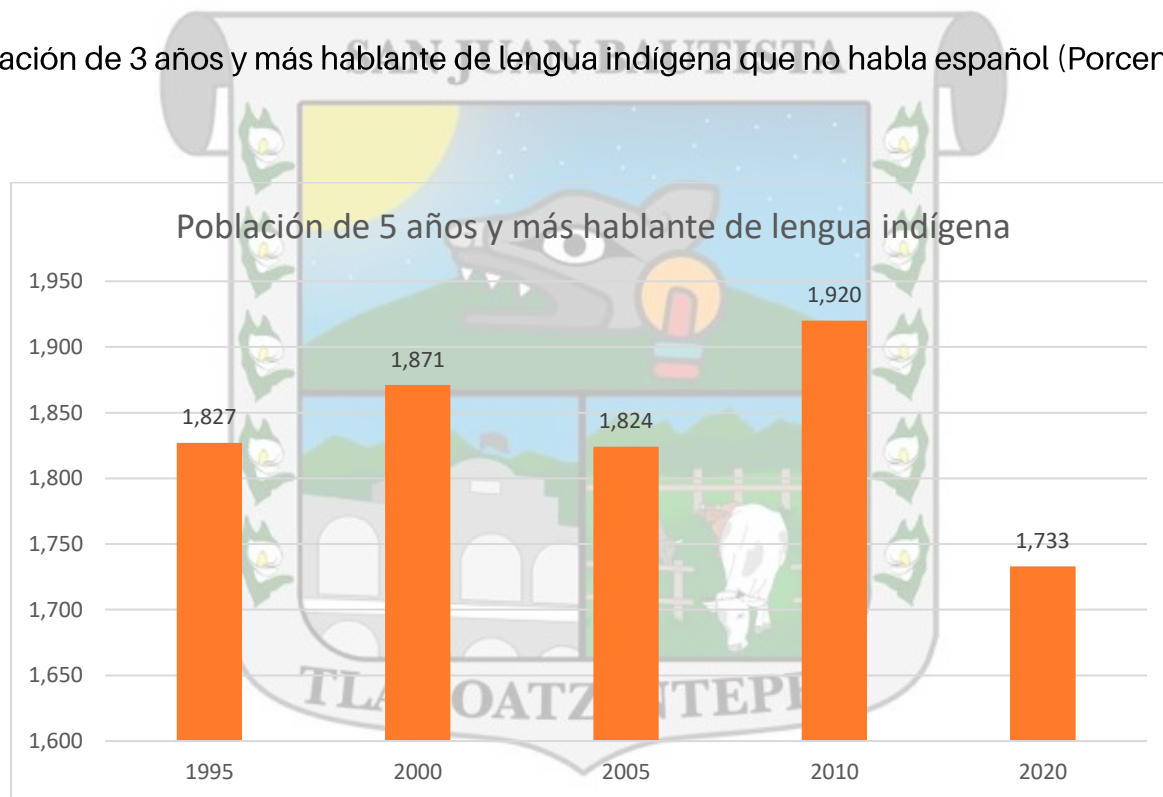
¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Indicadores Tlacoatzintepec, Sitio web, fecha de consulta 15 de enero 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20182>



Población Indígena¹²

Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena (Porcentaje), 2020 **86.59**

Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español (Porcentaje), 2020 **23.25**



¹² INEGI, Indicadores de población Tlacoatzintepec, Sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=132&ag=20182>



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de San Juan Bautista Tlacoatzintepec.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 1.77k personas, lo que corresponde a 80.9% del total de la población de San Juan Bautista Tlacoatzintepec. Las lenguas indígenas más habladas fueron Chinanteco (1,606 habitantes), Cuicateco (156 habitantes) y Chatino (1 habitantes).¹³



¹³ Dara México, indicadores de Lengua Indígena, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#indigenous-dialect>

Historia de la Cultura Chinanteca

El área históricamente ocupada por los chinantecos se localiza en la región conocida como La Chinantla. Las lenguas chinantecas se hablan en Oaxaca (17 municipios); esta carta incluye una parte de Veracruz (un municipio) en donde fueron reubicados algunos de los chinantecos afectados por la construcción de la presa Cerro de Oro. En esta área el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI 2020), a través del XII Censo General de Población y Vivienda, identificó 439 localidades, en cada una de las cuales 5% o más de la población habla alguna de las lenguas chinantecas; todas las localidades se representan en esta carta. Las lenguas chinantecas colindan al norte del área con algunas de las lenguas mazatecas, al noroeste con las lenguas cuicatecas, al sureste con una de las lenguas mixes y al sur con algunas de las lenguas zapotecas.

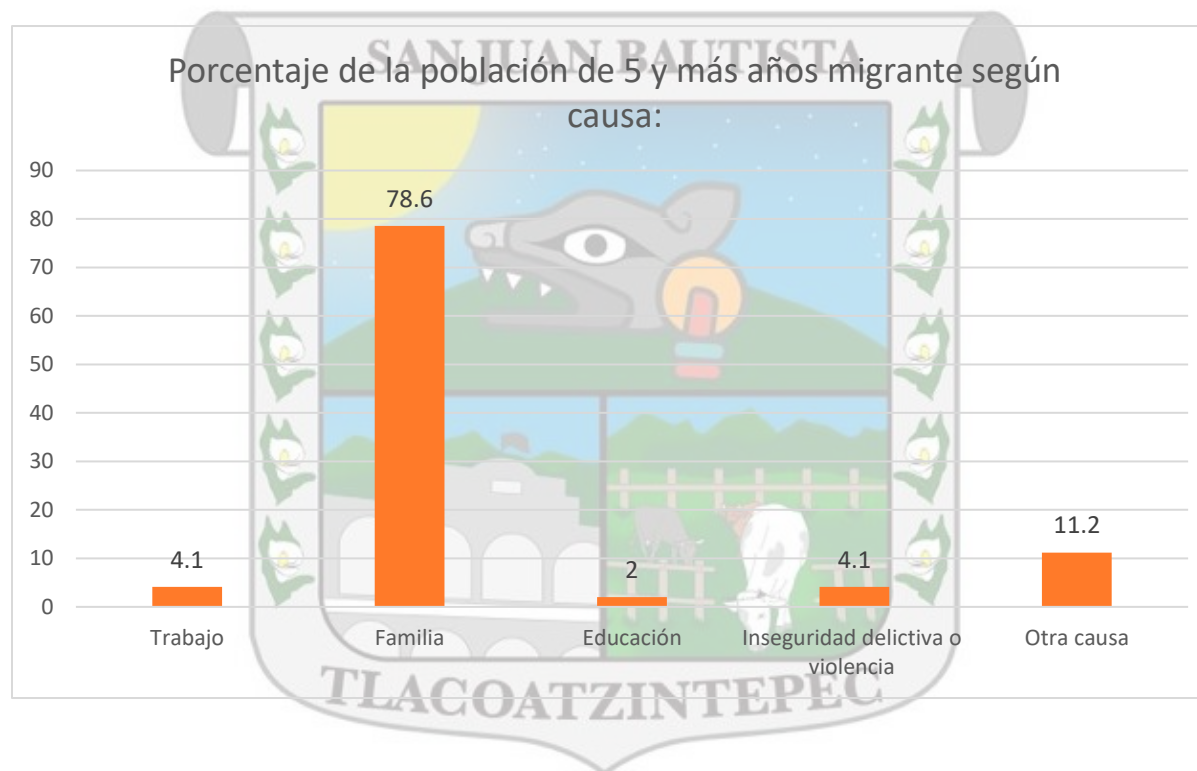


Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 13



Densidad migratoria¹⁴

La causa de migración en el municipio se debe principalmente a temas relacionados con la familia.



¹⁴ INEGI, Indicadores migración municipio de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=130&ag=20182>



Total, de hogares y viviendas¹⁵

Características de las viviendas en Tlacoatzintepec.

Indicadores en materia de hogares y vivienda	Valor
Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas), 2020	546
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio), 2020	3.9
Porcentaje de viviendas con piso de tierra (Porcentaje), 2020	15.2
Porcentaje de viviendas con agua entubada (Porcentaje), 2015	85.4
Porcentaje de viviendas con electricidad (Porcentaje), 2020	98.2
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje (Porcentaje), 2020	3.5
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado (Porcentaje), 2020	96.5
Tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas particulares habitadas (Tasa), 2020	1.3
Porcentaje de viviendas que disponen de sanitario (Porcentaje), 2015	99.4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias (Porcentaje), 2015	93.8

¹⁵ INEGI, Indicadores en materia de vivienda de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=259&ag=20182#D259>



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Indicador	Valor
Porcentaje de viviendas particulares habitadas alquiladas (Porcentaje), 2015	0
Porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores (Porcentaje), 2015	30.3
Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua (Porcentaje), 2015	0
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos precarios (Porcentaje), 2015	1.2
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias (Porcentaje), 2015	1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas de un familiar o prestada (Porcentaje), 2015	5.8
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet (Porcentaje), 2020	1.8
Porcentaje de viviendas donde separan en orgánico e inorgánico los residuos (Porcentaje), 2015	97.9
Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad (Porcentaje), 2015	3.8
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (Porcentaje), 2020	4.8
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con tenencia no especificada (Porcentaje), 2015	0.4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo (Porcentaje), 2020	9.7
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de pantalla plana (Porcentaje), 2015	15.6
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular (Porcentaje), 2020	44



Indicador	Valor
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga (Porcentaje), 2020	22.5
Porcentaje de viviendas con drenaje (Porcentaje), 2015	7.2
Promedio de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento) (Promedio), 2020	1.1
Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda (Porcentaje), 2020	30.8
Disponibilidad de servicios en la vivienda: Tinaco (Porcentaje), 2020	4.9
Disponibilidad de servicios en la vivienda: Cisterna o aljibe (Porcentaje), 2020	1.3
Disponibilidad de bienes: Automóvil o camioneta (Porcentaje), 2020	5.3
Disponibilidad de bienes: Motocicleta o motoneta (Porcentaje), 2020	7.5
Disponibilidad de bienes: Bicicleta como medio de transporte (Porcentaje), 2020	1.6
Disponibilidad de bienes: Refrigerador (Porcentaje), 2020	61.5
Disponibilidad de bienes: Lavadora (Porcentaje), 2020	12.8

Fiestas, danzas y tradiciones¹⁶

Vestimenta: En antaño las personas se vestían con huipiles de gala, los hombres con pantalones de manta; actualmente solo algunas mujeres usan blusas de huipil de diferentes colores y en ocasiones especiales utilizan sus huipiles de gala y en el caso de los hombres se visten con ropas modernas.

Música

Música evangélica interpretada por conjuntos musicales del pueblo, cuentan con una marimba y música de viento.

Artesanías

Tejidos de huipiles, atarrayas, redes, bordados de ropas típicas cazuelas, mecapan, comales y figuras de barro rojo como jarros, tortugas, guajolotes entre otras.

Gastronomía

Tortilla de plátanos, huevos envueltos con hierba santa, frijol con bolitas de masa mole blanco, carnes asadas al carbón, tortillas de yuca, plátanos verdes picados con frijol o con camotes hediondos.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 14

¹⁶ Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca, Sitio Web, Fecha de consulta 01 de diciembre de 2020, link: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20182a.html>

Bebidas

Café negro sin azúcar, atole blanco, atole de elote.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 15



Características educativas del municipio¹⁷

Indicadores en materia de educación en Tlacoatzintepec.

Indicador	Valor
Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje), 2015	69.7
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (Tasa), 2020	98.1
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), 2015	5
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje), 2020	10.7
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje), 2020	3.3
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada (Porcentaje), 2020	0
Porcentaje de población de 25 años y más alfabetas (Porcentaje), 2020	64
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad (Porcentaje), 2020	19.4

¹⁷ INEGI 2020, Indicadores en materia de educación en Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20182>



Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	86.5
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	98.3
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	90.8
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	54.3
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica (Porcentaje), 2020	66.6
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	2.2
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	4.4



Institutos educativos y escuelas¹⁸

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo
20DPR3071Z	MEXICO	PRIMARIA
20DPB1065Z	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PRIMARIA
20DCC1215L	GREGORIO N CHAVEZ	PREESCOLAR
20KCC0136B	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	INICIAL GENERAL
20KTV0350Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA
20DPB1969N	MARIANO ARISTA	PRIMARIA
20KTV0473H	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA
20DPB1127W	GUILLERMO PRIETO	PRIMARIA
20DPB1742I	MELCHOR OCAMPO	PRIMARIA
20KTV0331J	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA
20DCC1982C	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	PREESCOLAR
20KPB0029Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA
20DJN1862F	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PREESCOLAR
20DTV1358N	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA
20DCC2118Q	OCTAVIO PAZ	PREESCOLAR
20DTV0680F	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA
20DIN0435Q	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL
20KCC0007H	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	INICIAL GENERAL
20KPB0326Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA
20KPB0327X	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA
20ETH0175E	CENTRO NUM. 175 TLACOATZINTEPEC	BACHILLERATO

¹⁸ SEP SIGED, Información de centros educativos, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



Análisis de Dinámica sociodemográfica

La población durante los últimos años ha tenido una disminución notoria, principalmente la observada en el 2010 al 2020, donde se pasó de 2,292 al 2,181 habitantes respectivamente, con un total de 546 viviendas y 3.9 habitantes en promedio, es notable que muchas de las personas que vivían en el municipio han buscado nuevos espacios para poder crecer, desarrollarse y buscar su bienestar, esto principalmente debido a las carencias que tiene el municipio, muchos jóvenes y adultos emigran a diferentes puntos dentro y fuera de México, es por ello que el principal segmento de la población son los menores de edad y los adultos mayores, tal como se puede apreciar en las tablas anteriormente descritas.

Los nacimientos en el municipio a través de los años han sido constantes, es decir se cuenta con un registro promedio de entre 7 y 15 nacimientos anuales, sin embargo, es preciso observar que la población ha disminuido, por lo que mucha gente que vive en el municipio durante su infancia y adolescencia, más tarde se va en busca de mejores oportunidades de desarrollo. Es importante mencionar que la población que habla alguna lengua indígena mayor a 5 años en el municipio es del 86.59%, sin embargo, más del 95% de la población se auto percibe como indígena de origen Chinanteco, desafortunadamente las nuevas generaciones no aprecian ni valoran la lengua chinanteca lo que trae consigo una pérdida de elementos culturales. La población ocupa en menor medida los trajes típicos de manta y bordados.

Por otro lado es importante mencionar el importante índice de migración que se ha registrado, el cual de acuerdo al INEGI 2020, se debe principalmente a temas relacionados con la familia, sin embargo existe un trasfondo importante, el cual implica acceder a una mejor calidad de vida, acceder a la universidad la cual no hay en el municipio, acceso a puestos laborales de los cuales se carece en el municipio, primeramente los adultos emigran, buscan un trabajo, un espacio para vivir y posterior a ello su familia se traslada para radicar en un nuevo punto que les permita crecer.

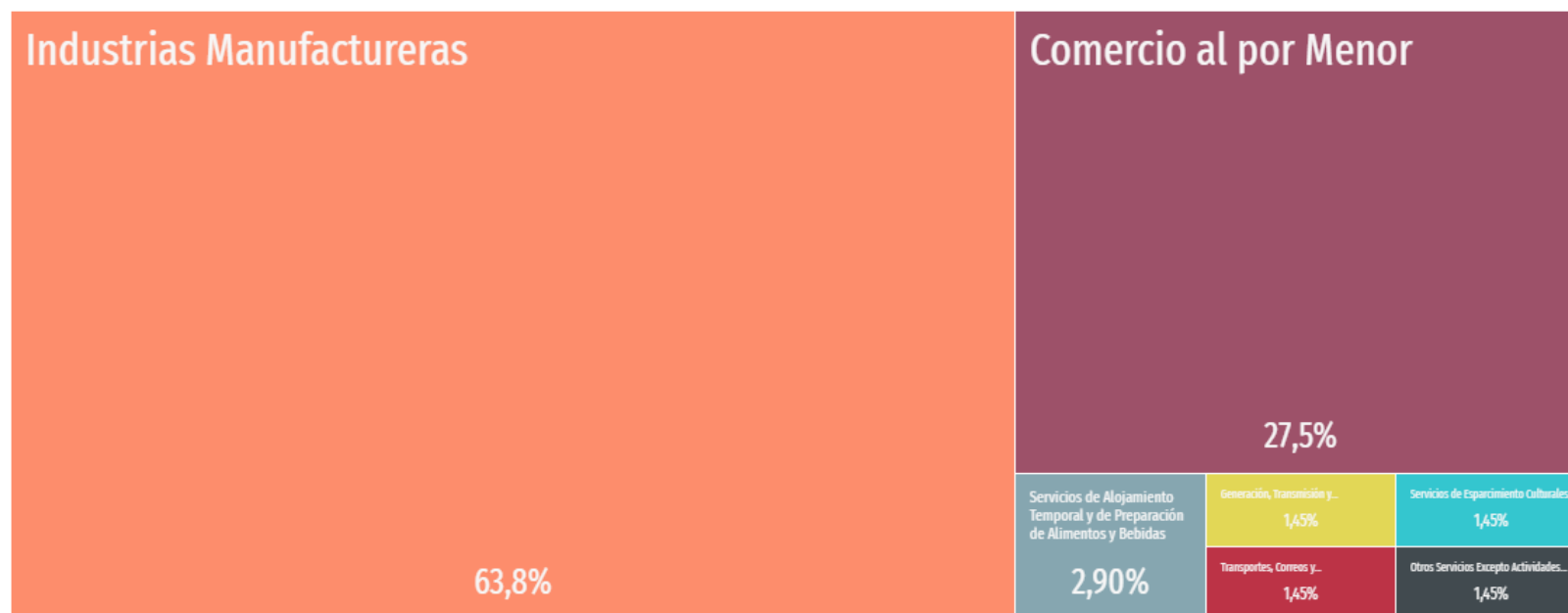
Puesto que el promedio educativo del municipio es de 5to año de primaria, la mayoría de los trabajos que busca la gente son jornaleros, oficios donde no se requiera de muchos estudios, la gente busca una mejor calidad de vida, y posteriormente su familia se muda teniendo un espacio seguro donde arribar.



Economía municipal¹⁹

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San Juan Bautista Tlacoatzintepec fueron Industrias Manufactureras (44 unidades), Comercio al por Menor (19 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (2 unidades).

Unidades económicas según sector económico en 2019

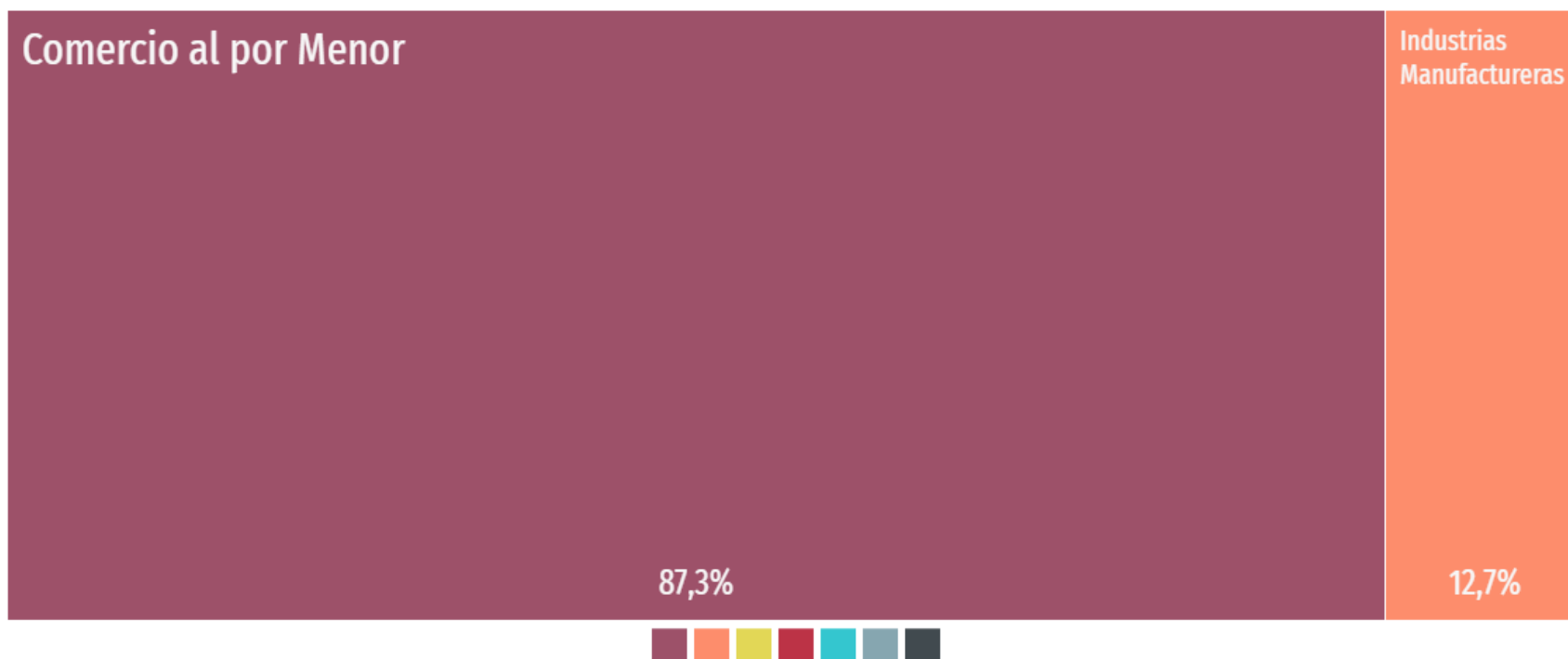


¹⁹ Data México, Indicadores en materia económica de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec?indicatorCensus=Economic%20Unit>



Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en San Juan Bautista Tlacoatzintepec fueron Comercio al por Menor (\$3.89M MX) e Industrias Manufactureras (\$565k MX).²⁰

Ingreso total según sector económico en 2019

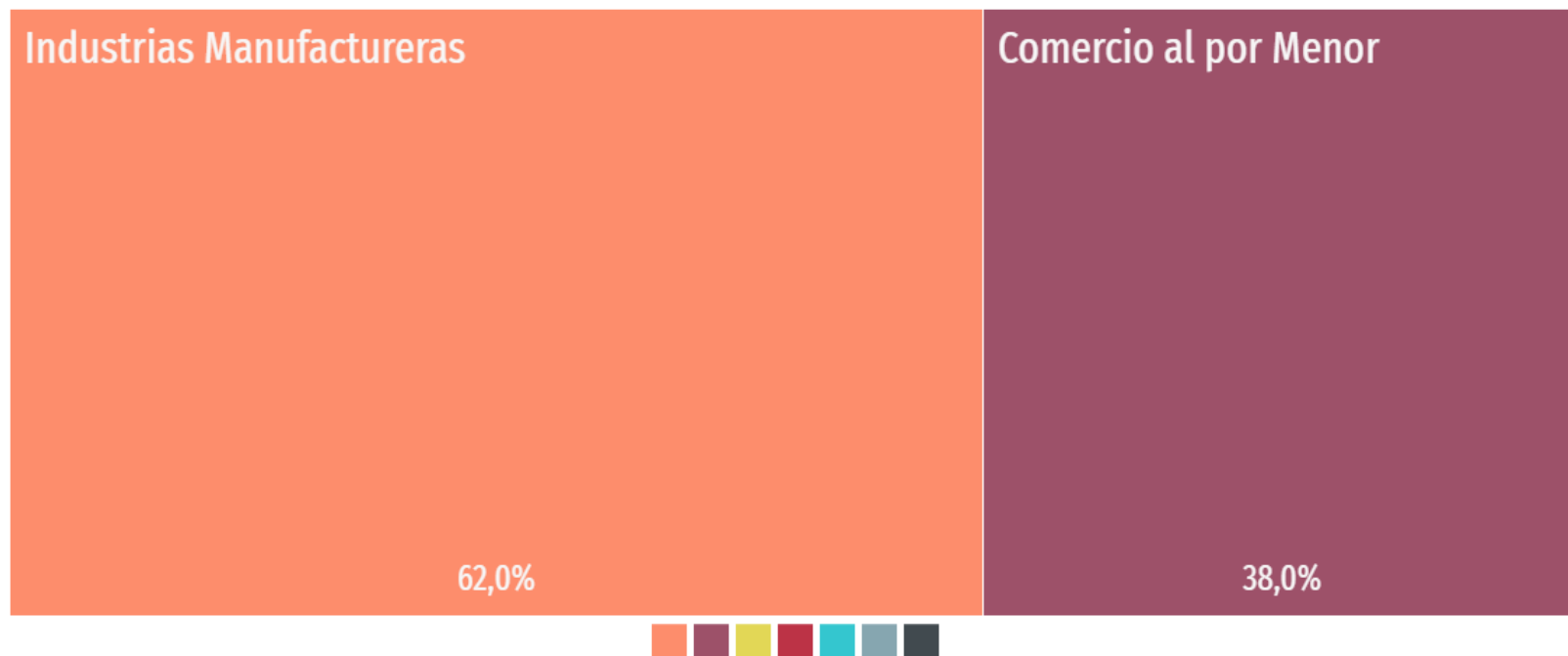


²⁰ Data México, Indicadores en materia económica de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec?indicatorCensus=Economic%20Unit>



Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más empleados dependientes de la unidad económica en San Juan Bautista Tlacoatzintepec fueron Industrias Manufactureras (44 empleados) y Comercio al por Menor (27 empleados).²¹

Empleados dependientes de la unidad económica según sector económico en 2019

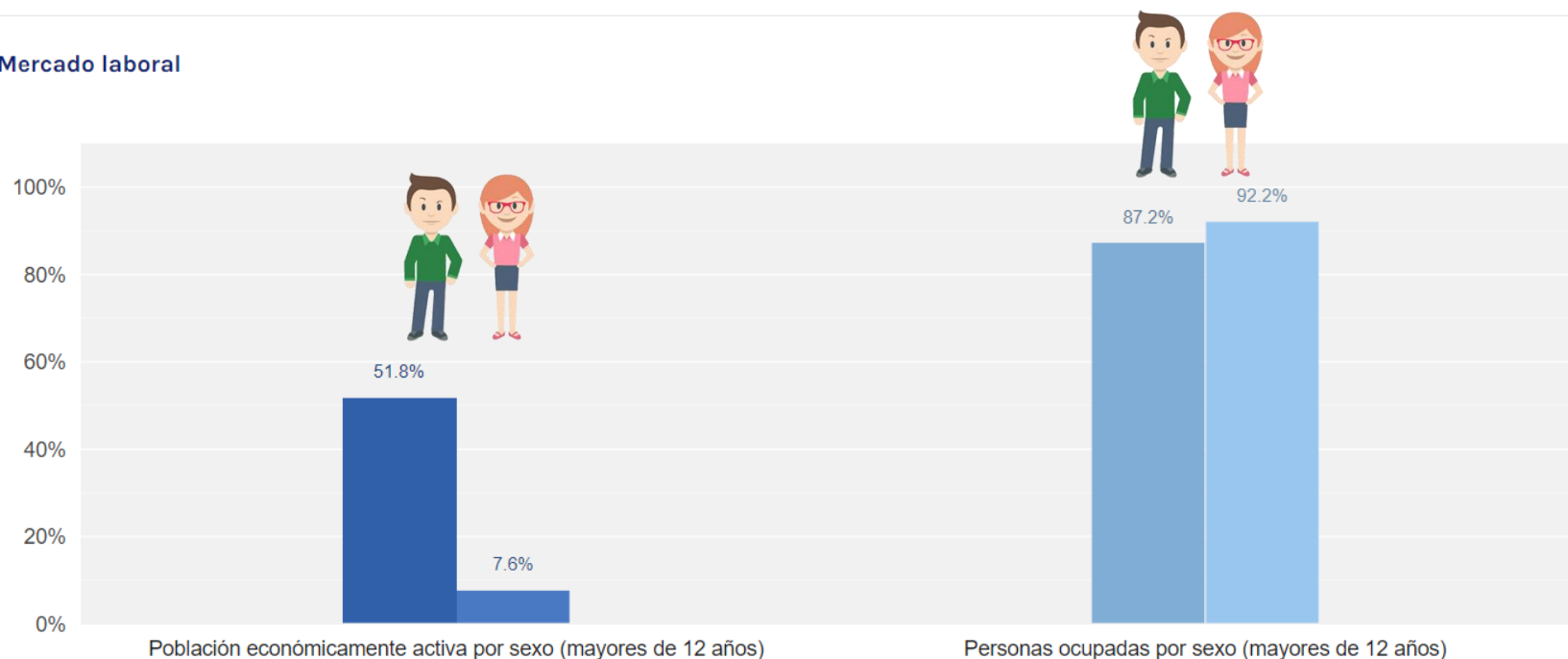


²¹ Data México, Indicadores en materia económica de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec?indicatorCensus=Economic%20Unit>



Población económicamente activa²²

Mercado laboral



Población económicamente activa por sexo (mayores de 12 años): Porcentaje de personas que se encontraban en el mercado laboral, es decir, ocupadas o desocupadas.

Personas ocupadas por sexo (mayores de 12 años): Porcentaje de personas que en la semana de la entrevista realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.

²² DATAMun, Indicadores de mercado laboral Tlacoatzintepec, Sitio Web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20182&c=2015&sg=1&g=10&owli=>



Indicadores económicos

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San Juan Bautista Tlacoatzintepec fueron Industrias Manufactureras (44 unidades), Comercio al por Menor (19 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (2 unidades).

Unidades económicas según sector económico en 2019

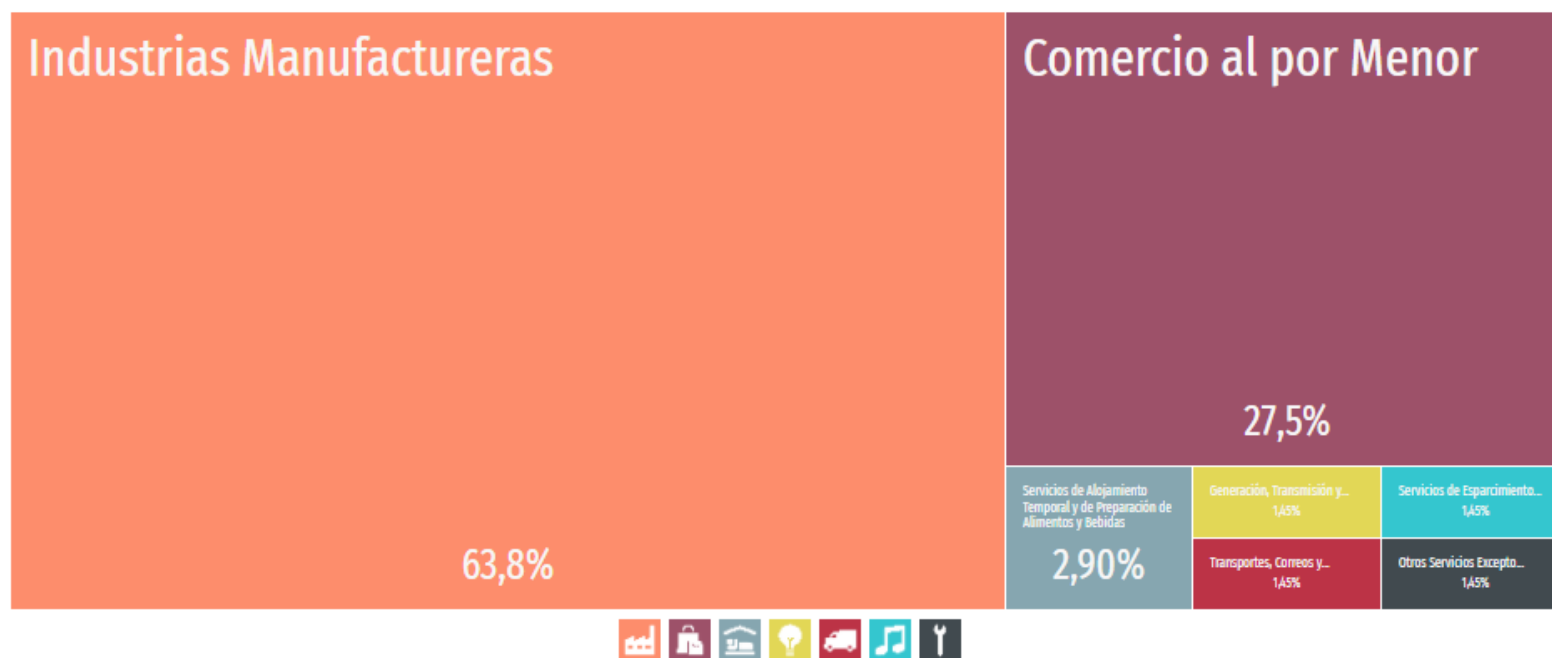


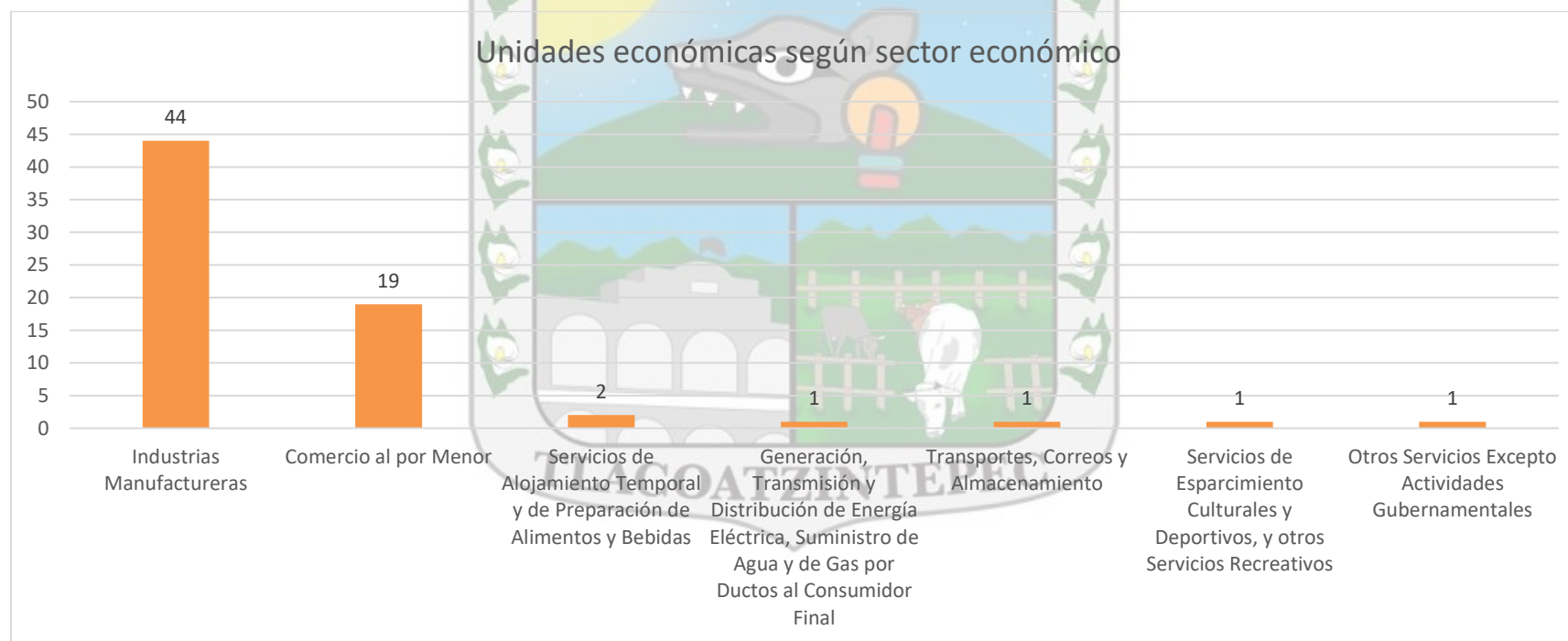
Ilustración 3 Fuente: Data México



Análisis de Economía Municipal

De acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública en su portal digital de DataMéxico²³ la principal unidad económica del municipio son las industrias manufactureras seguidas por el comercio al por menor, en total se identificaron 69 unidades económicas.

A continuación, se muestra la distribución por unidades económicas en el municipio.



²³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, DataMéxico, Indicadores económicos del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, fecha de consulta 01 de junio de 2022, link de consulta: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#economy>

Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

El proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo consta de 4 etapas, en la etapa de Planeación y Participación Social se realizan los ejercicios de Foros de Participación, Juntas, Asambleas, Reuniones, entre otros.

En la fase de elaboración de diagnóstico se describirá el proceso metodológico utilizado para llegar a las conclusiones de las problemáticas y el resultado de los diversos análisis. Además de un análisis territorial y estadístico.

En la filosofía de gobierno se elaborará la misión, visión y valores; se establecerán los ejes rectores y transversales; se definirán los objetivos, las estrategias y las líneas de acción.

Y en la integración del PMD se verterán los acuerdos con diferentes actores, las prioridades estratégicas, así como la aprobación y publicación del documento.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 16

Fase 1.- Planeación y Participación Social

Se realizaron diversos ejercicios de participación ciudadana, se visitaron diversos puntos del municipio, localidades, colonias, barrios, calles, en todo momento se buscó escuchar a la gente y su sentir.

Al mismo tiempo se realizó una Asamblea General el día domingo 09 de enero del 2022 en el Techado Municipal, donde se invitó a toda la ciudadanía a participar, es importante tomar en cuenta a la ciudadanía, sus propuestas, sus ideas, sus necesidades, sus carencias, el ejercicio resultó bastante importante, nutrió la perspectiva de los funcionarios, brindó una nueva perspectiva y de manera conjunta, ciudadanía y gobierno logramos trazar una ruta de gobierno.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 17



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Fase 2.- Elaboración de Diagnostico

Se recopiló información de distintas fuentes, a fin de contar con información e indicadores para el análisis de las problemáticas y observar la factibilidad de las acciones a emprender. Algunas de las fuentes consultadas son INEGI 2020, DataMun, DataMéxico, CONEVAL, COPLADE, SISPLADE, SMN, Protección Civil, entre otras. Fueron citadas y se anexo el link de las fuentes para corroborar la información.

El enfoque metodológico utilizado para la realización del Plan Municipal de Desarrollo es la realización de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), para ello se analizaron las principales problemáticas en el municipio y se realizaron árboles de problema, árboles de soluciones, escenarios de factibilidad, se establecieron los objetivos, estrategias y acciones.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 18



Fase 3.- Filosofía de Gobierno

La filosofía del gobierno se basa en el slogan “Por un municipio fuerte y próspero”, el cual es una invitación a la ciudadanía en general a sumarse a este proyecto permanente en busca del desarrollo de Tlacoatzintepec. Sabemos que la única manera de cambiar la realidad de nuestro municipio es a base del esfuerzo y del trabajo, somos conscientes que los resultados a largo plazo se realizan con sacrificio, pero el trabajo se debe realizar en conjunto, ciudadanía y gobierno trabajando de manera coordinada, participativa, plural y con la mejor disposición.

Lo más importante para esta administración es la gente, son la prioridad, son el motor que mueve al municipio y lucharemos por mejorar la calidad de vida de las personas. Somos un gobierno ciudadano, que en todo momento consultará y priorizará las necesidades de la gente.

Esta esencia y filosofía gubernamental ha sido difundida y aceptada por los funcionarios públicos que integran la administración, logrando crear un código de ética el cual permitirá consolidar en el municipio una cultura de desarrollo y mejora constante en el Desarrollo Municipal.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 19



Fase 4.- Integración del Plan Municipal de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo, se realizó partiendo de la "Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque en la Agenda 2030". En conjunto con las áreas financiera, contable y administrativa que conforman esta administración se elaboró la Programación y Presupuestación municipal, en ella se incluyeron las acciones que el municipio considero importantes implementar, partiendo de un costo beneficio se llegó a una asignación presupuestal estimada, y se calculó una proyección de los ingresos estimados que el municipio obtendría y los egresos que se tenían contemplados.

De igual manera en un trabajo coordinado entre los funcionarios que integran la presente Administración se determinó las Metas e Indicadores, así como el proceso de Seguimiento y Evaluación que regirían la medición técnica de cada una de las actividades, con esto la información cuantitativa nos permitiría tener un porcentaje de avance en cada una de las áreas.

Al final del documento se integró la información relativa a los ejercicios de consenso y aprobación por parte del Cabildo Municipal, donde se incluye la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, el Acta de Priorización de Obras, Evidencia de los Foros de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Con referencia a la formulación del PMD se consideró una estructura jerárquica de cuatro niveles, para organizar y sistematizar el que hacer municipal, alineando al orden federal y a la reglamentación del estado en la elaboración.

Los niveles utilizados son los siguientes:

1. Ejes Temáticos (ET)

1.1. Objetivos Estratégicos de Gobierno (OEG)

1.1.1. Estrategias (E)

1.1.1.1. Líneas de Acción (LA)



Los ejes temáticos representan las principales áreas del impacto de gobierno, dentro de las que se desplegarán todas las acciones del mismo, los cuales describen los motivos fundamentales, su acción; Para cada objetivo contenido en estas secciones se definen estrategias, las cuales se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo. Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se puntualizan las líneas de acción. Las líneas de acción por lo regular son ejecutadas por medio de programas, son una herramienta que permite alcanzar las metas propuestas de una manera más certera y enfocada a determinados indicadores, todo lo mencionado anteriormente lo podemos resumir de la siguiente manera:

Los objetivos estratégicos representan la esencia del Eje por medio de un “Que es necesario hacer para lograr la siguiente condición...” consiguiendo el propósito del Eje temático, conceptualizando cada segmento del eje para abordarlo de una mejor manera.

Las estrategias representan “Lo que debe lograrse” para contribuir a los objetivos y los fines. Las líneas de acción son “las acciones que son necesarias realizar” para lograr cada estrategia, son la puesta en marcha y la ejecución de los programas y proyectos previstos.

Mismas que se estarán desglosando después de cada eje temático previsto en el documento. En ella se abordarán los objetivos, estrategias y líneas de acción además de su concordancia con los ODS de la Agenda 2030.





Los Ejes Temáticos que comprenden este Plan Municipal de Desarrollo son los siguientes:

- 1.- Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida
- 2.- Tlacoatzintepec con Gobierno cercano a la Gente
- 3.- Tlacoatzintepec Seguro y en Paz
- 4.- Tlacoatzintepec Productivo
- 5.- Tlacoatzintepec Sostenible y con Cuidado del Medio Ambiente

A continuación, se describe la forma en que los ejes coincidirán a nivel federal, estatal y municipal

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Política y Gobierno	Oaxaca Seguro	Tlacoatzintepec Seguro y en Paz
Política Social	Oaxaca Incluyente y con Desarrollo Social	Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida
Economía	Oaxaca Moderno y Transparente	Tlacoatzintepec con Gobierno cercano a la Gente
	Oaxaca Productivo e Innovador	Tlacoatzintepec Productivo
	Oaxaca Sustentable	Tlacoatzintepec Sostenible y con Cuidado del Medio Ambiente
Ejes transversales		
Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Igualdad de Género	Igualdad de Género
Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	Asuntos Indígenas	Asuntos Indígenas
Territorio y desarrollo sostenible	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Derechos de las niñas, niños y adolescentes



Estrategias transversales

Igualdad de Género

Por "igualdad de género" se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible

Asuntos Indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca, constituyen un conjunto social pluriétnico y multicultural, son portadores de identidades, culturas y cosmovisiones que han desarrollado históricamente.

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral. No pueden ser privados de la vida bajo ninguna circunstancia. La falta de documentación para acreditar su identidad nunca será obstáculo para garantizar sus derechos.

A woman with glasses and traditional embroidery is speaking into a microphone. Behind her is a large pink banner with the text 'Día Internacional de la Mujer' and '30 de marzo'. The scene is outdoors with a wooden table and a red car in the background.

Igualdad de Género



Igualdad de Género



“La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. ODS (5, 10, 16)

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.” Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS (5, 10, 16)

Análisis²⁴

A través del presente diagnóstico se abordan problemáticas que afectan y obstaculizan la igualdad de Género en el municipio, y es responsabilidad de la administración municipal en turno garantizar el acceso, goce y ejercicio en igualdad de oportunidades y capacidades para unos y otros. Brindando oportunidades de desarrollo, garantía de acceso a la justicia y derechos humanos en igualdad de condiciones. ODS (5, 10, 16)

En el municipio existe una importante asimetría en la calidad de vida de las personas, las mujeres, y para ello observaremos principales características de la mujer en el municipio. ODS (5, 10, 16)

La población en el municipio se encuentra conformada por 1,175 mujeres y 1,006 hombres, es decir predomina el número de mujeres. ODS (5, 10, 16)

La población femenina juega un papel importante dentro de la cultura Cuicateca, son las cuidadoras del hogar, las formadoras de los niños y adolescentes, vigilan que cumplan con sus estudios, son las que se quedan a cargo del hogar mientras que los hombres salen a buscar su sustento y alimentos. Además de acuerdo al INEGI 2020 el 21.2%, de las viviendas cuenta con mujeres Jefas del Hogar, esto a raíz de que ante la ausencia y escases de empleo muchos hombres deciden emigrar a diferentes puntos en busca de mejores ingresos y con ello dar un sostén económico más estable para sus familias. ODS (5, 10, 16)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 20

²⁴ INEGI 2020, Indicadores en materia de equidad Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec?indicatorCensus=Total+Employees+Depends+on+the+Economic+Unit#heads-household>



A raíz de la falta de empleo y la migración de los hombres, las mujeres han tomado relevancia en el mercado laboral, en especial es el mercado informal, pues son ellas quienes complementan el ingreso enviado por sus esposos o parejas, y como jefas de hogar son quienes administran los recursos financieros.

Las mujeres en su mayoría se dedican al bordado, al cuidado de animales como pollos, guajolotes, cuidado de hortalizas, preparación de alimentos, las mujeres son pilar fundamental económico en el municipio y gracias a ellas muchas familias han logrado consolidar una estabilidad.

En los últimos años las mujeres han buscado consolidarse económicamente a través de la búsqueda de nuevos mercados laborales en municipio de Usila, Jalapa de Díaz, inclusive Tuxtepec. Donde por la situación económica de la zonas se agregan a mercados informales. Los cuales han influido dentro de las encuestas realizadas puesto que las mujeres en el municipio consideran que con sus actividades únicamente “contribuyen” y no lo ven como trabajos “oficiales” puesto como no tienen acceso a seguridad sociales y prestaciones lo ven como “actividades menores” es por ello que en los datos proporcionados por CONEVAL a través de la plataforma de Datamun²⁵, se observa una baja actividad de las mujeres. Este se hizo un análisis de la población económicamente activa por sexo mayor a doce años las cuales son personas que se encontraban en el mercado laboral, es decir, ocupadas o desocupadas; así como personas ocupadas por sexo, las cuales se pueden definir como personas que en la semana de la entrevista realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Así como se puede apreciar en la siguiente imagen. ODS (5, 10, 16)

En el municipio se carece de políticas enfocadas al fortalecimiento de las mujeres, no hay presencia de políticas públicas que fomenten el auto empleo, ni las capacitaciones laborales, ni microcréditos, ni orientación empresarial, es mínima la intervención del municipio para gestionar programas enfocados en el empoderamiento de las mujeres o implementar acciones que mejoren los ingresos de este segmento. ODS (5, 10, 16)

²⁵ DataMun, Mercado Laboral de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20182&c=2010&sg=1&g=11&owli=>

[Inicio](#)[Proyecto](#)[Acerca de](#)[Contacto](#)

Lo que se mide se puede mejorar



Mercado laboral



Las plataformas laborales están encaminadas a brindar preferencia a la población masculina, estas oportunidades tienen un trasfondo machista, siendo que a los hombres se les brinda la oportunidad de asistir a la escuela, su voz y opinión tiene más relevancia, si eso se ve reflejado en la población económicamente activa, donde los hombres tienen un porcentaje de 56.8% de acuerdo a DataMun²⁶. ODS (5, 10, 16)

²⁶ DataMun, Mercado Laboral de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20182&c=2010&sg=1&g=11&owli=>

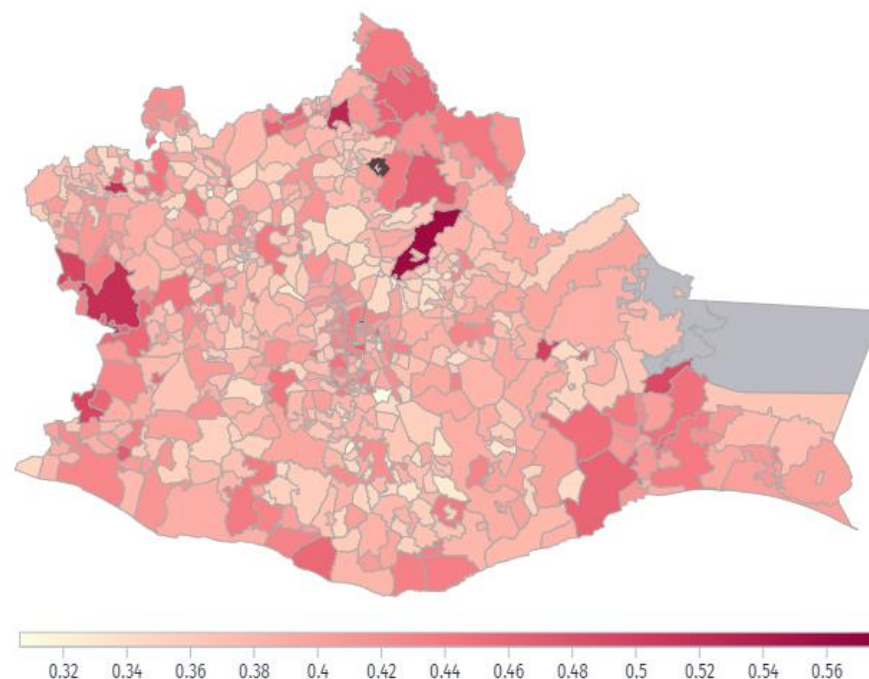
Otro instrumento con el que se mide la desigualdad es el coeficiente de Gini o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población. ODS (5, 10, 16)

En Tlacoatzintepec el coeficiente tiene un índice del 0.39 el cual aún deja mucho que desear para erradicar la desigualdad. ODS (5, 10, 16)

Durante la Asamblea General se abordó la problemática de violencia contra la mujer. La Sindicatura Municipal, informó que el año pasado fueron recibidas 62 llamadas de auxilio por agresión intrafamiliar, de las cuales solo una dio continuidad a una denuncia formal. ODS (5, 10, 16)

En el municipio se carece de la cultura de denuncia del delito, principalmente por las mujeres, quienes tienen miedo a perder su sostén económico, o sufrir de agresión física o contra los niños, entre muchos otros tipos de violencia. Esto limita su libertad y sus decisiones, afectando su calidad de vida y obstaculizando el acceso a la justicia. ODS (5, 10, 16)

Desigualdad social según GINI en Oaxaca (2015)





Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 21



Problemática Identificada (ODS 5, 10, 16)

Efectos	-Ausencia de una vida plena para las mujeres puesto que carecen de libertad de crecimiento y desarrollo para alcanzar sus metas y sueños. - Presencia de mujeres con alto índice de carga de responsabilidades ante la migración de sus parejas, las cuales deben cuidar del hogar, formar a los hijos, trabajar y buscar sustento diario - Alto índice de rezado y carencias sociales en el segmento femenino.
Problema	Desigualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo para las mujeres en el municipio.
Causa	- Presencia de estereotipos machistas que limitan el crecimiento de las mujeres especialmente en el segmento laboral. - Falta de políticas públicas que y programas, que incentiven y garanticen a las mujeres un crecimiento y desarrollo pleno. - Ausencia de prestaciones y derechos laborales de las mujeres en las actividades económicas realizadas. - Falta de capacitación y certificación en materia laboral para fortalecer la competitividad de la mujer en el campo laboral.





Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje Transversal 1 "Igualdad de Género"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEGT 1.1	Garantizar entre los géneros el acceso a las mismas oportunidades, para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales.			5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	E 1.1.1	Mejorar las capacidades productivas de las mujeres en el municipio		5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
		LA 1.1.1.1	Implementar cursos de capacitación de oficios y artes gratuitos para las mujeres.	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
		LA 1.1.1.2	Implementar programas de orientación empresarial para las mujeres.	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
		LA 1.1.1.3	Gestionar créditos para el emprendimiento o fortalecimiento de las mujeres.	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
		LA 1.1.1.4	Realizar convenios con la SMO para fortalecer en el municipio un marco de igualdad entre hombres y mujeres.	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	E 1.1.2	Garantizar a las mujeres un ingreso justo por sus actividades laborales.		5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17



Eje Transversal 1 "Igualdad de Género"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
		LA 1.1.2.1	Propiciar la formalidad económica en el mercado laboral de las mujeres.	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
		LA 1.1.2.2	Implementar cooperativas como instrumento de emprendimiento a fin de fortalecer los ingresos de las mujeres.	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
		LA 1.1.2.3	Eliminar las brechas de género en el municipio mediante la defensa de los derechos de las mujeres.	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17





Asuntos Indígenas

Asuntos Indígenas



En el municipio de Tlacoatzintepec la cultura indígena predominante es la Chinanteca, tienen una importante historia²⁷

“Según relatos locales, hacia el año 1100 el rey Quiana fundó un gran señorío en la Chinantla; algunos conflictos internos dividieron a la población y se establecieron los señoríos de la Chinantla Baja y la Chinantla Pichinche, con sede en Yolox en tierras altas; 300 años después esta última se dividió y parte de su población se desplazó a Usila y estableció ahí otro señorío. Alrededor de 1455, los mexicas se establecieron en Tochtepec (Tuxtepec) y desde allí dominaron a chinantecos, mazatecos, cuicatecos y popolocas. Los chinantecos conservaron su forma de gobierno y religión. Al llegar los conquistadores españoles se establecieron en Tuxtepec; los chinantecos se les aliaron para acabar con el dominio azteca. Pero hacia 1530, los chinantecos de Usila se levantaron contra los conquistadores. ODS (5)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 22

²⁷ Atlas de los Pueblos Indígenas de México, Cultura Chinanteca, fecha de consulta 15 de enero de 2022, sitio web, link: <http://atlas.inpi.gob.mx/chinantecos-etnografia/>

Durante el Porfiriato algunos poblados no indígenas de la región fueron dotados con servicios; la alianza entre los grupos regionales hegemónicos y la dictadura afectaron las regiones indígenas. Hacia 1910, en las haciendas amparadas por las Leyes de Reforma se cultivaba tabaco, cacao y café. En Valle Nacional se establecieron muchos extranjeros atraídos por las facilidades para adquirir tierras. Las plantaciones se convirtieron en campos de trabajo forzado como castigo para los rebeldes y enemigos políticos del régimen. ODS (5, 10)

Durante las décadas de 1920 y 1930, la Chinantla Baja recibió un fuerte impulso económico agrícola para cultivar tabaco y plátano. La Standard Fruit y la United Fruit establecieron su dominio en la zona y los chinantecos se convirtieron en peones en su propio territorio. En 1941, la Reforma Agraria redistribuyó las tierras y las compañías extranjeras tuvieron que abandonar la zona. El cultivo del tabaco y del plátano quedó en manos de pequeños y medianos propietarios; no obstante, la comercialización continúa en manos extranjeras o mestizas. ODS (5, 10, 16)

De 1940 a 1970, diversos proyectos de desarrollo regional, que consistieron en la construcción de presas destinadas a producir electricidad, afectaron a la Chinantla Baja. Entre 1949 y 1955 se construyó la presa Miguel Alemán, que también perjudicó a comunidades mazatecas. En 1972 se inició la edificación de la presa Cerro de Oro, que inundó más



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 23

de 26 mil hectáreas fértiles, en que 300 familias chinantecas fueron reubicadas en otras zonas de Oaxaca y en el sureste de Veracruz. Su reacomodo significó un proceso de dispersión de las antiguas comunidades y la consiguiente desintegración de extensas redes de parentesco, y la pérdida del hábitat tradicional conllevó una transformación de su cultura nativa.”

Dentro de su organización social “La familia extensa es la base de la sociedad chinanteca. La adscripción de las parejas nuevas es patrilocal, conviven un lapso pequeño en la casa del padre, donde adquieren patrones de integración y establecen compromisos familiares de cooperación mutua, hecho que se establece regularmente cuando se termina de construir la vivienda para los recién casados. La unidad menor es la familia nuclear. Sólo los varones tienen derecho de herencia. El compadrazgo es otro vínculo de ayuda mutua reconocido. La mayoría de las actividades agrícolas involucran a la familia extensa.” ODS (5, 10, 16)

Su religión tiene influencias de la religión católica, pero conservan prácticas y creencias propias de su cultura. Para ellos la concepción del mundo es la de una totalidad integrada por elementos que se oponen y complementan entre sí. El mito del sol y la luna explican la oposición de dos mundos que se cristalizan en el día y la noche y sirven para diferenciar lo humano de lo animal, el alma y el cuerpo. ODS (5, 10, 16)

El “caldo de piedra” es uno de sus platillos tradicionales, consiste en poner dentro de una roca o una jícara, jitomate, cebolla y chiles serranos, todo picado junto con hierba santa y epazote; luego se agrega una mojarra descamada junto con algunos langostinos; posteriormente se introduce una piedra de río al rojo vivo en el recipiente, lo que hace que todo en poco tiempo esté cocido y listo para comer. Sólo los hombres lo pueden cocinar, mientras que las mujeres se encargan de preparar las tortillas.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 24

Las mujeres usan huipiles blancos de tres lienzos. Estas prendas están bordadas con punto al pasado y de cruz en azul y rojo. La labor en el pecho, con motivos geométricos, generalmente antiguos, se limita a la tela central y forma un peto; desde el extremo inferior de éste hasta la orilla y el bordado cubre las tres telas. El escote está cortado en redondo y orlado en punto de ojal en color azul o rojo; las costuras que unen las tres tiras están cubiertas con un bordado de franjas azules y rojas de tres centímetros de ancho. Cuando usan falda, ésta es de percal de fábrica, es roja con cuadros negros montada con tabloncillos angostos sobre una pretina y apenas asoma bajo el huipil. Llevan el pelo enrollado alrededor de la cabeza como una corona, o en dos trenzas sueltas sobre la espalda. Se adornan con collares de papelillo o de cuentas de vidrio rojas de tamaño regular o de varios colores y muy pequeñas. ODS (5, 10, 16)

La principal actividad artesanal es la elaboración de huipiles. A pesar de las variantes, existen diseños básicos en los bordados. Toda la familia se involucra en la obtención de la materia prima para manufacturar los huipiles, hasta el proceso de hilado y “madejado”, que se hacen con malacate y con espejes, respectivamente. Después de preparado el hilo, la actividad corresponde exclusivamente a las mujeres. También hacen manteles y servilletas para el comercio. ODS (5, 10, 16)

Los hombres, por su parte, producen redes de pita y de ixtle que servirán para elaborar atarrayas y chinchorros.”



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 25

Análisis

La cultura chinanteca en el estado de Oaxaca ha heredado a la región de la Cuenca del Papaloapan, elementos que han sobrevivido y han sabido adaptarse con los años al nuevo escenario, muestra de ellos es su gastronomía que es un patrimonio para todos los oaxaqueños, el internacionalmente conocido como “Caldo de piedra”, sin embargo, en el municipio de Tlacoatzintepec existe un lado triste para los grupos indígenas, donde de acuerdo al INEGI 2020²⁸, el Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena (Porcentaje), 2020 **86.59%**; y el Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español (Porcentaje), 2020 **23.25%**. ODS (5, 10, 16)

Como se puede apreciar un alto porcentaje de la población es indígena, y parte importante de esta población vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar²⁹ (97.5%), y el 97.49% vive en situación de pobreza. ODS (5, 10, 16)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 26

²⁸ Data México, indicadores de Lengua Indígena, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#indigenous-dialect>

²⁹ COPLADE; SISPLADE, ODS Municipio de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=182>



La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 1,765 personas, lo que corresponde a 80.9% del total de la población de San Juan Bautista Tlacoatzintepec. Las lenguas indígenas más habladas fueron Chinanteco (1,606 habitantes), Cuicateco (156 habitantes) y Chatino (1 habitantes).³⁰ ODS (5, 10, 16)

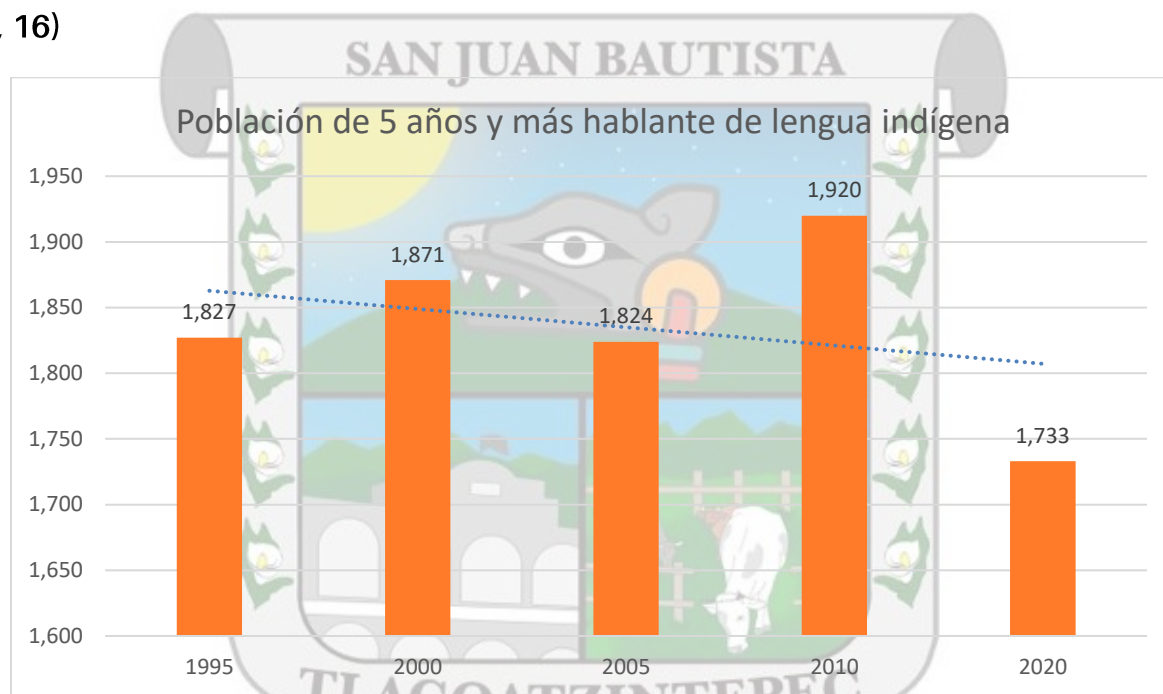
La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de San Juan Bautista Tlacoatzintepec.



³⁰ Dara México, indicadores de Lengua Indígena, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#indigenous-dialect>



Por otro lado, existe una notable variación decreciente en la población de 5 años y más hablante de lengua indígena que muestra como lentamente se va perdiendo la lengua chinanteca en el municipio y como cada vez más los jóvenes están menos interesados en aprender los elementos que dan vida a la cosmovisión de los ancestros, de acuerdo a datos del INEGI 2020³¹. ODS (5, 10, 16)



En los últimos años la cultura chinanteca ha ido recuperando poco a poco su valor gracias a su posicionamiento en materia gastronómica, extranjeros y connacionales se han maravillado de los platillos, en especial del “Caldo de Piedra”, esto nos habla de que hay una pérdida de elementos culturales aislada de elementos es decir, mientras que la gastronomía toma mayor relevancia a nivel nacional e internacional, la práctica del lenguaje ha ido disminuyendo, de acuerdo a entrevistas

³¹ INEGI 2020, Indicadores, Lengua Indígena, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20182#D123>



con la población del municipio esto ha ocurrido debido a que se ha priorizado el español como lenguaje, lo anterior a que el español es más practicado fuera del municipio y la región. Por tanto, la población ha decidido adaptarse, el no hablar supone una desventaja a la hora de trabajar, estudiar, comunicarse fuera del municipio, realizar trámites gubernamentales, entre muchos otros. ODS (5, 10, 16)

Sin embargo, el chinanteco dentro del municipio es la lengua más utilizada, por tanto, los padres de familia han procurado enseñarles a sus hijos español como instrumento de comunicación externa y el chinanteco como lenguaje de la comunidad. Por diferentes variables el español se ha posicionado de mayor manera, especialmente para las niñas, niños y adolescentes que en las escuelas practican mayormente en español, así como los materiales didácticos. ODS (5, 10, 16)

Por otro lado la vestimenta chinanteca es menos utilizadas por los jóvenes, especialmente por los hombres, lo que genera una perdida gradual de elementos culturales, cada vez de manera lenta, gradual y silenciosa van desapareciendo elementos culturales que parecieran irrelevantes, pero que con el paso de los años afectan seriamente a la cultura indígena del municipio. (ODS 5, 10, 16)

El papel que juegan las autoridades municipales es relevante, sin embargo, no se ha hecho palpable su participación puesto que se carecen de estrategias y programas que pudieran intervenir, detener la perdida de elementos culturales y recuperar estos elementos de la cultura chinanteca que con el paso del tiempo se han ido perdiendo. ODS (5, 10, 16)

El municipio cuenta con monumentos y emblemas ancestrales, sin embargo, su conservación tampoco ha sido tomada en serio, las acciones realizadas por autoridades municipales anteriores han hecho poco y la ausencia de recursos no ha hecho mas que detener la intervención municipal. Es el momento adecuado para que la administración municipal intervenga, la ausencia de recursos no debe ser excusa, se ha demostrado que aunque falten recursos debe sobrar creatividad para afrontar estos reto y no dejar morir la excelencia de la cultura chinanteca que ha sido legado de nuestros antepasados y que tan orgullosamente debemos expresar. ODS (5, 10, 16)



Problemática Identificada (ODS 5, 10, 16)

Efectos	-Falta de elementos que doten de identidad a la población. -Perdida de cohesión social ante la falta de identidad cultural.
Problema	Disminución gradual de los elementos culturales que conforman la cosmovisión chinanteca.
Causa	- Derivado de la relevancia que juega el idioma español, se ha inculcado su aprendizaje entre la población ocasionando en algunos casos que el chinanteco fuera menos utilizado y aprendido, especialmente en los segmentos más jóvenes del municipio. -Se ha disminuido el uso de la ropa tradicional del municipio ante la oleada de "modas externas". -Personas de la tercera edad mencionaron que aunque la gastronomía tiene un auge importante no se debe perder la esencia del rito que tiene la gastronomía. -Ausencia de espacios para la difusión, practica y rescate de elementos culturales. -El cambio que ha tenido el mundo ha traído consigo una fuerte cultura de comercialización que ha restado sentido a la esencia cultural, -Carente intervención de las autoridades municipales para detener esta perdida.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje Transversal 2 "Asuntos Indígenas"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OETG 2.1	Preservar los elementos y cosmovisión que dan identidad a la cultura chinanteca para fortalecer el legado cultural que une al municipio.			5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	E 2.1.1	Implementar mecanismos que promuevan entre la población el rescate de los elementos culturales chinantecos.		5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
		LA 2.1.1.1	Promover la implementación de proyectos educativos bilingües en el municipio.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
		LA 2.1.1.2	Trabajar en coordinación con las autoridades gubernamentales correspondientes la recopilación y acervo cultural de la cultura chinanteca.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
		LA 2.1.1.3	Impulsar programas de difusión cultural.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
		LA 2.1.1.4	Invertir en infraestructura que permita rescatar y difundir la cultura chinanteca	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
	E 2.1.2	Promover el acceso al derecho de los pueblos indígenas		5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

	LA 2.1.2.1	Implementar un sistema de acceso a la justicia bilingüe, principalmente de la lengua Chinanteca	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
	LA 2.1.2.2	Garantizar el acceso a la asesoría jurídica gratuita de personas que no hablen español y únicamente su lengua indígena	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
	LA 2.1.2.3	Implementar en el Bando de Policía y Gobierno, apartado especial para a la defensa indígena	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3



A photograph of two young girls standing in a rural landscape, looking out over a valley. The girl on the left is wearing a red shirt and plaid pants, and the girl on the right is wearing a purple sweater. They are standing on a dirt path. To the left is a banana tree, and to the right is a large pile of stacked wood. The background shows a misty valley with trees and a small building in the distance.

Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (ODS 5, 10, 16)



Las niñas, niños y adolescentes son comúnmente uno de los segmentos de la población más olvidados y menos tomados en cuenta en la construcción y planificaciones gubernamentales. Lo anterior ha ocurrido en ocasiones porque se ha restado importancia a la trascendencia que tienen en el desarrollo y futuro del municipio. Este error en planeación ha evitado tener metas a largo plazo obstaculizando un cambio real a futuro y que pueda ser en beneficio de los más jóvenes. La Declaración de los Derechos del Niño fue un gran avance para la conquista de estos derechos fundamentales para los más pequeños, porque ha marcado una pauta jurídica y generado un marco legal especializado.

En este nuevo proyecto buscamos dotar a las niñas, niños y adolescentes de los suficientes canales de comunicación y participación para marcar un proyecto integral que englobe el sano desarrollo de los individuos desde las edades mas tempranas.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec
27



Análisis, Derecho de las niñas, niños y adolescentes (ODS 5, 10, 16)

El bienestar infantil es uno de los objetivos primordiales para el Desarrollo en el municipio de Tlacoatzintepec, puesto que representan el futuro, son quienes heredaran nuestro legado, es nuestra responsabilidad dotarlos de las herramientas necesarias para hacer frente a los escenarios futuros, que cuentes con las capacidades y conocimiento necesarios para tomar decisiones acertadas. En el municipio existe un segmento poblacional de 958 de 19 años o menores, lo cual queda representado en la siguiente tabla con información del INEGI 2020³².

Hombres			Mujeres		
Rango de edad	Población	Porcentaje	Rango de edad	Población	Porcentaje
0 a 4 años	102	4.67	0 a 4 años	97	4.44
5 a 9 años	109	4.99	5 a 9 años	133	6.09812013
10 a 14 años	145	6.64	10 a 14 años	139	6.37322329
15 a 19 años	92	4.21	15 a 19 años	141	6.46492435
	448	20.54%		510	23.38%

Como se puede observar es un segmento importante, representan al 43.9% de la población son un factor trascendental y también son los mas vulnerables en materia de rezago, puesto son ellos quienes menos voz y participación tienen en el sector público. Uno de los principales males que afecta a este segmento es el tema educativo y de salud, puesto que necesitan de sus padres o terceros para dar continuidad a su educación o que los lleva a cita medica con el doctor.

³² INEGI 2020, Indicadores poblacionales, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20182#D123>



Un importante índice de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Tlacoatzintepec, sufre o ha sufrido de carencia de acceso a la educación pudiéndose observar en el porcentaje de rezago educativo, que de acuerdo a SISPLADE³³ representa el 33% de la población, por otro lado, el grado promedio de educación en el municipio es de 6to de primaria, entre otros indicadores que demuestran la carencia de acceso a la educación que sufre la infancia y adolescencia como se puede mostrar en la tabla a continuación.

Indicador	Personas / Población	Porcentaje de población
Porcentaje de población con rezago educativo	304	33%
Tasa de alfabetización de población de 15 años y más	471	78%
Tasa de alfabetización de mujeres de 15 años y más	252	70%
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	36	6
Porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela	230	96%
Porcentaje de la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	168	89%
Porcentaje de la población femenina de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	97	90%

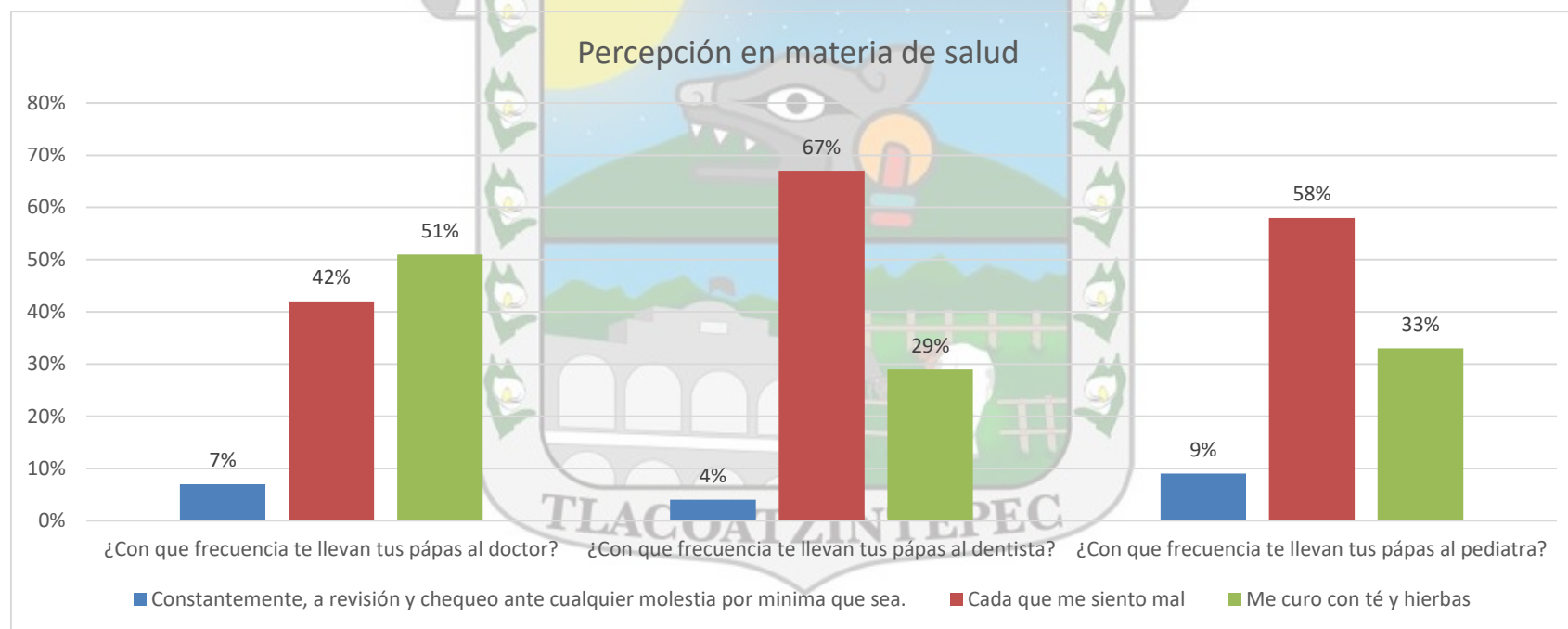
Uno de los principales obstáculos que repercutió a la población en materia de educación fue la ausencia de vías de comunicación, hasta antes de la inauguración del camino que conecta a Usila con Tlacoatzintepec, los recorridos son a través de terracería y llegaban a durar por lo menos 2 horas. Ocasionado que únicamente se pudiera tener acceso educativo a los niveles educativos que tenía acceso el municipio. Por tanto, muchos adolescentes optaron abandonar sus estudios y/o emigrar para complementar con su formación profesional.

Bajo la misma línea, la población infantil y juvenil carece de acceso a la alimentación, y es que de manera general el 42.51% de la población sufre de esta carencia, sin embargo, los principales afectados son los menores, debido a que se encuentran en una etapa de crecimiento y desarrollo. La falta de nutrientes afectará a lo largo de la vida de este segmento.

³³ COPLADE; SISPLADE; ODS Educación de Calidad Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=182>

En materia de salud también existe carencia de seguimiento a la salud y desarrollo de los niños, un informe emitido por la Regiduría de Salud realizó un estudio en 24 viviendas de manera aleatoria en las diferentes agencias y comunidades que integra el municipio observando que la niñez del municipio carece de seguimiento a un sano desarrollo y crecimiento, esto se debe que no existe seguimiento médico y nutrimental de los niños.

A continuación, se presentan algunos indicadores obtenidos de la encuesta de la regiduría de salud.



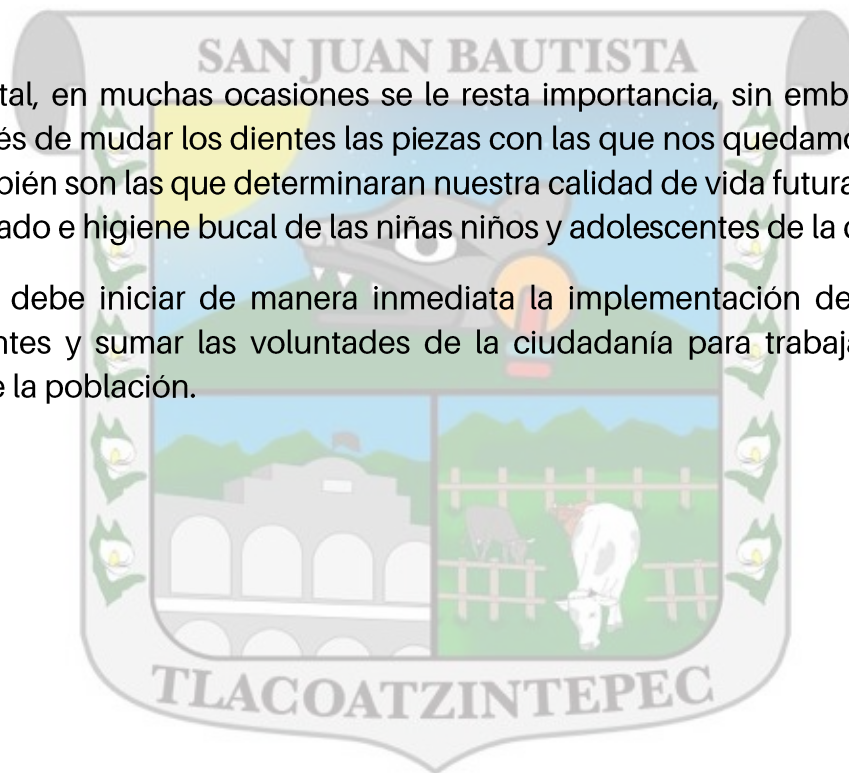
Debido a la falta de acceso a atención medica gratuita y el alto índice de pobreza en el municipio, se genera un panorama complicado para acceder a la salud, se optan por métodos más económicos y que no afecten tanto la economía de la familia poniendo en ocasiones en peligro la vida de las niñas, niños y adolescentes.



El municipio y sus autoridades tampoco han logrado consolidar programas en materia de salud que beneficien a la niñez limitados por su capacidad presupuestaria, sin embargo esta no debe ser usada como excusa al contrario debe ocuparse como aliciente para buscar instrumentos, convenios, alianzas para garantizar la plena salud de las niñas, niños y adolescentes.

La salud bucal es fundamental, en muchas ocasiones se le resta importancia, sin embargo las piezas dentales no son regenerables, es decir después de mudar los dientes las piezas con las que nos quedamos son las que nos acompañaran el resto de nuestra vida y también son las que determinaran nuestra calidad de vida futura. Por tanto es importante realizar programas enfocados al cuidado e higiene bucal de las niñas niños y adolescentes de la comunidad.

La administración municipal debe iniciar de manera inmediata la implementación de gestiones y proyectos con las dependencias correspondientes y sumar las voluntades de la ciudadanía para trabajar programas integrales para el cuidado de este segmento de la población.





Problemática Identificada / Falta de espacios de Desarrollo para niñas, niños y adolescentes (ODS 5, 10, 16)

Efectos	1.- Población infantil y juvenil con mayores dificultades para alcanzar sus metas y desarrollarse de manera exitosa. 2.- Población infantil con altas probabilidades de contraer enfermedades y no ser atendidos de manera adecuada. 3.- Alto índice de enfermedades dentales (caries, gingivitis y relacionadas).
Problema	Alto índice de población de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y rezago social debido al alto índice de pobreza en el municipio.
Causa	1.- Alto índice de población infantil con carencia de acceso a la educación, el cual se ve reflejado en el grado promedio de escolaridad. 2.- Alto índice de población infantil en situación de pobreza, debido a que la población general en el municipio se encuentra en esta condición. 3.- Deficiencia de acceso a la salud y atención odontológica para las niñas, niños y adolescentes del municipio. 4.- Falta de participación de la Administración Municipal para mejorar las condiciones de vida de los infantes y adolescentes.

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje Transversal 3 "Derecho de las niñas, niños y adolescentes"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OETG 3.1	Garantizar a las niñas, niños y adolescentes del municipio un ambiente sano y propicio para su correcto desarrollo tanto personal como profesional que les permita mejorar su calidad de vida.			5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	ET 3.1.1	Garantizar la continuidad educativa de las niñas, niños y adolescentes		5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
		LA 3.1.1.1	Promover la entrega de apoyos a alumnos con alto rendimiento y a alumnos en riesgo de abandonar sus estudios.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
		LA 3.1.1.2	Gestionar programas alimenticios escolares para los estudiantes.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
		LA 3.1.1.3	Promover campañas de apadrinamiento, donde a través de alianzas con empresarios de la zona se pueda adoptar a estudiantes de escasos recursos.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
		LA 3.1.1.4	Realizar programa de continuidad educativa profesional, el cual busque dar alojamiento a estudiantes que cursen sus estudios profesionales a través de una casa del estudiante.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
	ET 3.1.2	Garantizar el acceso a la salud a las niñas, niños y adolescentes en el municipio.		5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
		LA 3.1.2.1	Promover la valoración médica y odontológica de menores de 18 años para su sano desarrollo		
		LA 3.1.2.1	Generar historial de atención médica y expediente clínico.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

	LA 3.1.2.1	Realizar convenios con las autoridades correspondientes para traer de manera periódica a especialistas médicos (pediatras) y realicen valoraciones.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3
	LA 3.1.2.1	Gestionar con las autoridades gubernamentales correspondientes productos nutrimentales que complementen su alimentación.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3





Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030

Ejes del PMD con enfoque de la Agenda 2030	Ejes del PMD
Personas	Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida
Planeta	Tlacoatzintepec Sostenible y con Cuidado del Medio Ambiente
Prosperidad	Tlacoatzintepec Productivo
Paz	Tlacoatzintepec Seguro y en Paz
Alianzas	Tlacoatzintepec con Gobierno Cercano a la Gente

Eje 1

Tracoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida



Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida

 1 FIN DE LA POBREZA	<i>"Erradicar la pobreza en el municipio e implementar los sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos. Garantizando que todos tengan las mismas oportunidades en especial los grupos vulnerables. Creando marcos normativos sólidos y políticas públicas en favor de los pobres"</i>
 2 HAMBRE CERO	<i>"Poner fin al hambre y garantizar el acceso alimenticio de todas las personas en el municipio, erradicar la malnutrición del municipio, implementar herramientas que garanticen la sostenibilidad alimenticia, asegurar el correcto funcionamiento de los mercados y dar preferencia los productos locales para generar la reinversión de los productores."</i>
 3 SALUD Y BIENESTAR	<i>"Reducir la tasa de mortandad y de enfermedades en el municipio, disminuir a cero las muertes de recién nacidos y menores de cinco años, reducir el número de contagios de epidemias, prevenir la propagación de enfermedades y promover la salud física y mental. Consolidar la herramienta de prevención como una actividad cotidiana y necesaria. Garantizar el acceso a la salud a todos los ciudadanos sin distinción alguna."</i>

 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	<i>“Garantizar el acceso a la educación a todas las niñas, niños y jóvenes de nuestro municipio, asegurándonos que tengan acceso a servicios de atención y desarrollo. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Garantizando que un alto índice de jóvenes cuenten con las competencias necesarias, técnicas y profesionales para acceder al empleo, trabajo decente y el emprendimiento.”</i>
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	<i>“Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo, eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico mediante servicios públicos, infraestructura y políticas públicas de protección social. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Aprobar y fortalecer políticas públicas y leyes aplicables para promover la igualdad de género.”</i>

Diagnóstico, Educación



La era digital ha traído consigo una etapa de innovación y competencia en diferentes rubros, educativos, laborales, económicos, financieros entre muchos otros y es innegables que esa etapa ya alcanzo de manera global a diferentes comunidades y en México todos los municipios. El preparase es un requisito indispensable, la matricula de egresados supera a la matricula de ofertas de empleo y eso se traduce en una mayor exigencia para los alumnos, pero también para las instituciones educativas que tienen que preparar mejor a sus estudiantes. ODS (1, 4, 5, 10)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 28

La administración municipal, así como los distintos órganos gubernamentales no se pueden quedar observantes de la situación es preciso implementar políticas públicas, programas y acciones que fomenten la construcción de un sistema de educación de calidad para que sean nuestros jóvenes la esperanza, la semilla de un futuro bienestar para la gente de

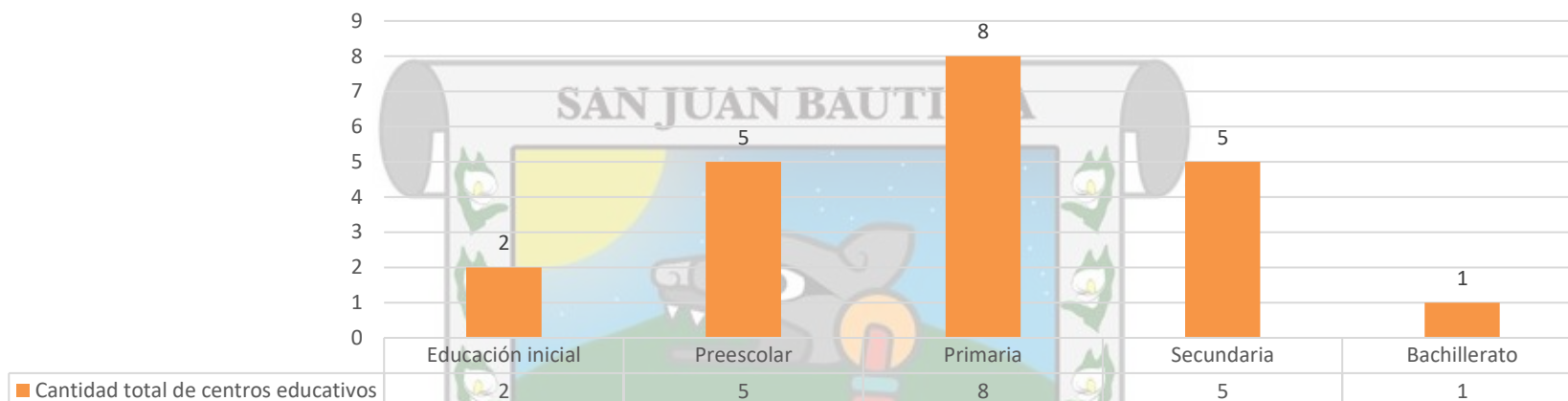


nuestro municipio. Para alcanza esa meta es necesario realizar un análisis retrospectivo e introspectivo de la educación en el municipio, a continuación se enlistas las instituciones educativas registradas en la SEP a través de la plataforma de SIGED³⁴ pudiendo observar que el municipio se cuenta con educación desde preescolar hasta bachillerato.

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo
20DPR3071Z	MEXICO	PRIMARIA
20DPB1065Z	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PRIMARIA
20DCC1215L	GREGORIO N CHAVEZ	PREESCOLAR
20KCC0136B	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	INICIAL GENERAL
20KTV0350Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA
20DPB1969N	MARIANO ARISTA	PRIMARIA
20KTV0473H	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA
20DPB1127W	GUILLERMO PRIETO	PRIMARIA
20DPB1742I	MELCHOR OCAMPO	PRIMARIA
20KTV0331J	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA
20DCC1982C	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	PREESCOLAR
20KPB0029Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA
20DJN1862F	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PREESCOLAR
20DTV1358N	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA
20DCC2118Q	OCTAVIO PAZ	PREESCOLAR
20DTV0680F	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA
20DIN0435Q	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL
20KCC0007H	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	INICIAL GENERAL
20KPB0326Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA
20KPB0327X	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA
20ETH0175E	CENTRO NUM. 175 TLACOATZINTEPEC	BACHILLERATO

³⁴ SEP SIGED, Información de centros educativos, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

Cantidad total de centros educativos



Para tener certeza acerca de las necesidades escolares por nivel educativo, de la mano con la regiduría de educación se visitaron los centros educativos para identificar sus principales carencias y realizar un censo. A continuación se detallan los elementos mas trascendentales encontrados durante los recorridos, se revisando principalmente las condiciones en las que se encontraba la infraestructura, que estuvieran en buenas condiciones y no representaran un peligro para los alumnos.

Se pregunto de manera aleatoria a los estudiantes como se sentían en las escuelas, acerca del trato que recibían de los maestros o si alguna vez algún personal de la institución educativa les había faltado el respeto de alguna manera.

La visita a estos puntos fue trascendental para identificar de primera instancia las necesidades y también para conocer al alumnado que ahí asiste, a fin de construir un canal de comunicación, y además para que conocieran a sus autoridades y supieran que en todo momento cuentan con el respaldo de las mismas.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 29



En el municipio existe un total de 21 instituciones educativas las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

2 escuelas de nivel inicial

Clave	Institución	Carencias encontradas
20DIN0435Q	EDUCACION INICIAL INDIGENA	Falta de mantenimiento, falta de pintura en aulas, mobiliario que necesita ser reemplazado (mesas, muebles, sillas) equipo de computo obsoleto, falta de material didáctico, ausencia de equipo para primeros auxilios, falta de techado para actividades deportivas.
20KCC0007H	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	

5 escuelas de nivel preescolar

Clave	Institución	Carencias encontradas
20DCC1215L	GREGORIO N CHAVEZ	Cambio de algunos juegos debido a su mal estado, falta de acondicionamiento para espacio de consumo de alimentos, falta de biblioteca, mejorar el sistema eléctrico en algunos salones, falta de mantenimiento, falta de pintura en aulas, mobiliario que necesita ser reemplazado (mesas, muebles, sillas) equipo de cómputo obsoleto, falta de material didáctico, ausencia de equipo para primeros auxilios, falta de techado para actividades deportivas.
20DCC1982C	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	
20DJN1862F	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	
20DCC2118Q	OCTAVIO PAZ	
20KCC0136B	PREESCOLAR INDIGENA COMUNITARIA EMILIANO ZAPATA	

8 escuelas de nivel primaria

Clave	Institución	Carencias encontradas
20DPR3071Z	FORMAL MÉXICO	Rehabilitación de baños, mantenimiento de salones, falta de material didáctico, falta de espacios dignos para consumir alimentos, falta de mantenimiento a espacios deportivos,
20DPB1065Z	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	
20DPB1969N	MARIANO ARISTA	



20DPB1127W	GUILLERMO PRIETO	ausencia de techados para canchas, falta de pintura en salones, reemplazo de vidrios y ventanas en mal estado, ausencia de mobiliario, equipo de computo obsoleto para personal administrativo, falta de internet.
20DPB1742I	MELCHOR OCAMPO	
20KPB0029Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	
20KPB0326Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	
20KPB0327X	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	

5 escuelas de nivel secundaria

Clave	Institución	Carencias encontradas
20KTV0350Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	Falta de espacios que fomenten a lectura, falta de herramientas tecnológicas, carencia de internet, falta de mantenimiento a salones y baños, carencia de techados para espacios deportivos, falta de material y mobiliario, equipo de computo obsoleto, falta de botes de basura y separar los residuos, falta de mantenimiento a áreas verdes, falta de mantenimiento y rehabilitación a mangueras y sistema de agua
20KTV0473H	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	
20KTV0331J	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	
20DTV1358N	TELESECUNDARIA	
20DTV0680F	TELESECUNDARIA	

1 escuela de nivel bachillerato

Clave	Institución	Carencias encontradas
20ETH0175E	CENTRO PLANTEL. 175 TLACOATZINTEPEC	Falta de mantenimiento a baños, sustitución de ventanas en mal estado, cambio de focos, mejoramiento del sistema de alumbrado, falta de techado para espacio deportivo, ausencia de espacios destinados a la lectura, falta de aula de cómputo, falta de mantenimiento general y equipo obsoleto de cómputo.

La principal recurrencia en la escuelas es la falta de mantenimiento, algunos detalles extras como resanar, cambiar focos, pintar salones entre otros, los cuales se pueden realizar de la mano con los padres de familia a través de tequios y con ello brindar espacios mas dignos para los alumnos.

De allí la importancia de que se establezcan políticas de estado destinadas a la inversión en los planes educativos, con el fin de lograr un próximo crecimiento económico, lo que conlleva a más oportunidades de empleo, mayor competitividad laboral, menor desigual social, mejor calidad de vida, entre otros. ODS (1, 5, 10)

En el municipio consolidaremos una educación al servicio del progreso:

El progreso se caracteriza por ser: material, tangible, basado en la producción y disponibilidad de bienes y servicio, los que están expuestos a supuestas regulaciones del mercado. Tiene relación con disponibilidad de bienes y de consumo. ODS (1, 4, 5, 10)

La educación para funcionalizarse, con este concepto de progreso imperante, se tensiona en torno al desarrollo de competencias productivas. Las expectativas y aspiraciones sociales se orientan, principalmente, hacia el logro de perfiles de desempeño eficaces para la producción. Se educa y forma para una empleabilidad productiva. ODS (1, 4, 5, 10)

Es importante dotar a las escuelas del material necesario, trabajar de la mano con los padres de familia, pues que no hay espacios que fomenten la cultura, la lectura, las artes, no se puede exigir mayor creatividad a nuestros jóvenes, si no construimos los espacios necesarios para que ellos puedan fortalecer su creatividad, es impostergable construir una educación integral que abarque diferentes ejes para fomentar un desarrollo mas completo.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 30



Para describir el escenario en materia de educación en el municipio a continuación se describen los principales indicadores en materia de educación con información de SISPLADE³⁵. ODS (1, 5, 10)

Indicador	Personas	Porcentaje
Porcentaje de población con rezago educativo	875	38.94%
Tasa de alfabetización de población de 15 años y más	960	69.72%
Tasa de alfabetización de mujeres de 15 años y más	473	64.18%
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	69	5.04 años
Porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela	629	91.29%
Razón de niñas en la educación primaria	4	1.04%
Razón de niñas en la educación secundaria	1	1.22%
Razón de mujeres en la educación media superior	2	2.26%
Porcentaje de la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	497	86.74%
Porcentaje de la población femenina de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	254	85.23%

³⁵ SISPLADE, indicadores en materia de educación Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=182>



Como puede apreciarse existe un importante rezago educativo (38.94%); el porcentaje de alfabetización en la población es del 69.72%; únicamente el 91.29% de los niños de entre 3 y 14 años asiste a la escuela y el promedio de escolarización es de 5 años, es decir la mayoría de la población no terminó la escuela primaria. ODS (1, 4, 5, 10)

De acuerdo al INEGI 2020³⁶ únicamente el 10.7% de la población de 15 años y más cuenta con instrucción media superior y el 3.3% cuenta con instrucción superior. ODS (1, 4, 5, 10)

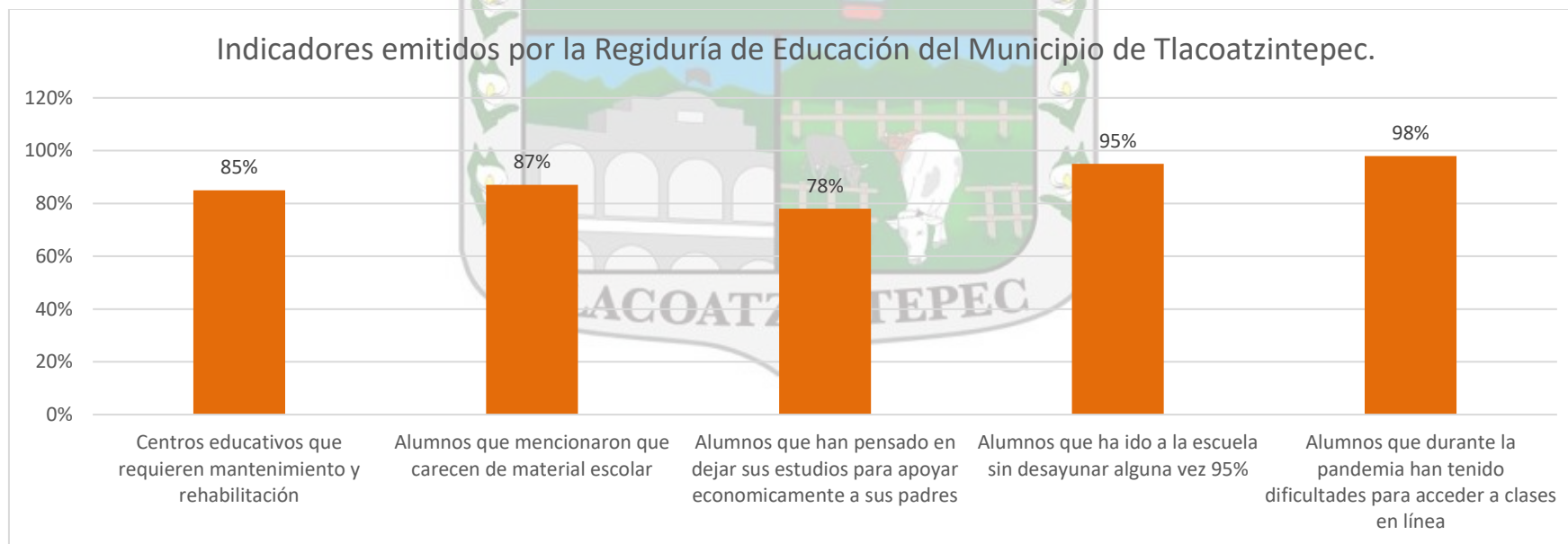


³⁶ INEGI 2020, indicadores en materia de educación del municipio de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero del 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20182#D15>



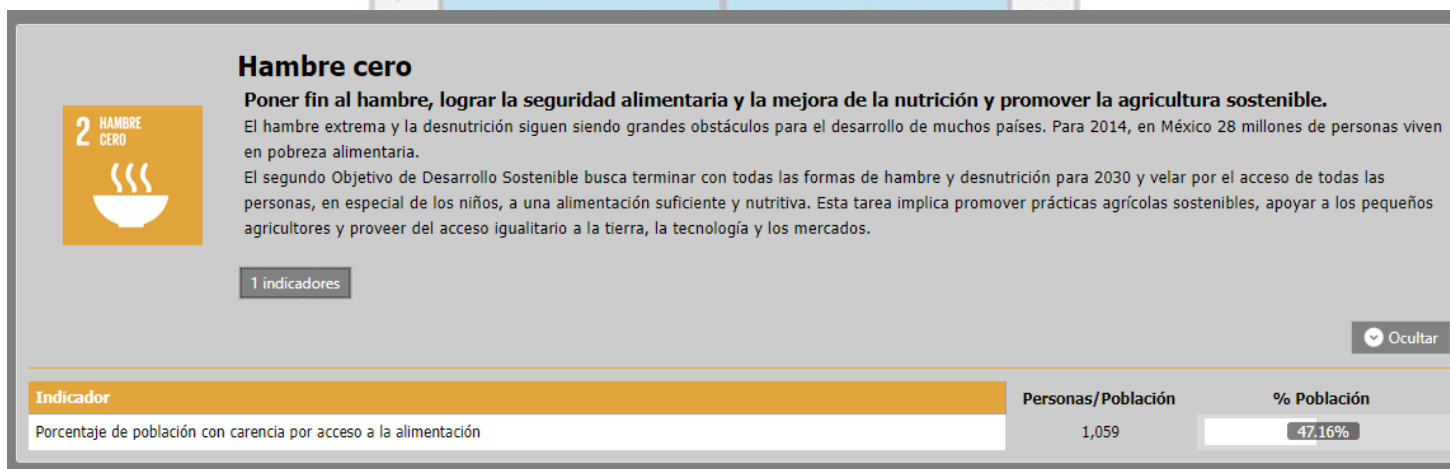
La pandemia del COVID 19 evidencio la importancia del internet en nuestro municipio, la carencia de infraestructura y de acceso a redes de internet influyo dentro del aprendizaje de los estudiantes quienes mencionaron que en esta pandemia fue donde menos aprendieron porque no siempre podían consultar duda, platicar con sus compañeros y cruzar argumentos con ellos. Se dejo un precedente acerca de la importancia que tiene la tecnología para el aprendizaje de los alumnos. La administración municipal realizará esfuerzos para garantizar el acceso a internet para los jóvenes y ellos puedan complementar su educación. ODS (1, 4, 5, 10)

De acuerdo al reporte diagnóstico de la Regiduría de Educación en el municipio se encontraron los siguientes datos de interés, los cuales fueron realizados a petición de la ciudadanía con el fin de fortalecer la comunicación entre la autoridad municipal y los centros educativos, puesto que en anteriores administraciones se habían debilitado los canales de comunicación y bajado la coordinación entre ambos. ODS (1, 4, 5, 10)



Uno de los principales obstáculos en materia de educación en el municipio es la pobreza que se vive, existe la deserción escolar, existe el abandono, puesto que los padres no son capaces de costear los materiales, útiles, calzado, y es preferente que abandonen sus estudios para contribuir en el ingreso de las familias, existen alumnos disciplinados, con talento, y demás cualidades que hubieran derivado en excelente profesionales, sin embargo ante la carencia de recursos, estos tuvieron que abdicar de sus estudios y dejar a la deriva sus esperanzas. ODS (1, 4, 5, 10)

De acuerdo a la entrevista y datos recabados por la regiduría de salud, el 95% de alumnos ha ido a la escuela sin desayunar por lo menos una vez en el mismo sentido la plataforma de SISPLADE³⁷, muestra como el 47.16% de la población carece por acceso a la alimentación y parte importante de ese porcentaje se conforma de alumnos. Esto nos marca un escenario donde la población estudiantil tiene serias deficiencias, puesto que al carecer de nutrientes, su organismo carece de la energía necesaria para realizar sus actividades de manera adecuada, es preciso combatir la falta de alimentación de los alumnos para garantizar su aprovechamiento. ODS (1, 4, 5, 10)



³⁷ CG-COPLADE; SISPLADE; Indicadores ODS Hambre cero, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, sitio web, link de consulta: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smUbicacionMunicipio.aspx?idMunicipio=182>



Y es que en ocasiones la situación es tan crítica y tan seria que se han observado casos en la que los estudiantes no ingieren alimentos o consumen los mínimos para el desarrollo de sus actividades. La situación de la pobreza extrema ha escalado a un punto en el que el segmento estudiantil se ha visto afectado. ODS (1, 4, 5, 10)

En el municipio existen alumnos verdaderamente sobresalientes y destacados, pero por diferentes motivos la administración municipal no ha intervenido para dar seguimiento a estos casos, algunas por falta de presupuesto, en otras por desconocimiento del tema. Pero es importante dar seguimiento a cada uno de los alumnos a fin de aumentar el índice de profesionistas con los que cuenta el municipio. ODS (1, 4, 5, 10)

Para complementar la educación del municipio, se ha observado que faltan actividades adicionales a las educativas, como fomentar el deporte, mejorar el trabajo en equipo, fortalecer capacidades de liderazgo, promocionar el arte, así como consolidar una cultura de lectora. Estas permitirán mejorar el desempeño académico, fortalecer la crítica de los estudiantes, mejorar la disciplina, la colaboración y optimizar el aprovechamiento educativo. Como autoridades municipales tenemos la obligación de buscar mejorar la educación de los alumnos y esta propuesta nace para complementar e integrar mas elementos que estamos seguros contribuirán de manera positiva. Con espacios como Bibliotecas, Aulas de Computo, entre otros. ODS (1, 4, 5, 10)



Problemática identificada

Efectos	1.- Bajo promedio escolar entre la población en general. 2.- Altos índices de analfabetización. 3.- Bajos índices de personas con formación profesional. 4.- Bajo desempeño escolar derivado de la falta de útiles y alimentación. 5- Constante ciclo de pobreza en el municipio.
Problemática identificada	Deficiencia en calidad educativa en el municipio, el cual se ve reflejado en el bajo promedio escolar y el alto índice de analfabetización que disminuye las oportunidades de desarrollo de las personas.
Causas	1.- Deficiencias en infraestructura escolar, importante número de centros educativos necesitan mantenimiento, rehabilitación y remodelaciones para mejorar la calidad de aprendizaje de las personas. 2.- El municipio carece de espacios recreativos que fomenten la educación, las artes y la práctica de la lectura. 3.- Existe poca comunicación entre los Padres de Familia, Autoridades Escolares y Autoridades Municipales para realizar esfuerzos conjuntos en beneficio de la educación. 4.- Desconocimiento de las autoridades municipales acerca de las carencias en materia de educación de cada centro educativo. 5.- Desnutrición y carencia alimenticia que afecta el rendimiento de los estudiantes. 6.- Importante número de alumnos carecen del material didáctico necesario para sus actividades educativas. 7.- Alto índice de abandono escolar, motivado por los bajo ingresos de las familias.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1 "Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida"

1.- Igualdad de Género

2.- Asuntos Indígenas

3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Contribución
directa a las metas
de la Agenda 2030

Contribución indirecta a las
metas de la Agenda 2030

OEG 1.1	Garantizar en el municipio una educación de calidad, el cual brinde a la población mejores oportunidades de desarrollo profesional		1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	E 1.1.1	Invertir en infraestructura educativa la cual mejore la calidad de educación		1, 4, 10
		LA 1.1.1.1	Mejorar la infraestructura educativa	1, 4, 10
		LA 1.1.1.2	Ampliar la infraestructura educativa	1, 4, 10
		LA 1.1.1.3	Rehabilitar infraestructura educativa	1, 4, 10
		LA 1.1.1.4	Modernización de infraestructura escolar	1, 4, 10
		LA 1.1.1.5	Implementar puntos de acceso a internet gratuito para estudiantes.	1, 4, 10
		LA 1.1.1.6	Construcción de techado escolar	1, 4, 10
	E 1.1.2	Fortalecer capacidades extra académicas formativas		1, 4, 10
		LA 1.1.2.1	Fortalecer la capacidad lectora en el municipio a través de infraestructura (Biblioteca, aula de medios, entre otros.)	1, 4, 10
		LA 1.1.2.2	Implementar cursos gratuitos (Música, danza, inglés, matemáticas, etc.)	1, 4, 10



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

		LA 1.1.2.3	Gestionar apoyos alimentarios para los estudiantes	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
	E 1.1.3		Brindar apoyos a los estudiantes para mejorar su desempeño académico	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
		LA 1.1.3.1	Gestionar becas con instituciones educativas para beneficiar a los alumnos.	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
		LA 1.1.3.2	Iniciar una campaña de regularización para alumnos que tienen bajo desempeño escolar	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
		LA 1.1.3.3	Gestionar apoyos alimentarios para los estudiantes	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2



Diagnóstico, Salud



“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”³⁸, el municipio de Tlacoatzintepec tiene importantes carencias en materia de salud, la cual afecta de manera directa a sus habitantes. De acuerdo a SiSPLADE³⁹ el 13.11% de la población carece por acceso a los servicios de salud. ODS (1, 3)

Esto ocasiona que las personas que no tienen acceso a servicios de salud gratuitos tengan que buscar atención privada, pagando a doctores o clínicas particulares para obtener un diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en muchas ocasiones las familias deben vender su patrimonio con la finalidad de solventar los gastos que una enfermedad ocasiona. ODS (1, 3)

Indicador	Personas	Porcentaje
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	119	13.11%
Porcentaje de viviendas expuestas a PM2.5	191	85.65%

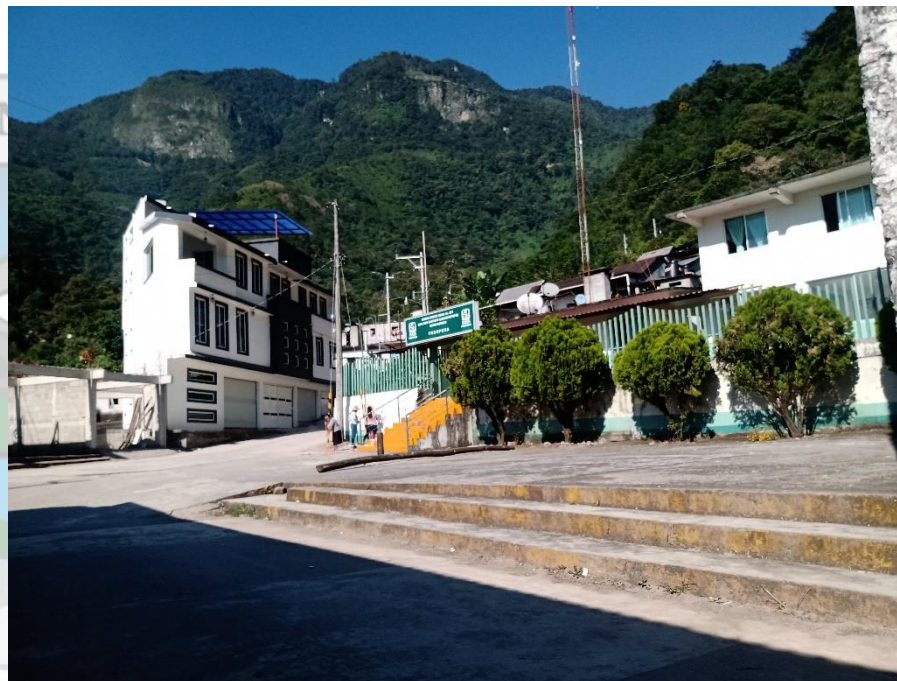
³⁸ OMS, Preámbulo de la Constitución de la OMS (dada por la Conferencia Sanitaria Internacional, Nueva York, 19/06-22/7/1946, firmada el 22/07/1946 por los representantes de 61 Estados, y que entró en vigor el 07/04/1948), link de consulta <https://salud.gob.ar/dels/entradas/la-salud-en-la-constitucion-de-la-organizacion-mundial-de-la-salud-oms>

³⁹ SiSPLADE, indicadores en materia de salud, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=182>

Al mismo tiempo es importante aclarar acerca de la materia particulada o PM⁴⁰ (por sus siglas en inglés) 2.5, son partículas muy pequeñas en el aire que tiene un diámetro de 2.5 micrómetros (aproximadamente 1 diezmilésimo de pulgada) o menos de diámetro. Esto es menos que el grosor de un cabello humano. La materia particulada puede incluir sustancias químicas orgánicas, polvo, hollín y metales. Estas partículas pueden provenir de los automóviles, camiones, fábricas, quema de madera y otras actividades. ODS (1, 3)

Entre los efectos se pueden observar:

- Mientras más pequeñas las partículas más profundamente pueden desplazarse dentro de los pulmones cuando se respira.
- Se ha demostrado que la contaminación por partículas finas causa muchos efectos serios en la salud incluyendo enfermedades cardíacas y pulmonares.
- La exposición a PM2.5 contribuye a muertes.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 31

⁴⁰ La Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental (OEHA, por sus siglas en inglés), ¿Qué es el PM 2.5? sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link <https://oeha.ca.gov/calenviroscreen/indicator/pm25#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20PM%202.5%3F,grosor%20de%20un%20cabello%20humano.>



- Los niños, los ancianos y las personas que sufren de enfermedades cardíacas y pulmonares, asma o enfermedades crónicas son más sensibles a los efectos de la exposición a PM2.5.

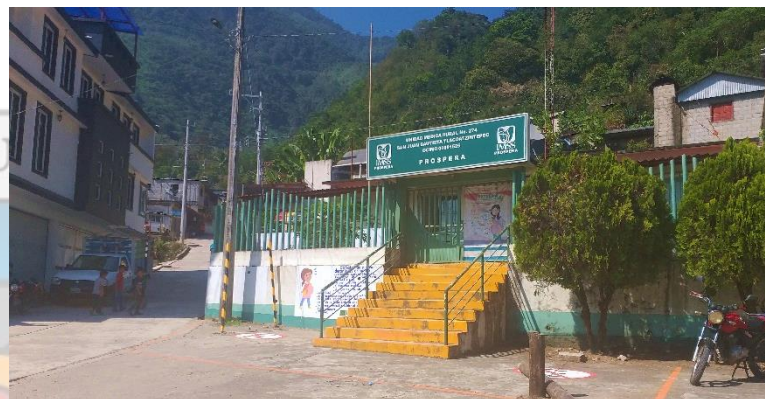
En materia de derechohabiencia y afiliación a servicios de salud el INEGI 2020⁴¹ menciona que el 93.6% de la población se encontraba afiliado al extinto Seguro Popular, hoy INSABI. ODS (1, 3)

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro popular (Porcentaje), 2020	93.6
Porcentaje de la población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM (Porcentaje), 2020	0
Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados (Porcentaje), 2020	0
Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE (Porcentaje), 2020	2.3
Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS (Porcentaje), 2020	2.7
Porcentaje de población afiliada a seguro privado (Porcentaje), 2015	0.1
Porcentaje de población afiliada a otra institución (Porcentaje), 2020	0.2
Porcentaje de población afiliada a servicios de salud (Porcentaje), 2020	79.3
Porcentaje de la población derechohabiente en Instituto de Salud para el Bienestar (IMSS-PROSPERA o IMSS-BIENESTAR) (Porcentaje), 2020	9.8

⁴¹ INEGI 2020, indicadores en materia de derechohabiencia en el municipio de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha 01 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=143&ag=20182#D143>

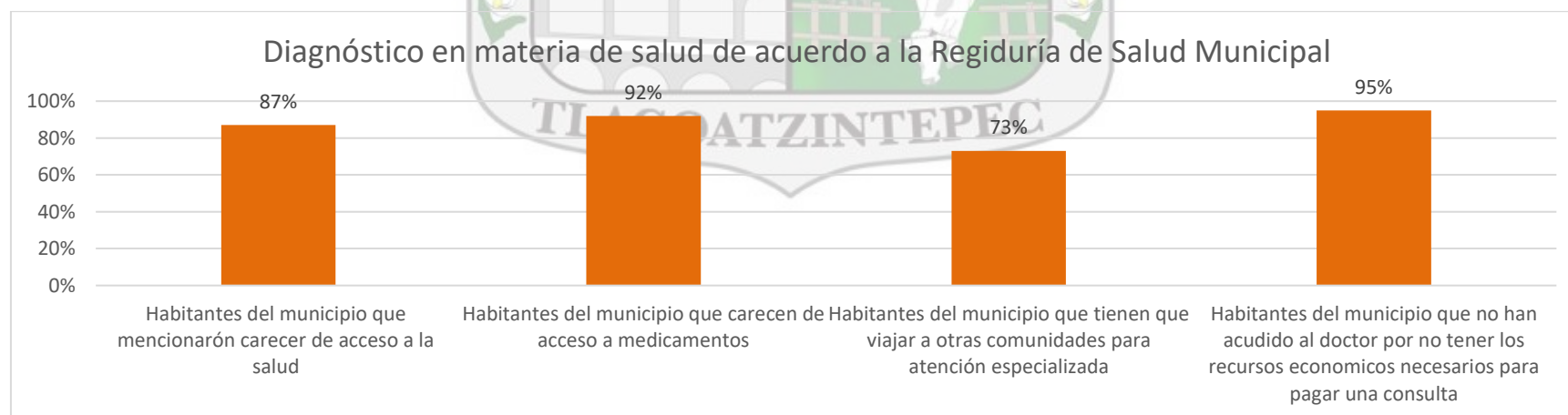
Esto genera una importante problemática puesto que la ciudadanía se encuentra desamparada y los índices de personas afiliadas a algún sistema de Seguridad Social disminuyen, incrementando las probabilidades de tener que generar gastos propios en caso de alguna enfermedad. En San Juan Bautista Tlacoatzintepec, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA, Consultorio, clínica u hospital privado y Otro lugar. ODS (1)

De acuerdo a la Regiduría de Salud, en el municipio hace falta una mejor atención, puesto que no hay suficiente personal para brindar atención, no existen medicamentos, el material, el equipo e insumos son insuficientes para una atención de calidad de acuerdo al informe de la Regiduría estos son los datos que más sobresalen de una encuesta realizada a 85 personas. ODS (1, 3)



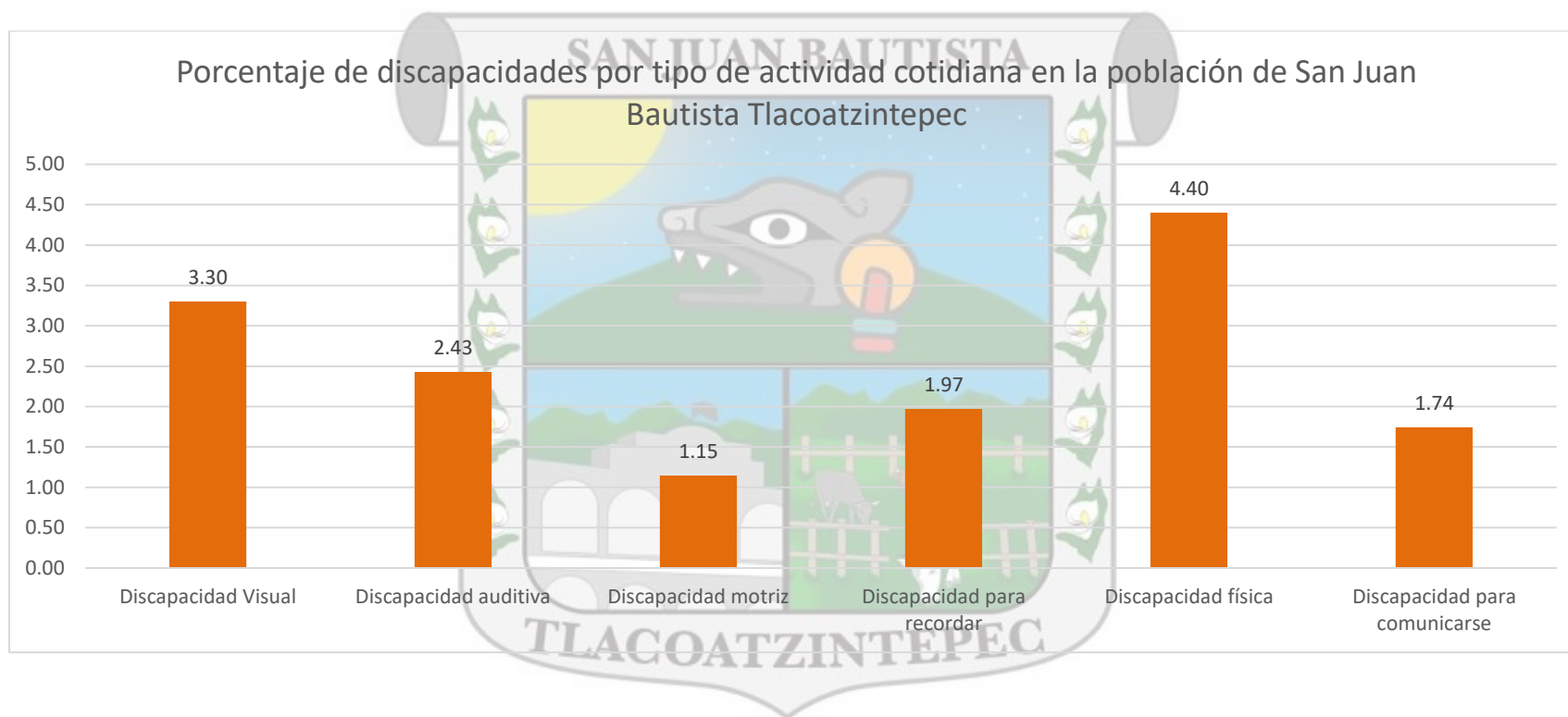
Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 32

Gráfico elaborado con información emitida por la Regiduría de Salud.



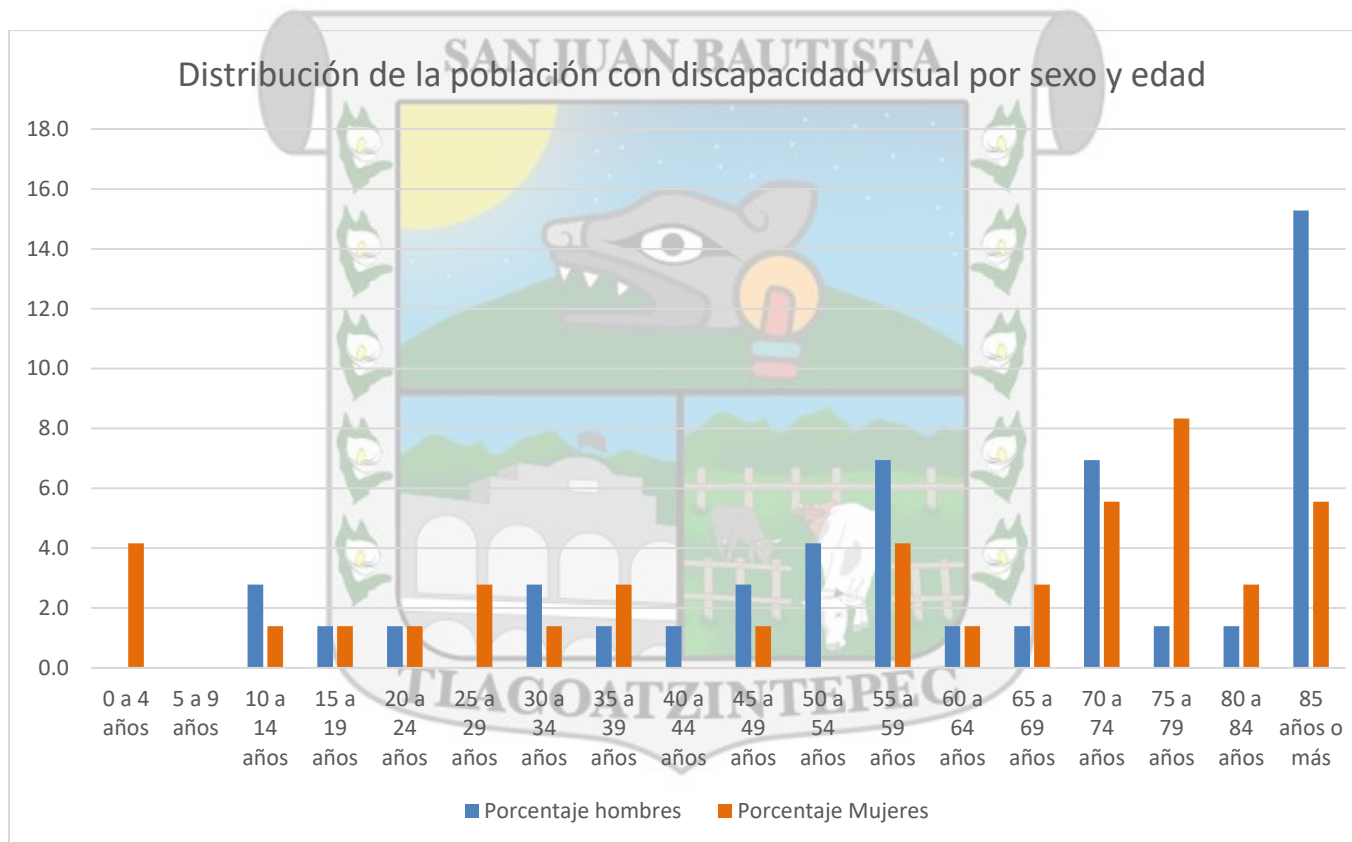


En el gráfico a continuación se muestra el porcentaje de personas con capacidades diferentes que hay en el municipio de acuerdo a DataMéxico⁴² una de las discapacidades con mayor presencia en el municipio es la discapacidad física. ODS (1, 3)



⁴² SHCP; DataMéxico, indicadores en materia de Salud Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#salud>

En la gráfica a continuación se puede observar la distribución de población con alguna discapacidad, es importante observar que este segmento de la población se encuentra en personas de la tercera edad, y es que la mayor parte de las personas en esa edad tienden a deteriorar su salud⁴³. ODS (1, 3)



⁴³ SHCP, Dataméxico, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#salud>



Problemática identificada

Efectos	1.- Aumento de población con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión) 2.- Deficiente calidad de vida por la carencia de tratamiento en sus enfermedades y dolencias. 3.- Aumento en el índice de pobreza, debido a que la gente costea sus tratamientos.
Problemática identificada	Carencia por acceso a la salud, bajo índice de población que recibe una atención de calidad.
Causas	1.- No hay suficiente personal médico, existen periodos en los que a falta de personal médico tienen que viajar a otros municipios. 2.- No existe equipo médico necesario para atender de manera digna a la población. 3.- Carencia de medicamentos e insumos para la atención médica. 4.- Ante la falta de personal médico, la ciudadanía debe pagar por atención médica a precios elevados. 5.-Alto índice de discapacidad. 6.- Personas de la tercera edad principal segmento vulnerable ante la carencia de atención médica. 7.- Deficiente infraestructura de centros de atención en materia de salud, se necesita manteniendo y rehabilitación. 8.- Falta de campañas de medicina preventiva.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1 "Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 1.2	Brindar a la población del municipio acceso a atención en materia de salud de calidad, que dignifique su calidad de vida			1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
	E 1.2.1	Incrementar la cobertura de salud municipal		1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
		LA 1.2.1.1	Implementar el programa de Unidades Móviles en las comunidades más alejadas del municipio	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
		LA 1.2.1.2	Gestionar programas de afiliación a servicios de salud	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
		LA 1.2.1.3	Brindar programa de atención médica domiciliaria a personas que por sus condiciones no puedan salir de su vivienda	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
	E 1.2.2	Eficientar los servicios de salud		1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
		LA 1.2.2.1	Optimizar la infraestructura y equipamiento del sistema de salud (Gestionar una ambulancia médica)	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
		LA 1.2.2.2	Brindar mantenimiento a instalaciones de salud	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
		LA 1.2.2.3	Incrementar el abasto de medicamentos en el inventario y dispensario médico (materiales de higiene y bucales.	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
		LA 1.2.2.4	Gestionar ante las autoridades correspondientes el aumento de plantilla de personal de salud	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
	E 1.2.3	Promover la prevención en materia de salud entre la ciudadanía		1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

	LA 1.2.3.1	Implementar campaña de diagnóstico temprano	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
	LA 1.2.3.2	Implementar campaña para evitar el desarrollo adolescente	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
	LA 1.2.3.3	Promover mecanismos de cuidado bucal	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6





Diagnóstico, Vivienda



La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda de calidad, con certidumbre jurídica sobre su propiedad, y con las condiciones propicias para una calidad de vida digna, en el municipio de Tlacoatzintepec de acuerdo a datos del INEGI 2020⁴⁴ existe un total de 546 viviendas en el municipio, con un promedio de ocupantes de 3.9. Un dato importante a recalcar es que el 15.2% son viviendas con piso de tierra. ODS (1, 6, 11)

Y es que una de las principales razones por las que muchas casas no se construyen con materiales más durables y fuertes son los precios, la varilla, el ladrillo, cemento, entre otros son de precios altos, los cuales ni están al alcance de muchas de las familias en el municipio, considerando los altos índices de pobreza descritos previamente.. ODS (1, 6, 11)



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

546

representa menos del 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.9**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.1**

Viviendas con piso de tierra **15.2 %**

⁴⁴ INEGI 2020; Panorama sociodemográfico, indicadores de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta, 01 de febrero de 2022, link: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 33

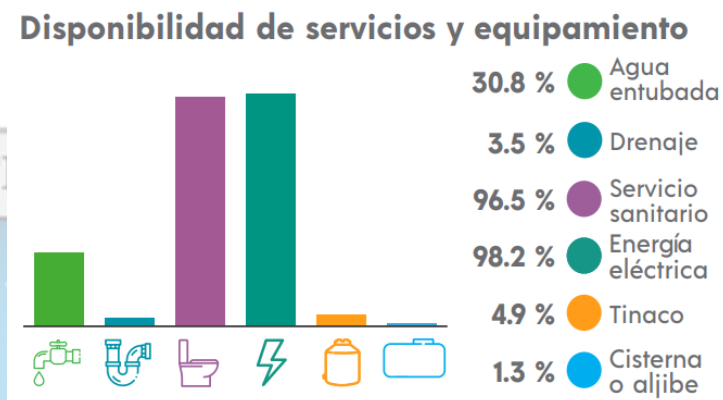
Aunado al precio de los materiales la falta de asesoría en materia de construcción es demasiado elevada, un arquitecto o ingeniero que supervise la obra es un lujo que muy pocos pueden solventar, ocasionando elevación en los precios de construcción. Esto ocasiona que muchas de las viviendas en el municipio carezcan de elementos indispensables como un piso o techos firmes, y en cambio tenga un piso de tierra y techos de lamina. Las familias se adaptan a los recursos disponibles y con el paso del tiempo y con los ahorros generados empiezan la construcción de sus viviendas de acuerdo a sus posibilidades, sin embargo durante ese lapso de tiempo sufren de las carencias que trae consigo una vivienda endeble. Se identifico que para dotar de dignidad a las viviendas los elementos con los que tenia que contar la vivienda para hacerla mas digna son: piso firme, techo firme, cuartos y dormitorios suficientes (para evitar el hacinamiento). ODS (1, 6, 11)

Es preciso implementar programas de coinversión de la mano con la ciudadanía, pero también con los diferentes niveles de gobierno para garantizar espacios dignos para habitar y vivir cómodamente. Implementar un programa gradual que priorice a los grupos vulnerables, y poco a poco se vayan sumando mayor número de segmentos sociales a fin de atender en la medida de lo posible a la mayor cantidad de ciudadanos. ODS (1, 6, 11)

En relación a los servicios de vivienda, de acuerdo a datos del INEGI 2020⁴⁵ uno de los datos más preocupantes es la carencia de drenaje en el municipio, puesto que solo el 3.5% de las viviendas cuentan con este servicio, por otro lado únicamente el 4.9% y el 1.3% de las viviendas cuenta con tinaco o cisterna /aljibe respectivamente. ODS (1, 6, 11)

A pesar de que se han realizado diversos esfuerzos por mejorar la cobertura de agua potable en el municipio, únicamente el 30.8% de las viviendas cuentan con este valioso líquido. ODS (1, 6, 11)

Los servicios de vivienda que mejor cobertura tienen son el servicio sanitario con un 96.5% de cobertura y la energía eléctrica con un 98.2%. ODS (1, 6, 11)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec
34

Dentro de los factores que han influido para el mejoramiento de los servicios para la vivienda ha sido la carencia de recursos, la falta de planeación del crecimiento territorial y la ausencia de coordinación entre autoridades y población para realizar trabajos en conjunto y mejorar la cobertura de los servicios. ODS (1, 6, 11)

Estos servicios son de importancia para que la ciudadanía tenga acceso a una vida digna, la carencia de agua y su almacenamiento afecta principalmente durante la época de estiaje, el municipio carece de infraestructura que permita almacenar agua; además de que mucha de las líneas de conducción de agua en el municipio carecen de mantenimiento, y constantemente se anda desperdiciando el agua. ODS (1, 6, 11)

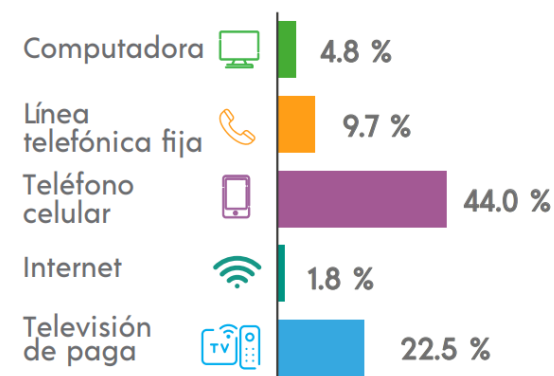
⁴⁵ INEGI 2020 Panorama Socio-demográfico Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf



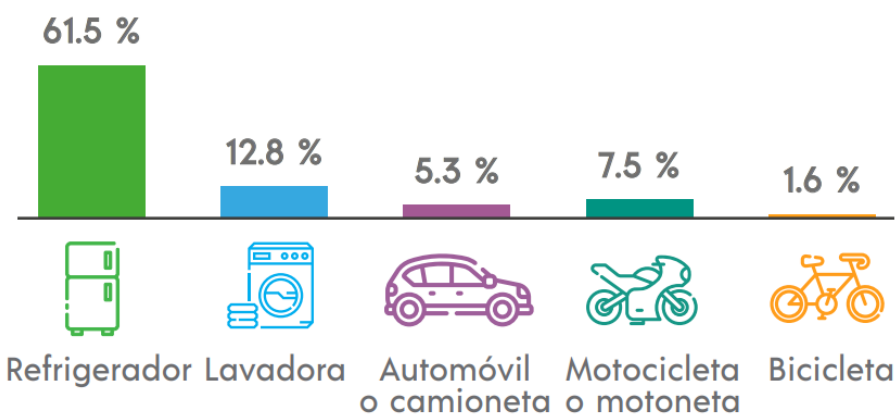
A continuación, se describe los dispositivos que existen en las viviendas también conocidos como Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), de acuerdo al INEGI 2020⁴⁶ únicamente el 1.8% de las viviendas cuenta con internet, el 4.8% de las viviendas tiene televisión y el 44.0% tiene teléfono celular, lo que también incide en la asistencia de clases a distancia implementada por el COVID 19. ODS (1, 6, 11)

Esta tabla también nos demuestra la carencia de comunicación tecnológica que se tiene, este obstáculo impide cerrar la brecha digital teniendo a un municipio aislado. ODS (1, 6, 11)

Disponibilidad de TIC



Disponibilidad de bienes



En el mismo sentido se analizó la disponibilidad de bienes, de acuerdo con el INEGI 2020, el 61.5% de las viviendas tiene refrigerador, el 12.8% lavadora, estos electrodomésticos son de suma importancia en la vivienda debido a la carga de trabajo que realizan y el ahorro de tiempo que generan. ODS (1, 6, 11)

Otro de los elementos importantes de la vivienda son las estufas, en el municipio abunda la leña, la cual es utilizada como combustible dentro del proceso de elaboración de productos alimenticios, por los costos que se ahorran, por la facilidad de acceso, sin

⁴⁶ INEGI 2020 Panorama Socio-demográfico Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf



embargo el uso de la leña debe ser utilizado de manera inteligente y sostenible, una de las alternativas para conseguir este propósito es la implementación de estufas ecológicas con las cuales se reduzcan las emisiones de CO2 al aprovechar de mejor manera las reacciones exotérmicas y focalizarlas de manera eficiente en la producción de alimentos. Contribuyendo al ahorro de las familias. ODS (1, 6, 11)

Por otro lado, únicamente el 5.3% tiene automóvil, 7.5% motocicleta y 1.6% bicicleta. Estos medios de transporte limitan la comunicación, anteriormente era la falta de caminos, ahora es la falta de vehículos, este dato adicional integra de manera más amplia las condiciones en las que se encuentran las familias en el municipio. La pobreza afecta el patrimonio de las familias. ODS (1, 6, 11)⁴⁷

II. Retos para garantizar el derecho a la vivienda



Indicador

Población (Miles)

Porcentaje

EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

0.624.8%

En viviendas con pisos de tierra

0.311.8%

En viviendas con techos de material endeble

0.01.6%

En viviendas con muros de material endeble

0.01.0%

En viviendas con hacinamiento

0.416.2%

Necesidades conjuntas no satisfechas

Pisos y hacinamiento

92 personas (4.2%)

Muros y hacinamiento

20 personas (0.9%)

Pisos, muros y hacinamiento

15 personas (0.7%)

Pisos, techos y muros

9 personas (0.4%)



ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA

2.194.9%

En viviendas sin acceso al agua

0.314.5%

En viviendas sin drenaje

2.093.7%

En viviendas sin electricidad

0.02.0%

En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar

0.416.7%

Necesidades conjuntas no satisfechas

Drenaje y combustible

342 personas (15.7%)

Agua y drenaje

315 personas (14.5%)

Agua, drenaje y combustible

78 personas (3.6%)

Drenaje, luz y combustible

24 personas (1.1%)

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta intercensal 2015

⁴⁷ Secretaria de Bienestar, Informe anual de situación de pobreza y rezago social, Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2022/001.pdf>



Problemática identificada

Efectos	1.- Viviendas construidas con materiales frágiles ante condiciones climáticas fuertes. 2.- Pocas personas acceden a una vivienda digna. 3.- Calidad de vida deficiente. 4.- La incomunicación genera un retraso en el desarrollo.
Problemática identificada	Importante número de viviendas con rezago, la cual se ve reflejada en la carencia de servicios públicos, deficiencia en materiales de construcción que afectan la calidad de vida de los habitantes.
Causas	1.- Debido a los altos costos de los materiales de construcción muchas viviendas quedan incompletas con pisos de tierra, techos de palma entre otros. 2.- La falta de asesoría profesional impide a la ciudadanía conocer opciones de construcción más accesibles y de menor costo. 3.- Existe un alto índice de viviendas que carece de servicios municipales, especialmente la carencia de agua y drenaje. 4.- Un importante número de viviendas en el municipio carece de herramientas de comunicación digital.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1 "Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 1.3	Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder y/o mejorar sus viviendas			1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
	E 1.3.1	Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna		1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.3.1.1	Construcción de pisos firmes	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.3.1.2	Construcción de techos firmes	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.3.1.3	Construcción de estufas ecológicas	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.3.1.4	Construcción de cuartos dormitorio	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.3.1.5	Apoyos a la construcción de viviendas de grupos vulnerables	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.3.1.6	Asesoría gratuita en materia de construcción	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.3.1.7	Convenios con empresas para la obtención de material de construcción a bajo costo	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.3.1.8	Mantenimiento de la red eléctrica	11	11.1, 11.3
		LA 1.3.1.9	Ampliación del sistema de agua potable	11	11.1, 11.3
		LA 1.3.1.10	Rehabilitación de agua potable	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

	LA 1.3.1.11	Ampliación de red eléctrica	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 1.3.1.12	Construcción de alumbrado público solar	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 1.3.1.13	Mejoramiento a los servicios básicos de vivienda	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3



Diagnóstico, Acceso a la Alimentación



Además de ser una necesidad vital para la supervivencia, la alimentación también es bienestar, cultura y placer. La salud depende fundamentalmente de la variedad y tipos de alimentos que ingerimos. Los nutrientes presentes en los alimentos son fundamentales para la realización de actividades. ODS (1, 2, 3)

En el municipio de Tlacoatzintepec se tiene un importante índice de población con carencia a la alimentación, es preocupante que en el municipio la gente pase hambre, y es que nuestro municipio registra un índice de carencia alimenticia del 47.2% superior al promedio del estado de Oaxaca el cual es de 32.2% de acuerdo a informe anual sobre la situación de la Secretaría de Bienestar⁴⁸. ODS (1, 2, 3)

Un porcentaje importante de la población que carece por acceso a la alimentación son las niñas, niños y adolescentes, siendo afectados principalmente en su rendimiento académico. ODS (1, 2, 3)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 35

⁴⁸ Secretaría de Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 200, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2020/inf_municipal_20182.pdf

A continuación se puede observar el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del 2020⁴⁹



La carencia de acceso a la alimentación está fuertemente vinculada a la pobreza en el municipio ya que los ingresos de las familias no son los suficientes para acceder a la canasta básica. De acuerdo a SISPLADE⁵⁰ el 94.98% de la población vive en situación de pobreza y el 95.15% tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar. ODS (1, 2, 3)

⁴⁹ Secretaría de Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 200, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2020/inf_municipal_20182.pdf

⁵⁰ SISPLADE; Indicadores en ODS pobreza en el municipio de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 09 de marzo de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=182>

Se carece de programas que fomenten la autoproducción alimentaria, como huertos y granjas traspatio, para minimizar los gastos de las familias, y minimizar el crecimiento inflacionario que es otro factor que afecta duramente a las familias. ODS (1, 2, 3)

Hay que considerar que el municipio cuenta con gran cantidad de fauna y flora, tienen en su extensión territorial un importante número de plantas comestibles y muchas de ellas con gran aporte nutricional, sin embargo, no existe un recetario de la región que ayude a las familias a tener una alimentación variada y que al mismo tiempo que evite la pérdida de plantas que sirvan como alimento. ODS (1, 2, 3)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 36



Problemática identificada

Efectos	1.- Los principales afectados en esta carencia alimenticia son las niñas, niños y adolescentes, puesto que están en su desarrollo. 2.- Incremento de enfermedades ligadas a la malnutrición. 3.- Baja de desempeño de sus actividades por hambre.
Problemática identificada	Altos índices de carencia alimenticia entre la población que afectan su salud, ponen en riesgo su desarrollo y generan complicaciones a lo largo de su vida.
Causas	1.- Bajos ingresos familiares que impiden acceder a la canasta básica. 2.- Alto índice inflacionario que sube el precio de los productos. 3.- Alta dependencia de producción alimenticia. 4.- Carencia de políticas públicas que reduzcan la carencia alimenticia.





Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1 "Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 1.4	Garantizar el acceso a la alimentación entre los habitantes del municipio y con ello mejorar su calidad de vida y su desempeño			1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
	E 1.4.1	Dotar a la ciudadanía de instrumentos de producción alimentaria para consumo local		1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
		LA 1.4.1.1	Convenios de colaboración con asociaciones civiles para la producción alimentaria familiar	1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
		LA 1.4.1.2	Programa "Alimento seguro" entrega de material para huertos traspatio	1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
		LA 1.4.1.3	Gestión de comedores comunitarios	1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
		LA 1.4.1.4	Construcción de infraestructura para comedores comunitarios	1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2

Diagnóstico Inclusión Económica



El municipio de Tlacoatzintepec es consciente de la problemática en materia de rezago social y pobreza que se vive en el municipio, puesto que es una de las que más lacera a la ciudadanía, El Índice de Rezago Social (IRS) es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda. A continuación se muestran los indicadores más preocupantes de acuerdo a SISPLADE.⁵¹ ODS (1, 5, 10)

Nombre del indicador	Personas/Población	% Población
Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	2,034	90.58%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	1,933	86.08%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	2,190	97.50%
Porcentaje de población en pobreza extrema	1,420	63.24%
Porcentaje de población en pobreza	2,190	97.49%
Porcentaje de población con tres o más carencias sociales	1,631	72.60%

⁵¹ SISPLADE, Indicadores ODS 01 Fin de la pobreza, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=182>

La Secretaría de Bienestar⁵² a través de su informe anual de situación sobre la situación de pobreza en el municipio de Tlacoatzintepec nos muestra como el 97.5% de la población vive en situación de pobreza y como el 63.2% vive en pobreza extrema, dando una alarma a las autoridades a realizar acciones para combatir esta situación. ODS (1, 5, 10)



⁵² SEBIEN, Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2020, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2020/inf_municipal_20001.pdf...



Los índices de pobreza son preocupantes y existe un alto índice de población que no tiene acceso a la línea de bienestar como se mencionó al inicio del diagnóstico la pobreza y el rezago social, esta carencia guarda un vínculo importante con la educación, vivienda y salud. ODS (1, 5, 10)

Por ello dentro del Plan Municipal de Desarrollo se abordó tomar esos puntos para la elaboración y generar políticas públicas integrales que impacten de manera conjunta para la lucha contra el rezago y pobreza en el municipio. ODS (1, 5)

Y es que la pobreza en el municipio tiene diversas causas, la carencia y fuentes de empleo, la falta de visión de las autoridades municipales para crear programas y políticas públicas integrales, la falta de productividad de los sectores económicos a traído como consecuencia una etapa de pobreza que ha durado durante muchos años en el municipio. ODS (1, 5, 10)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 37



Problemática identificada

Efectos	1.- Constantes ciclos de pobreza en el municipio. 2.- Rezago social. 3.- Deficiente calidad de vida.
Problemática identificada	Altos índices de pobreza los cuales afectan de manera directa las condiciones de vida de los habitantes en el municipio.
Causas	1.- Ausencia de políticas públicas orientadas en atender la pobreza y sus diversas causas. 2.- Carencia de programas sociales encaminados a combatir la pobreza. 3.- Falta de acciones integrales de los tres niveles de gobierno para abatir la pobreza. 4.- Ausencia de gestión de la administración para trabajar con asociaciones civiles y demás organismos en lucha contra la pobreza.



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 38



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1 "Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 1.5	Erradicar la pobreza en el municipio y las diferentes carencias sociales que afectan la calidad de vida de las personas			1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
	E 1.5.1	Fortalecer la gestión municipal para combatir la pobreza a través de programas federales y estatales.		1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.1.1	Difundir en tiempo y forma los programas sociales a los que la población del municipio sea candidata, a fin de ser beneficiados con programas sociales	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.1.2	Orientar a la ciudadanía del municipio para realizar sus gestiones correspondientes a la inscripción de programas sociales.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.1.3	Realizar convenios con instituciones gubernamentales para crear enlaces cercanos al municipio, debido a la larga distancia que separa al municipio.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
	E 1.5.2	Realizar convenios con Asociaciones Civiles, entes gubernamentales y demás para financiar programas sociales.		1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.2.1	Implementar proyectos de coinversión con asociaciones civiles.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.2.2	Gestionar financiamientos con instituciones gubernamentales.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.2.3	Priorizar la gestión de programas para grupos vulnerables.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.2.4	Instaurar una partida contable para proyectos de coinversión.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2

Diagnóstico Grupos Vulnerables



“Los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de éste grupo se encuentran insertas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas detenidas”.⁵³

Uno de los principales segmentos que conforma a los grupos vulnerables en el municipio son las personas de la tercera edad y personas con discapacidad. Las condiciones en las que se encuentran dificultan en gran medida poder realizar las actividades que muchas personas realizan con normalidad. Con el paso del tiempo el cuerpo se deteriora y el cuerpo comienza con la disminución de rendimiento físico. ODS (1, 5, 10)

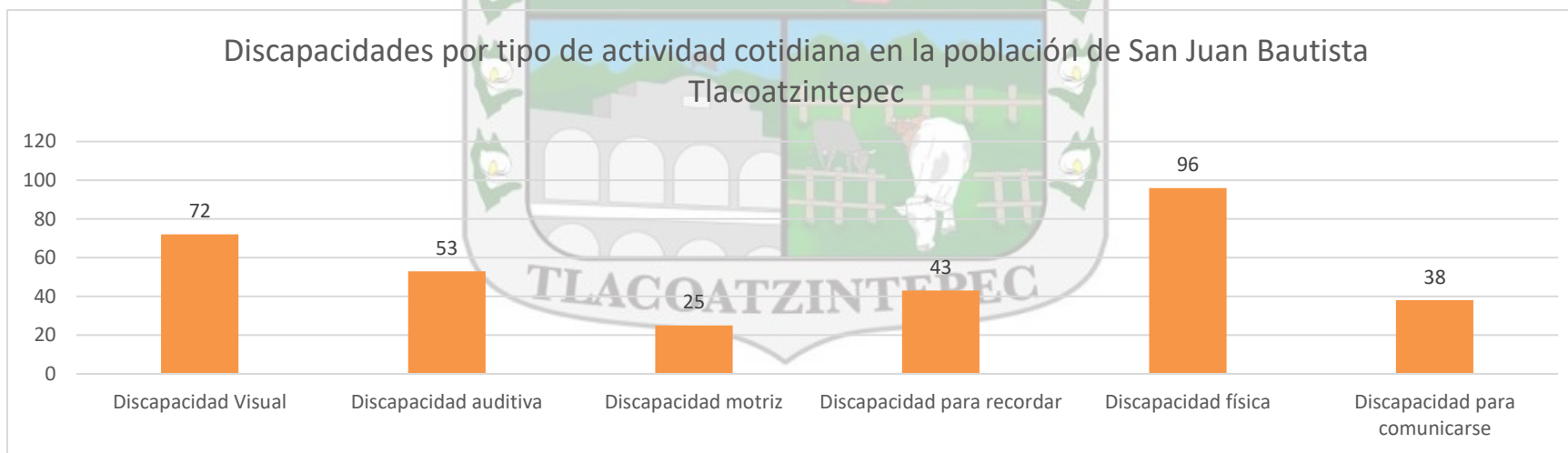
A pesar de que la gente en el municipio y en especial las personas de la tercera edad en el municipio tienen buena condición física por la orografía del municipio, esta misma se vuelve un tormento para las personas de la tercera edad que tienen mas dificultades para subir cerros, o bajar por veredas pronunciadas puesto que corren el riesgo de correr algún accidente. ODS (1, 5, 10)

⁵³ Cámara de Diputados, Archivo Grupos Vulnerables, link de consulta http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/9_gvulnerables_archivos/G_vulnerables/d_gvulnerables.htm#_edn2



En relación a las personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes se muestra las principales Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población, en la discapacidad física, visual y auditiva son las que mayor predominancia tienen⁵⁴. ODS (1, 5, 10)

Discapacidad	Población	Porcentaje
Discapacidad Visual	72	3.30
Discapacidad auditiva	53	2.43
Discapacidad motriz	25	1.15
Discapacidad para recordar	43	1.97
Discapacidad física	96	4.40
Discapacidad para comunicarse	38	1.74

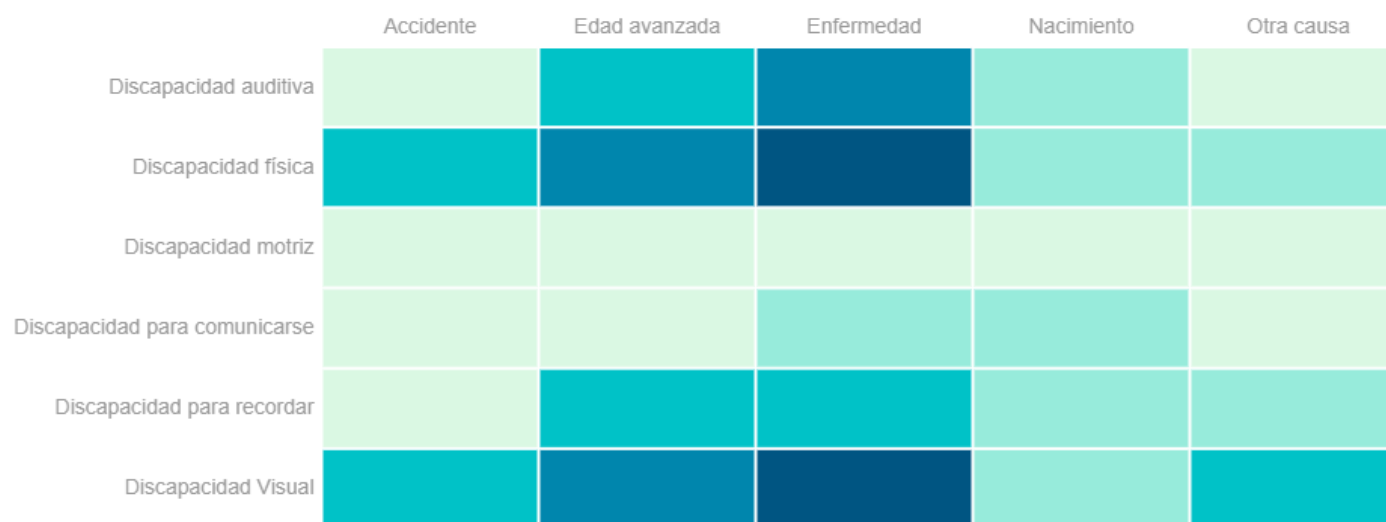


⁵⁴ DataMéxico, Indicadores de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, dificultades para realizar actividades cotidianas sitio web, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#disability-section>



Las tres principales discapacidades son la física, la visual y la auditiva, dentro de sus principales causas⁵⁵ se encuentran enfermedades (principalmente enfermedades crónico degenerativas como diabetes), y edad avanzada.

Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población



Uno de los factores que ha impedido dar una correcta atención a los grupos vulnerables es la falta de información, no se cuenta con un censo con el cual se construyan bases de beneficiarios con el que se pueda identificar sus carencias y malestares. De acuerdo a la regiduría de salud es primordial la realización del censo el cual permitirá identificar de manera

⁵⁵ DataMéxico, Indicadores de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, dificultades para realizar actividades cotidianas sitio web, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#disability-section>



puntual a las personas que integran este segmento y dar seguimiento a su condición, especialmente para aquellas personas que tienen enfermedades. ODS (1, 5, 10)

Durante muchas administraciones pasadas esta responsabilidad se le había encomendado a la Clínica de Salud, sin embargo ante la carencia de personal y la inoperatividad de la clínica de salud se abandono la atención a grupos vulnerables. Derivado de esta situación la situación de las personas de personas vulnerables y con enfermedades crónicas se complico puesto que ahora se debían buscar alternativas de atención medica que permitieran dignificar su vida. ODS (1, 5, 10)

Esta desatención ha obligado a muchas personas a complicar sus temas financieros puesto que el gasto por buscar atención medica se complico y en algunos casos deben pagar por recibir esta atención. ODS (1, 5, 10)

La situación de salud en el estado ha complicado aun más la situación puesto que la secretaria de salud tiene deficiencias que no han permitido asignar a personal a cargo de la unidades medicas y atender a la población. ODS (1, 5, 10)



Problemática Identificada

Efectos	-Deficiente calidad de vida de las personas con discapacidad. -Baja esperanza de vida de personas con discapacidad. -Mayor probabilidad de contagio de enfermedades. -Pérdida de patrimonio y activos al tener que solventar sus gastos y tratamiento medico.
Problemática identificada	Falta de atención a Grupos Vulnerables y carencia de acciones para la atención de sus necesidades y carencias.
Causas	- Falta de coordinación entre autoridades municipales, instancias de salud y población para dar atención a las carencias de los grupos vulnerables. - Ausencia de censo de grupos vulnerables que permita identificar este segmento de la población y crear una planificación en base a sus características. - Falta de programas que den atención integral a personas con discapacidades. - Falta de apoyos a personas con discapacidad tales como muletas, sillas, lentes, aparatos auditivos entre otros.





Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1 "Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 1.6	Dignificar la atención a personas en situación de vulnerabilidad para que tengan acceso a una vida digna.			1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
	E 1.6.1	Implementar mecanismos de seguimiento de atención a sus principales carencias.		1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.1.1	Realizar censo de vulnerabilidad y personas con capacidades diferentes.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.1.2	Implementar programa de seguimiento médico.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.1.3	Instaurar programas de rehabilitación física a personas vulnerables	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.2.1	Implementar campañas de salud visual	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.2.2	Implementar programa para dotación de aparatos auditivos	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
		LA 1.5.2.3	Gestionar aparatos para personas con discapacidad de movilidad como silla de ruedas, bastones, andaderas, etc.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2

Diagnóstico, Deporte



Hacer ejercicio físico mejora nuestra salud física y mental, pero también nuestras relaciones sociales. El deporte es un instrumento de cohesión social, el cual sirve para unir a las personas en el municipio, integrar una sana convivencia, instaurar una cultura de actividades sanas, que aleje a los jóvenes de los vicios y malas compañías. ODS (3)

En el municipio se busca consolidar el deporte, y esto representa un reto para la administración puesto que, de acuerdo al informe emitido por la Regiduría de Educación y Salud, únicamente la cancha anexa al palacio municipal se encuentra en condiciones aceptables para practicar fútbol 7 y básquetbol. Las otras 6 instalaciones deportivas carecen de mantenimiento y rehabilitación. ODS (3, 4, 5)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 39



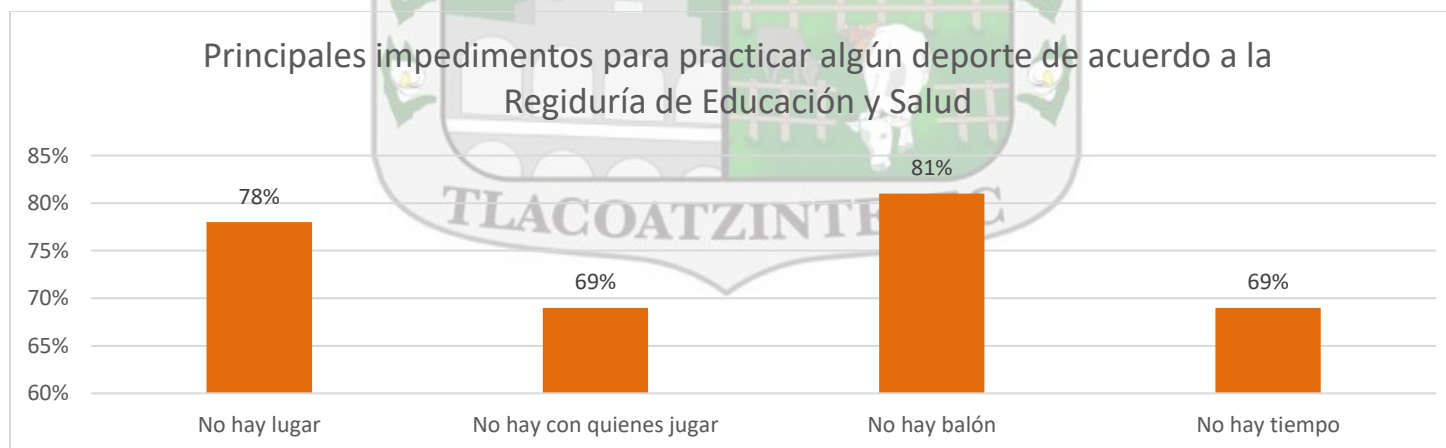
Por otro lado, en el municipio se carece de una liga deportiva que invite a la ciudadanía a participar. O bien realizar una liga deportiva en compañía de los municipios vecinos, como Usila, el cual queda a menos de una hora. ODS (3, 4, 5)

Otro obstáculo que impide la realización del ejercicio es la falta de material deportivo, los habitantes del municipio carecen de los recursos para adquirir uniformes, balones, entre otros. ODS (3, 4, 5)

Uno de los objetivos de la presente administración es ocupar al deporte como instrumento de igualdad de género, fortalecer la convivencia entre hombres y mujeres, principalmente entre los segmentos más jóvenes para crear un ambiente de empatía y respeto a la mujer. Debido a que no existen espacios donde ambos géneros puedan colaborar de esta manera.

El Municipio carece de un área deportiva, no hay espacio deportivo donde se tengan máquinas para gimnasio al aire libre, ni centro recreativo para niñas y niños, por lo que es una tarea que la actual administración tiene. ODS (3, 4, 5)

A continuación, se presentan los principales indicadores observados por la Regiduría de Educación y Salud en materia de deporte y los principales obstáculos para integrarse a alguna disciplina deportiva. ODS (3, 4, 5)





Problemática identificada

Efectos	1.- Incremento de índices de obesidad. 2.- Carencia de cohesión social e igualdad. 3.- Aumento de jóvenes en prácticas viciosas y delincuencia.
Problemática identificada	Bajo índice de personas practican algún deporte en el municipio.
Causas	1.- No hay suficientes instalaciones deportivas. 2.- Se carecen de ligas deportivas que incentiven el deporte. 3.- Hay pocos espacios aptos para realizar deportes. 4.- Se carece de balones, uniformes, y equipo para practicar algún deporte. 5.- No hay gimnasios al aire libre.





Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1 "Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 1.7	Consolidar en el municipio una cultura deportiva, que mejore la calidad de vida de las personas y reduzca el sedentarismo así como las enfermedades vinculadas a la misma			3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
	E 1.7.1	Implementar mecanismos de promoción educativa		3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.7.1.1	Instaurar ligas deportivas en el municipio	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.7.1.2	Implementar "Liga deportiva inclusiva"	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.7.1.3	Entregar estímulos en especie a participantes	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
	E 1.7.2	Mejorar la infraestructura deportiva		3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.7.2.1	Construir espacios multideportivos	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.7.2.2	Ampliar espacios deportivos	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.7.2.3	Rehabilitar espacios deportivos	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1

Diagnóstico Cultura y Arte



El municipio de Tlacoatzintepec tiene raíces Chinantecas, su cultura es amplia y rica en elementos gastronómicos y con un profundo sentido de cosmovisión apegada a la naturaleza, nuestros antepasados vivían con esa conexión de la importancia del cuidado de la vida y del cuidado del medio ambiente. Con el paso de los años y la evolución de la población en el municipio se logró consolidar una comunidad con amplio conocimiento de la colaboración y el trabajo, es por ello que la definición de comunidad tiene gran relevancia en la cultura chinanteca, anteriormente la ciudadanía se unida para construir e instalar su infraestructura cañales de agua, instalación de postes, inclusive se apoyaban en la construcción de sus propias viviendas. Es un orgullo que una de las bases de la cultura chinanteca sea la cooperación en pro de una mejor comunidad. ODS (5, 10, 16)

Con el paso del tiempo y la apertura de caminos que redujeron el tiempo entre comunidades y mas facilidad de salir a puntos mas lejanos se dio un proceso en el cual el lenguaje predominante comúnmente era el español, el cual trajo la necesidad de aprender esta lengua para contar con un canal de comunicación. Aunado a ello los maestros que venían a las escuelas a enseñar, no hablaban chinanteco, por tal motivo también los niños aprendieron español. Lo malo no es que se deba aprender español, sin embargo, la falta de atención, planificación y organización hizo que se priorizara el español y desplazara el chinanteco. Actualmente ya se están tomando medidas para revertir la situación, sin embargo aun hace falta mucho trabajo por realizar. ODS (5, 10, 16)



La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 1765 personas, lo que corresponde a 80.9% del total de la población de San Juan Bautista Tlacoatzintepec. Las lenguas indígenas más habladas fueron Chinanteco (1,606 habitantes), Cuicateco (156 habitantes) y Chatino (1 habitantes).⁵⁶ ODS (5, 10, 16)

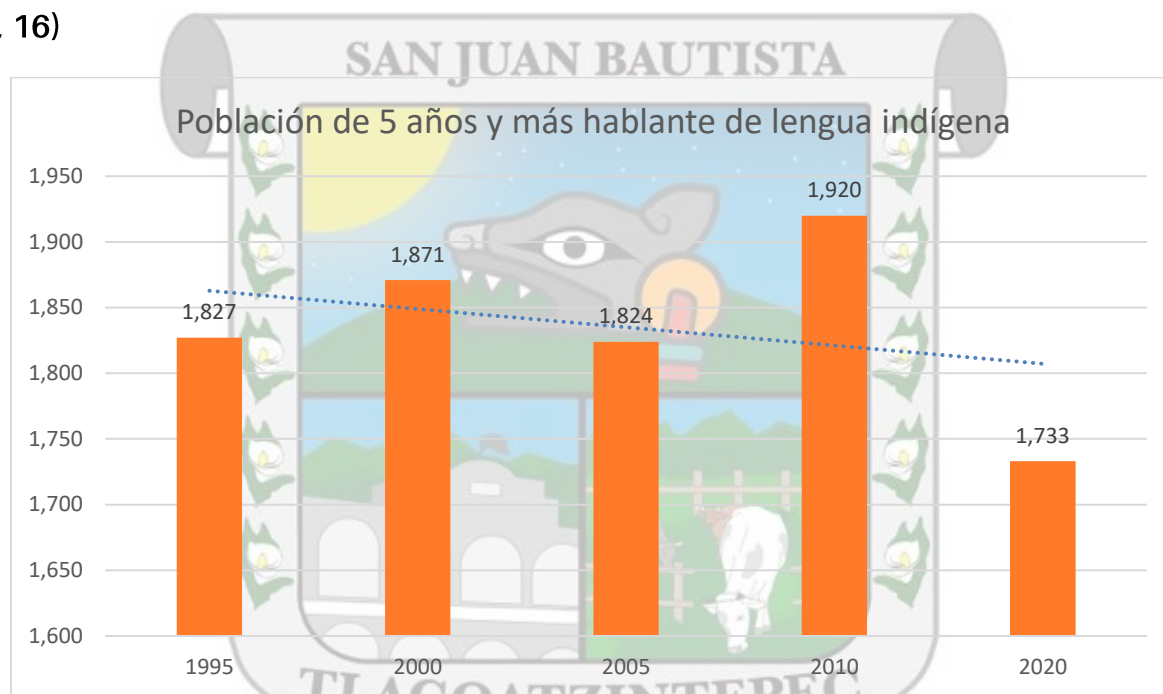
La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de San Juan Bautista Tlacoatzintepec.



⁵⁶ Dara México, indicadores de Lengua Indígena, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#indigenous-dialect>



Por otro lado, existe una notable variación decreciente en la población de 5 años y más hablante de lengua indígena que muestra como lentamente se va perdiendo la lengua chinanteca en el municipio y como cada vez más los jóvenes están menos interesados en aprender los elementos que dan vida a la cosmovisión de los ancestros, de acuerdo a datos del INEGI 2020⁵⁷. ODS (5, 10, 16)



En los últimos años la cultura chinanteca ha ido recuperando poco a poco su valor gracias a su posicionamiento en materia gastronómica, extranjeros y connacionales se han maravillado de los platillos, en especial del “Caldo de Piedra”, esto nos habla de que hay una pérdida de elementos culturales aislada de elementos es decir, mientras que la gastronomía toma mayor relevancia a nivel nacional e internacional, la práctica del lenguaje ha ido disminuyendo, de acuerdo a entrevistas

⁵⁷ INEGI 2020, Indicadores, Lengua Indígena, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20182#D123>



con la población del municipio esto ha ocurrido debido a que se ha priorizado el español como lenguaje, lo anterior a que el español es más practicado fuera del municipio y la región. Por tanto, la población ha decidido adaptarse, el no hablar supone una desventaja a la hora de trabajar, estudiar, comunicarse fuera del municipio, realizar trámites gubernamentales, entre muchos otros. ODS (5, 10, 16)

Sin embargo, el chinanteco dentro del municipio es la lengua más utilizada, por tanto, los padres de familia han procurado enseñarles a sus hijos español como instrumento de comunicación externa y el chinanteco como lenguaje de la comunidad. Por diferentes variables el español se ha posicionado de mayor manera, especialmente para las niñas, niños y adolescentes que en las escuelas practican mayormente en español, así como los materiales didácticos. ODS (5, 10, 16)

Por otro lado la vestimenta chinanteca es menos utilizadas por los jóvenes, especialmente por los hombres, lo que genera una perdida gradual de elementos culturales, cada vez de manera lenta, gradual y silenciosa van desapareciendo elementos culturales que parecieran irrelevantes, pero que con el paso de los años afectan seriamente a la cultura indígena del municipio. (ODS 5, 10, 16)

El papel que juegan las autoridades municipales es relevante, sin embargo, no se ha hecho palpable su participación puesto que se carecen de estrategias y programas que pudieran intervenir, detener la perdida de elementos culturales y recuperar estos elementos de la cultura chinanteca que con el paso del tiempo se han ido perdiendo. ODS (5, 10, 16)

El municipio cuenta con monumentos y emblemas ancestrales, sin embargo, su conservación tampoco ha sido tomada en serio, las acciones realizadas por autoridades municipales anteriores han hecho poco y la ausencia de recursos no ha hecho mas que detener la intervención municipal. Es el momento adecuado para que la administración municipal intervenga, la ausencia de recursos no debe ser excusa, se ha demostrado que aunque falten recursos debe sobrar creatividad para afrontar estos reto y no dejar morir la excelencia de la cultura chinanteca que ha sido legado de nuestros antepasados y que tan orgullosamente debemos expresar. ODS (5, 10, 16)



Problemática Identificada

Efectos	-Falta de elementos que doten de identidad a la población. -Perdida de cohesión social ante la falta de identidad cultural.
Problema	Disminución gradual de los elementos culturales que conforman la cosmovisión chinanteca.
Causa	- Derivado de la relevancia que juega el idioma español, se ha inculcado su aprendizaje entre la población ocasionando en algunos casos que el chinanteco fuera menos utilizado y aprendido, especialmente en los segmentos más jóvenes del municipio. -Se ha disminuido el uso de la ropa tradicional del municipio ante la oleada de "modas externas". -Personas de la tercera edad mencionaron que aunque la gastronomía tiene un auge importante no se debe perder la esencia del rito que tiene la gastronomía. -Ausencia de espacios para la difusión, practica y rescate de elementos culturales. -El cambio que ha tenido el mundo ha traído consigo una fuerte cultura de comercialización que ha restado sentido a la esencia cultural, -Carente intervención de las autoridades municipales para detener esta perdida.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1 "Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 1.8	Enarbolar un legado cultural orgulloso de sus raíces para heredar a las futuras generaciones una cosmovisión auténticamente chinanteca.			3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
	E 1.8.1	Implementar mecanismos de promoción educativa		3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.8.1.1	Instaurar ligas deportivas en el municipio	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.8.1.2	Implementar "Liga deportiva inclusiva"	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.8.1.3	Entregar estímulos en especie a participantes	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
	E 1.8.2	Mejorar la infraestructura deportiva		3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.8.2.1	Construir espacios multideportivos	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.8.2.2	Ampliar espacios deportivos	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.8.2.3	Rehabilitar espacios deportivos	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1



Listado de proyectos

1. CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA TESECUNDARIA CCT 20DTV1358N
2. CONSTRUCCION DE TECHADO DE USO MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO CLAVE. 20DPB1742I
3. CONSTRUCCION DE TECHADO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE. -20DTV0680F
4. CONSTRUCCION DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS
5. CONSTRUCCION DE PISO FIRME
6. CONSTRUCCION DE TECHO FIRME
7. ESTUFAS ECOLOGICAS
8. COSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS
9. MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL ENTRONQUE A LA CABECERA MUNICIPAL
10. AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA
11. REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. EL CERRITO
12. REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. CENTRO
13. REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. JARDINES DEL ARROYO
14. AMPLIACION DE RED ELECTRICA A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA
15. AMPLIACION DE RED ELECTRICA A LA COMUNIDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL
16. CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ZARAGOZA
17. CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE EN LA CALLES PRINCIPALES
-

Eje 2

Tracoatzintepec con Gobierno cercano a la Gente



Eje 2 Tlacoatzintepec con Gobierno Cercano a la Gente

	<i>"Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir el número de muertes causadas por desastres, así como reducir las pérdidas económicas relacionadas con los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros."</i>
	<i>"Reducir significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, Promover el estado de derecho. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno. Crear instituciones eficientes y eficaces que rindan cuentas. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas. Fortalecer las instituciones para prevenir la violencia y la delincuencia."</i>
	<i>"Fortalecer la movilización de recursos internos con la finalidad de consolidar la capacidad recaudatoria y fiscal del municipio. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para el desarrollo. Mejorar la cooperación entre municipios, regiones, y niveles de gobierno para el logro de metas y objetivos."</i>

Diagnóstico. Finanzas públicas



La alta dependencia de transferencias federales y estatales, la inadecuada coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, los carentes esquemas de recaudación de ingresos propios, así como el inadecuado control del gasto ocasionan una baja sostenibilidad de las finanzas públicas. ODS (16)

De acuerdo a datos proporcionados por DataMun⁵⁸ 52.6% de dependencia a las aportaciones que se le erogan al municipio y un 23.6% de dependencia a las participaciones asignadas. Esta dependencia a las aportaciones y participaciones restringe la cantidad de programas, obras y acciones que puede realizar el municipio en las diversas obligaciones y compromisos que tiene encomendados. ODS (16)

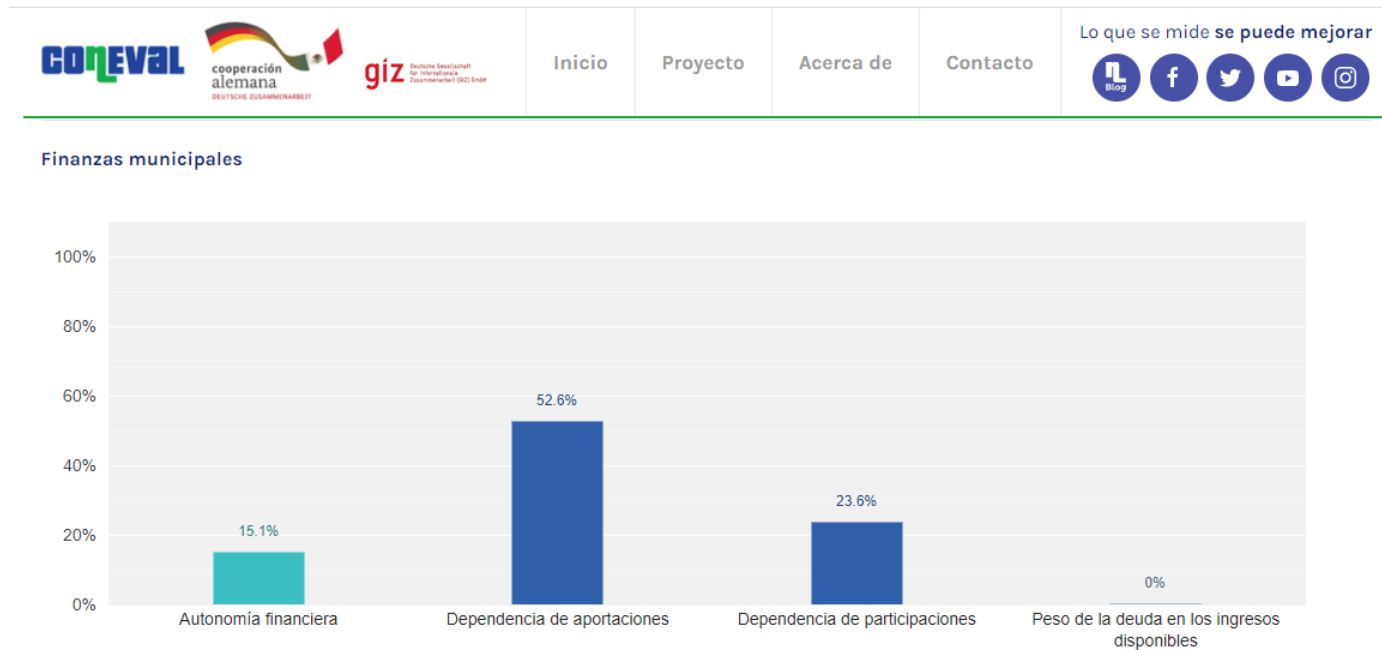


Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 40

⁵⁸⁵⁸ CONEVAL, Finanzas Municipales de Tlacoatzintepec, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, sitio web, link: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20182&c=2018&sg=2&g=13&owli=>



A continuación presentamos la gráfica de Finanzas Municipales con información de CONEVAL.⁵⁹



Concepto	Descripción
Autonomía financiera	Porcentaje de los ingresos totales de un municipio o alcaldía que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social.
Dependencia de aportaciones	Porcentaje que representan las aportaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.
Dependencia de participaciones	Porcentaje que representan las participaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.
Peso de la deuda en los ingresos disponibles	Porcentaje que representa la deuda adquirida por un municipio o alcaldía, respecto a los ingresos que puede utilizar para pagarla.

⁵⁹ CONEVAL, DataMun Finanzas Municipales de Tlacoatzintepec, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, sitio web, link: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20182&c=2018&sg=2&g=13&owli=>



Total de ingresos del municipio en el año 2020⁶⁰ ODS (16)

			Categoría	Importe
Total de ingresos			Tema	\$ 57,041,045.00
Derechos			Capítulo	\$ 102,666.00
	Derechos por prestación de servicios		Concepto	\$ 102,666.00
		Diversos derechos por prestación de servicios	Partida Genérica	\$ 102,666.00
Productos			Capítulo	\$ 20,726.00
	Productos de tipo corriente		Concepto	\$ 20,726.00
		Intereses	Partida Genérica	\$ 20,726.00
Aprovechamientos			Capítulo	\$ 1,290,726.00
	Aprovechamientos de tipo corriente		Concepto	\$ 1,290,726.00
		Donaciones y aprovechamientos a favor del estado	Partida Genérica	\$ 1,290,726.00
Participaciones federales			Capítulo	\$ 2,850,960.00
	Fondos participables		Concepto	\$ 2,602,405.00
		Fondo General de Participaciones	Partida Genérica	\$ 1,825,192.00
		Fondo de Fomento Municipal	Partida Genérica	\$ 593,911.00
		Fondo de Fiscalización	Partida Genérica	\$ 92,855.00
		Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Partida Genérica	\$ 90,447.00
	Impuestos participables		Concepto	\$ 70,549.00
		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Partida Genérica	\$ 12,398.00
		Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Partida Genérica	\$ 27,120.00
		IEPS Gasolinas	Partida Genérica	\$ 31,031.00
	Otras participaciones		Concepto	\$ 178,006.00

⁶⁰ SISPLADE, Ingresos del Municipio en el año 2020 del municipio de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlIngresosMunicipio.aspx?idMunicipio=182>



		Participaciones diversas	Partida Genérica	\$ 178,006.00
Aportaciones federales y estatales			Capítulo	\$ 48,329,698.00
	Aportaciones del ramo general 33		Concepto	\$ 9,579,694.00
		Aportaciones a municipios	Partida Genérica	\$ 9,579,694.00
		FA para la Infraestructura Social Municipal	Subpartida Genérica	\$ 8,047,526.00
		FA para el Fortalecimiento de los Municipios	Subpartida Genérica	\$ 1,532,168.00
	Recursos federales y estatales reasignados		Concepto	\$ 38,750,004.00
		Recursos federales	Partida Genérica	\$ 38,750,004.00
		Obra pública	Subpartida Genérica	\$ 38,750,004.00
Financiamiento			Capítulo	\$ 4,446,269.00
	Déficit		Concepto	\$ 4,446,269.00

Como se puede observar se tiene una alta dependencia a las aportaciones estatales y federales, uno de los principales factores que influye es que el municipio carece de un comercio sólido, son pocos los negocios y empresas que existen para pagar impuestos, y aunado a ello los comercios son pequeñas empresas como tiendas, locales y mucho comercio informal. ODS (16)

En la misma línea, y realizando un ejercicio de introspección de acuerdo a la Tesorería Municipal, se carece de instrumentos de recaudación, de políticas públicas que incentiven una mejoría en la hacienda municipal. Si bien es cierto que las condiciones no son las mejores para aumentar drásticamente los recursos, si es necesario implementar mecanismos para recaudar de acuerdo a las condiciones económicas en el municipio y estos fondos reinvertirlos en puntos focalizados de desarrollo para comenzar con un punto de crecimiento. ODS (16)

De lo contrario siempre se estará a la expectativa que las aportaciones te puedan dar, y eso reduce considerablemente el marco de actuación ya que las reglas de operación a las que se debe estar sujeto son a las que incluye los recursos a los que tendremos acceso y no nos permite adecuarlas a la realidad y contexto de nuestro municipio. ODS (16)



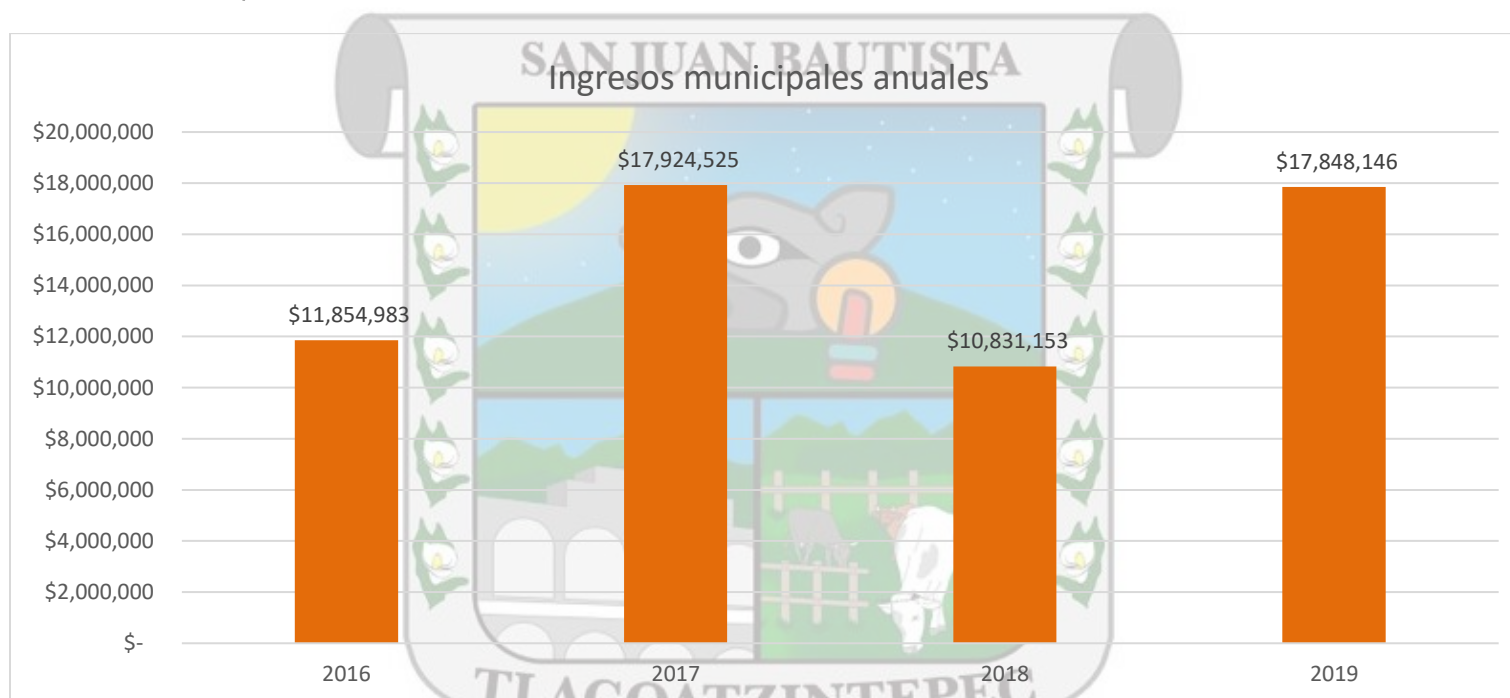
En la siguiente tabla de elaboración propia con datos recopilados en SISPLADE⁶¹ se puede visualizar la trascendencia que tienen las aportaciones federales y estatales dentro de las finanzas municipales. Su reducción pone el alto grado de vulnerabilidad de muchas de las funciones principales que tiene la administración, por tal motivo es importante implementar acciones que gradualmente brinden de fortaleza financiera y de recaudación al municipio. Las proyecciones financieras y gubernamentales a futuro no son muy alentadoras, las crisis observadas a nivel internacional y los altos índices de inflación registrados son señales claras de que el actuar de la administración municipal debe ser inmediato. ODS (16)



⁶¹ SISPLADE, Ingresos del Municipio en el año 2020 del municipio de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlIngresosMunicipio.aspx?idMunicipio=182>



A continuación elaboramos una gráfica con información de SISPLADE⁶² en el que se puede apreciar la variación de los recursos asignados y los limitados recursos con los que se cuenta con los que cuenta el municipio y tiene que atender las importantes demandas y solicitudes de los habitantes. ODS (16)

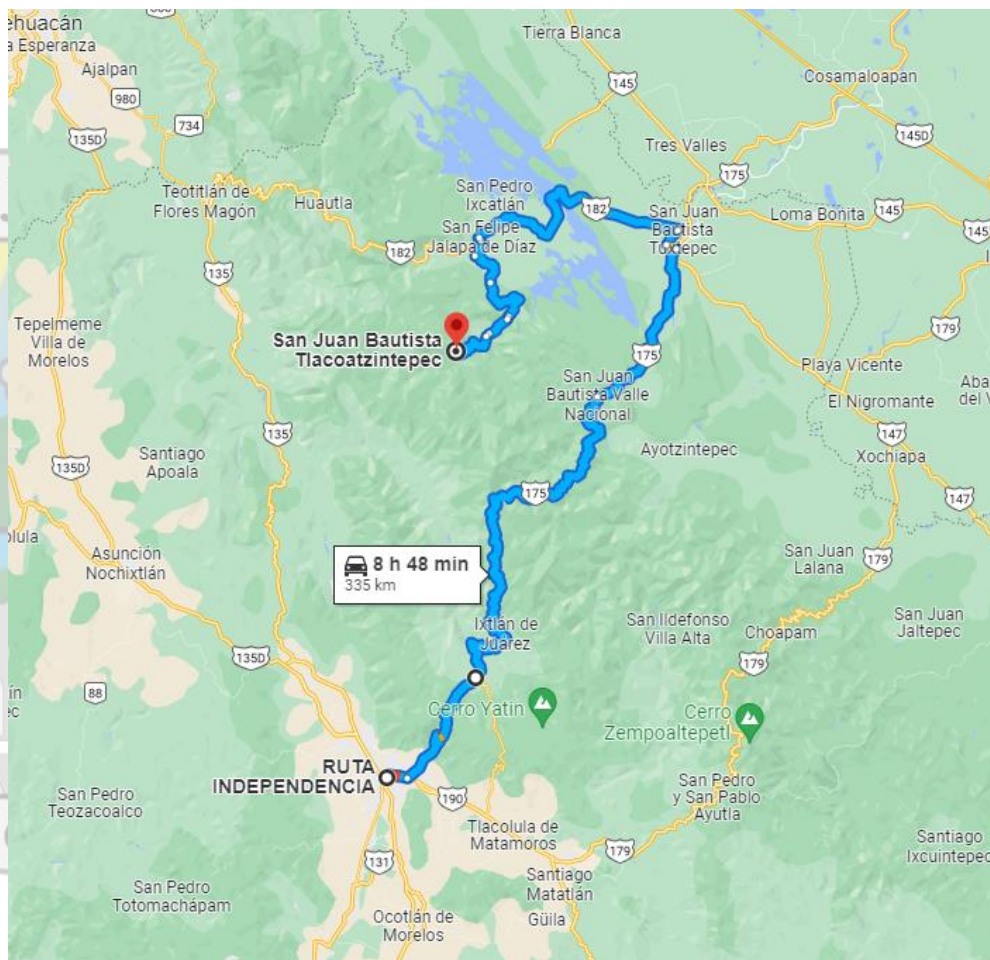


Es importante que el municipio tiene que incrementar sus recursos propios para aumentar su capacidad de acción y programática y atender principalmente a los grupos vulnerables; fortalecer los rectores económicos, erradicar la delincuencia, cuidar el medio ambiente, entre otros. ODS (16)

⁶² SISPLADE, Ingresos del Municipio del 2016 al 2019 del municipio de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlIngresosMunicipio.aspx?idMunicipio=182>



El municipio ha carecido de la capacidad de gestión de sus autoridades municipales, de acuerdo a la Secretaría Municipal el municipio no se involucró en la convocatoria de programas el último año (A excepción de los que llegaron directamente al municipio) dando a notar la deficiente capacidad de gestión y aunado a la lejanía del municipio, el cual a través de automóvil es de un tiempo aproximado de 8 horas con 48 minutos. (*Mapa ilustrativo de Google Maps*) ODS (16)



Una de las opciones también que se tiene, es la de realizar convenios con proveedores para otorgar facilidades de compra, reducción de costos. Es imprescindible comenzar a contar con políticas que fomenten el ahorro y la austeridad. **ODS (16)**



Problemática identificada

Efectos	1.- Insuficiencia de recursos para la aplicación de actividades y acciones. 2.- Desarrollo municipal lento y con poco avance. 3.- Falta de programas encaminados a la mejora y bienestar.
Problemática identificada	Alta dependencia de aportaciones estatales y federales, los cuales limitan la capacidad de gestión de la administración municipal.
Causas	1.- Carencia de instrumentos de recaudación municipal. 2.- Falta de políticas, mecanismos e instrumentos ligados al ahorro de recursos. 3.- Falta de actividades de gestión municipal para el acceso a más recursos y programas. 4.- El municipio se encuentra muy lejos de la capital para realizar trabajos de gestión o tramites (Mas de 8 horas)



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 2 "Tlacoatzintepec con Gobierno Cercano a la Gente"

1.- Igualdad de Género

2.- Asuntos Indígenas

3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Contribución
directa a las
metas de la
Agenda 2030

Contribución
indirecta a las
metas de la
Agenda 2030

OEG 2.1	Eficientar los recursos disponibles de la administración pública municipal		16	16.5, 16.6, 16.7
E 2.1.1	Mejorar la captación de ingresos fiscales en el municipio		16	16.5, 16.6, 16.7
	LA 2.1.1.1	Elaborar Ley de Ingresos y Egresos Municipales	16	16.5, 16.6, 16.7
	LA 2.1.1.2	Implementar programas de recaudación de acuerdo a las capacidades económicas del municipio.	16	16.5, 16.6, 16.7
	LA 2.1.1.3	Fiscalizar los ingresos municipales para mejorar el marco regulatorio de ingresos municipales.	16	16.5, 16.6, 16.7
E 2.1.2	Implementar políticas públicas para maximizar la eficiencia de los recursos		16	16.5, 16.6, 16.7
	LA 2.1.2.1	Instrumentar acuerdos y convenios con proveedores para adquirir productos a mejores precios	16	16.5, 16.6, 16.7
	LA 2.1.2.2	Instaurar en el municipio proyectos de coinversión	16	16.5, 16.6, 16.7
	LA 2.1.2.3	Implementar campaña de transparencia y ahorro gubernamental	16	16.5, 16.6, 16.7
	LA 2.1.2.4	3% de Gastos indirectos	16	16.5, 16.6, 16.7

Diagnóstico, Desarrollo Institucional



El municipio es el orden de gobierno más cercano a la sociedad, encargado de proveer a su población de los servicios públicos referidos en el artículo 115 de la CPEUM; no obstante, la gran mayoría de los municipios presentan debilidades en sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas que son necesarias atender para coadyuvar a una eficiente gestión pública. ODS (16, 17)

El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal, entre otras, el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades. ODS (16, 17)

La presente administración consiente de la importancia de mejorar las instituciones que sirven al municipio hizo un análisis retrospectivo para conocer sus áreas de oportunidad y mejorarlas. ODS (16, 17)

De acuerdo a la Asamblea General realizada, una de las principales solicitudes al presidente municipal es la de mejorar la atención a la población, atender las solicitudes y dar seguimiento a fin de constatar que cada una haya sido atendida. ODS (16, 17)



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

De acuerdo a datos proporcionados por CONEVAL⁶³, el municipio de Tlacoatzintepec tiene rezagos en materia institucional de planeación y evaluación los cuales se pueden apreciar en la imagen a continuación y versa sobre los elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación que ha llevado a cabo la Administración Pública Municipal. ODS (16)

   			Inicio	Proyecto	Acerca de	Contacto	Lo que se mide se puede mejorar
NOMBRE	VALOR	DESCRIPCIÓN					
Misión	No aplica	Tiene una misión en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.					
Visión	No aplica	Tiene una visión en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.					
Panel o mecanismos de control	En proceso de integración	Tiene un mecanismo de control y seguimiento de los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.					
Estándares de calidad	No aplica	Tiene criterios para evaluar la calidad de atención de trámites o productos proporcionados al público.					
Sistema de captación de quejas	No aplica	Tiene medios para recolectar quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos.					
Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios	No aplica	Tiene un mecanismo para medir la satisfacción de los usuarios sobre los servicios que proporciona el municipio o la alcaldía.					

⁶³ CONEVAL, Gestión Municipal Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20182&c=2016&sg=2&g=14&owli=>

Por otro lado, es importante agregar que el municipio carece un espacio digno para la realización de actividades, puesto que el municipio aún se encuentra incompleto como se puede apreciar en las imágenes a continuación. ODS (16, 17)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 41





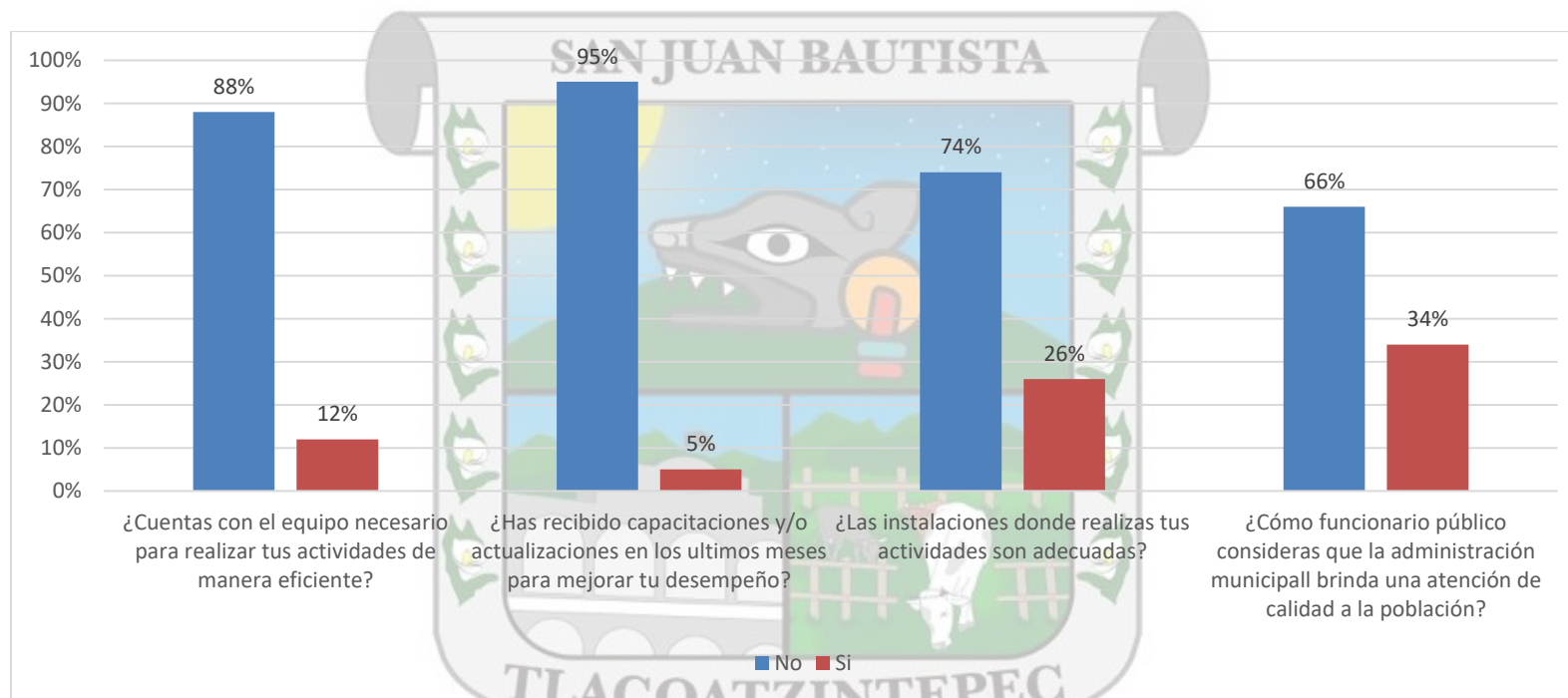
El edificio quedó inconcluso en anteriores administraciones y es de suma importancia concluirlo para brindar a la ciudadanía la atención correspondiente. Actualmente se atiende a la población en un inmueble cercano, las características de este inmueble es que se carece de suficientes baños, gran parte se encuentra en obra negra, algunas partes de los techos son de lámina, algunos espacios no pueden ser utilizados puesto que les falta mantenimiento o rehabilitación, el cableado eléctrico es deficiente (se ocupan comúnmente extensiones), el personal se encuentra amontonado ante la falta de espacio, se carece de mobiliario y equipo de oficina, no hay insumos. Lo que se traduce en una mala atención a la población. Cuando la población llega a un trámite, algunos deben esperar parados, si se deben imprimir documentos, debe esperar a que otras áreas impriman porque hay pocas impresoras, algunas veces se niegan impresiones porque no hay papel o se acaba el tóner, esto trae infirmitad de la población, que percibe un gobierno con poca capacidad administrativa y mala eficiencia. Es necesario concluir el palacio municipal para mejorar la atención a través de espacios dignos, dotar a las áreas del material necesario con una visión orientada a la austeridad, pero no a la carencia, únicamente lo necesario para atender de manera adecuada a la población y realizar nuestras actividades de manera eficiente en beneficio de la ciudadanía. ODS (16, 17)

De acuerdo con un análisis de inventario realizado, por las regidurías y direcciones que conforman la administración municipal se determinó que para eficientar nuestras actividades era impostergable la implementación del uso de tecnologías de la información, gestiones virtuales, trámites en línea, entre otros. Pero el gran obstáculo observado es la carencia de infraestructura tecnológica, es decir únicamente el municipio cuenta con dos computadoras para toda la administración, es el personal que debe traer su equipo personal para poder trabajar, existe una red de internet para todos y por evidentes razones se satura y ralentiza los trabajos, para implementar una transformación digital es necesaria una inversión en materia de infraestructura y equipos y crear un área que de mantenimiento a este proyecto. ODS (16, 17)

Por otro lado, el municipio ha carecido durante muchos años de la presencia de un Bando de Policía y Buen Gobierno, de acuerdo a la Secretaría Municipal, la cual es de suma importancia para la gobernanza del municipio ya que dota de certeza jurídica acerca de las responsabilidades, facultades, atribuciones, entre otros. ODS (16, 17)



A través de la secretaría municipal se realizó un diagnóstico introspectivo con cada una de las áreas municipales a fin de tener un diagnóstico claro sobre las carencias y retos a nivel institucional, presentando los siguientes resultados en la gráfica a continuación. ODS (16, 17)



La grafica anterior incluye además la calidad de atención de la población desde una perspectiva del servidor público, la cual hay que mejorar en esta nueva administración y dar resultados positivos para los habitantes del municipio. ODS (16, 17)

La encuesta anterior fue realizada a 20 funcionarios públicos de manera aleatoria y su sentir queda plasmado en este documento rector como constancia de la importante necesidad de invertir en el Desarrollo Institucional como instrumento de mejora a nivel municipal. ODS (16, 17)



Problemática identificada

Efectos	1.- Bajo desempeño gubernamental. 2.- Ingovernabilidad. 3.- Actividades gubernamentales inconclusas. 4.- Molestia generalizada de la sociedad.
Problemática identificada	Falta de inversión en materia de Desarrollo Institucional que impide la consolidación de un gobierno eficiente.
Causas	1.- Carencia de instrumentos de evaluación al desempeño. 2.- Inexistencia de un Bando de Policía que brinde certeza jurídica. 3.- Falta de implementación de mejora en los estándares de calidad. 4.- Falta de un espacio digno, es necesario terminar el palacio municipal. 5.- Falta de equipo, mobiliario e insumos para la realización de actividades. 6.- Carencia de cursos y capacitación para el mejoramiento de las labores gubernamentales



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 2 "Tlacoatzintepec con Gobierno Cercano a la Gente"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 2.2	Elevar la competitividad de la administración pública municipal y ofrecer a la ciudadanía resultados positivos			16	16.5, 16.6, 16.7
	E 2.2.1	Contar con infraestructura e instalaciones dignas para atender adecuadamente a la población		16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.2.1.1	Terminar la construcción del palacio municipal	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.2.1.2	Rehabilitar espacios gubernamentales de la administración pública municipal	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.2.1.3	Construcción de espacios gubernamentales destinados a las artes, cultura, educación, atención social, entre otros	16	16.5, 16.6, 16.7
	E 2.2.2	Fortalecer el desarrollo institucional integral en el municipio		16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.2.2.1	Impulsar la capacitación de los servidores públicos municipales	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.2.2.2	Garantizar el desarrollo profesional de servidores públicos competentes	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.2.2.3	Impulsar desarrollo de programa de carrera de servicio profesional	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.2.2.4	Dotar de los insumos y herramientas necesarias a las diferentes áreas municipales para su óptimo funcionamiento	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.2.2.5	Implementar marco jurídico "Bando de policía y buen gobierno municipal"	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.2.2.6	Implementar instrumentos de evaluación de desempeño	16	16.5, 16.6, 16.7
	E 2.2.3	Impulsar el uso de tecnologías de la información en el municipio		16	16.5, 16.6, 16.7



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

	LA 2.2.3.1	Impulsar la inversión en tecnologías de la información y comunicaciones	16	16.5, 16.6, 16.7
	LA 2.2.3.2	Aprovechar redes sociales y medios digitales como medio de transparencia e interacción con la ciudadanía	16	16.5, 16.6, 16.7
	LA 2.2.3.3	Fortalecer la infraestructura de comunicación del municipio	16	16.5, 16.6, 16.7



Diagnóstico, Infraestructura y de servicios municipales



De acuerdo al INAFED, los Servicios Municipales aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes. ODS (6, 11)

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida. Por lo tanto, es recomendable que las autoridades municipales promuevan el establecimiento de servicios públicos en el territorio municipal. ODS (6, 11)

Realizando un análisis en bajo esa premisa con información disponible en DataMun⁶⁴ se nos muestra indicadores muy certeros con relación al progreso que se ha dado en los últimos años, los retrocesos y las áreas de oportunidad. ODS (6, 11)

⁶⁴ CONEVAL, Datamun, Indicadores Municipales sobre sus atribuciones constitucionales, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/informe.print?e=20&m=20182>



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales: Servicios a cargo del municipio

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública ¹	15.73% (2010)	13.37% (2020)	●	6
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje ¹	83.44% (2010)	96.52% (2020)	●	6
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento ²	100% (2014)	85.71% (2018)	●	11
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia ²	No aplica (2014)	80% (2018)	●	11
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía ²	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	11
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. ²	100% (2014)	100% (2018)	●	16
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios ²				
	Resto del Municipio o Delegación	75% (2014)	100% (2018)	●	11
	Cabecera Municipal o Delegacional	25% (2014)	100% (2018)	●	11
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía ²	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	11
Parques	Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía ²	No aplica (2014)	No aplica (2018)		11
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles ²				
	Resto del Municipio o Delegación	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	11
	Cabecera Municipal o Delegacional	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	11
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura ²				
	Pavimentación	No aplica (2014)	30% (2018)	●	11
	Pintura	No aplica (2014)	30% (2018)	●	11
	Bacheo	No aplica (2014)	0% (2018)	●	11

⁶⁵ CONEVAL, Datamun, Indicadores Municipales sobre sus atribuciones constitucionales, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/informe.print?e=20&m=20182>

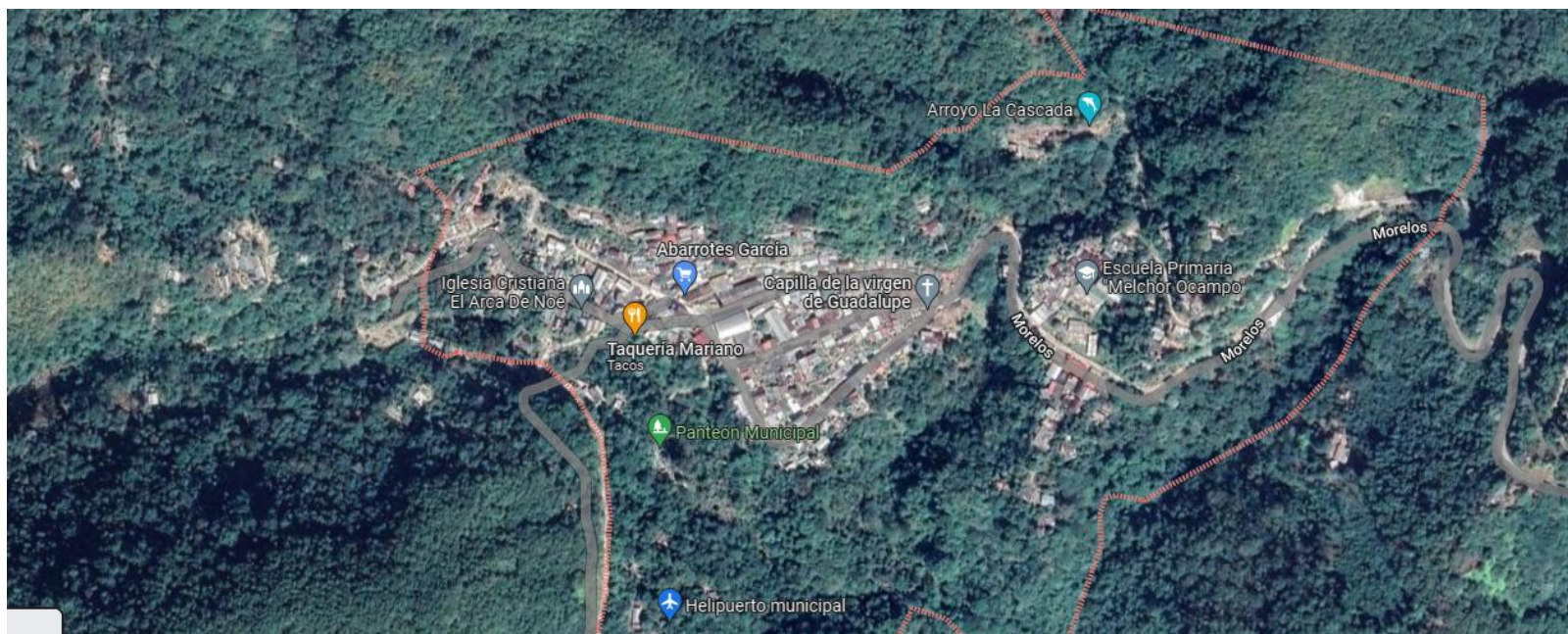
Como puede apreciarse en la tabla anterior a pesar de los avances del 15.73% en 2010 y 13.37% en 2020 de las viviendas que no disponen de agua potable este no ha sido suficiente para brindar una cobertura completa en el municipio, además de que los avances en 10 años han sido pocos únicamente del 2.36% en todo este lapso de tiempo. En el mismo sentido el drenaje y el alumbrado público han perdido cobertura en estos diez años, el drenaje pasó del 83.44% al 96.52%; mientras que el alumbrado pasó del 100% al 85.71%. ODS (1, 6, 11)

Las vías de comunicación en el territorio también requieren de atención urgente, calles en mal estado, de terracería, abandonadas, las capacidades financieras del municipio no dan para rehabilitar todo de manera inmediata, se tendrá que ir priorizando de acuerdo a la necesidad y factibilidad, tal y como se hizo con la pavimentación que conecta con el municipio de Usila, el cual ha permitido una gran conectividad con este municipio. El efecto que causó es que se ha fortalecido el comercio, se han mejorado el intercambio de productos, se han disminuido los costos y los tiempos para el traslado. ODS (1, 6, 11)

En ese mismo sentido se tiene la necesidad de invertir en el mejoramiento de caminos y apertura de caminos. Por un lado es necesario mejorar los caminos ya existentes, es decir pavimentarlos, pasar la maquina nuevamente para acomodar la tierra en caminos de terracería, en este punto se relaciona en gran medida con los servicios a la vivienda, puesto que la pavimentación de calles necesita de manera previa una instalación de los servicios de drenaje y agua potable; para ello es necesaria una planificación integral, es decir construir infraestructura que no requiera después modificaciones o nuevas instalaciones. Por ello se ve desde un punto de vista de servicios municipales, puesto que es a la autoridad municipal que



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 42



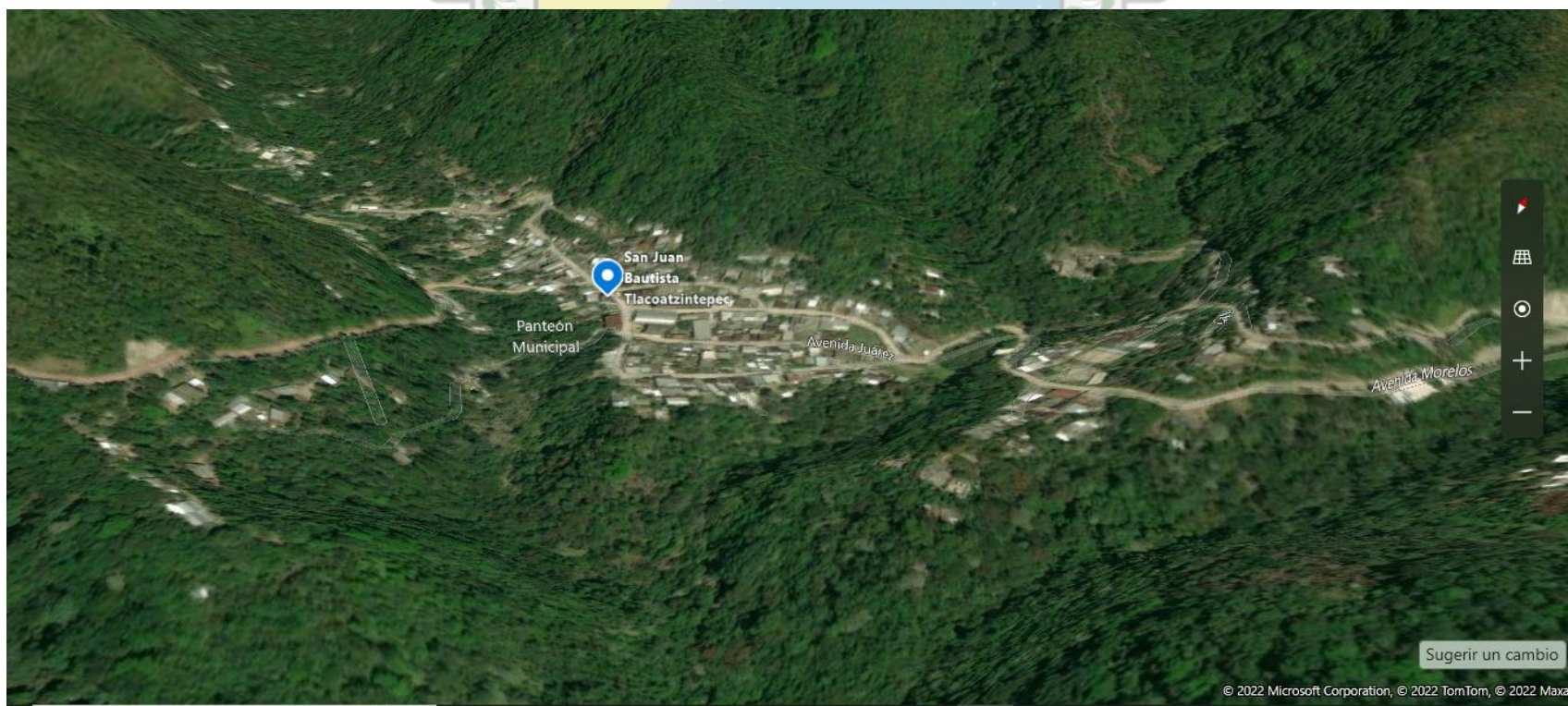
Fuente: Google Maps vista satelital 1

le corresponde observar el crecimiento poblacional y planear la cobertura de los servicios a fin de beneficiar a mayor cantidad de población y además contar con los servicios complementarios para no generar costos innecesarios. Es decir construir en un solo proyecto las redes de drenaje, agua, pavimentación, banquetas, instalar luminarias, postes de luz, drenaje pluvial, puentes vehiculares, en su caso alumbrado público solar y los demás que sean necesarios. Al ser una acción integral no se puede focalizar únicamente a vivienda o a desarrollo económico, así que por su naturaleza de atribución se desarrolló en este apartado con visto bueno de las autoridades y vista desde una perspectiva de atribuciones y responsabilidades. ODS (1, 6, 11)

Por otro lado esta planeación de servicios municipales se complementa con la apertura de caminos y las autoridades municipales puesto que el trazado de las vías, la apertura de caminos y su ejecución sigue un proceso administrativo



municipal puesto que deben ser analizados además dentro de las Asambleas Generales. Por tal motivo se desarrollaron en este segmento. Debido a la importante necesidad de implementar un programa de ordenamiento sostenible, el cual permita al municipio fortalecer una planificación territorial y orientar de manera estrategia la implementación de servicios, la construcción de viviendas, la certeza de los mínimos riesgos en materia de protección civil y con ello dar paso a una crecimiento ordenado y sostenible puesto que se procurara que se aseguraran las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones. ODS (1, 6, 11)





Durante la Asamblea General la población coincidió que se debe realizar una red de drenaje, agua potable y electrificación a largo plazo, para controlar el desarrollo habitacional y el crecimiento urbano por lo que se procurará realizar un proyecto integral. ODS (1, 6, 11)

De acuerdo al Regidor de Obras esta necesidad de crecimiento ordenado nace ante la incapacidad de recursos, ante la constante solicitud y requerimiento de servicios así como el peligro en el que algunas familias están construyendo, se tienen contabilizadas 3 viviendas construidas en lotes con alto grado de inclinación que es susceptible a colapso en algún movimiento telúrico, así como 30 solicitudes de instalación de servicios de agua, luz y drenaje en zonas donde únicamente se beneficiaría a pocos hogares. ODS (1, 6, 11)

En el mismo sentido se busca mejorar la cobertura de electrificación, debido a que los vecinos informan que el voltaje en el municipio ocasiona problemas, el voltaje que llega en el municipio es bajo y no permite a las familias ocupar herramientas necesarias en la carpintería, soldadura, herrería entre otras actividades que demanden alto consumo de electricidad. ODS (1, 6, 11)

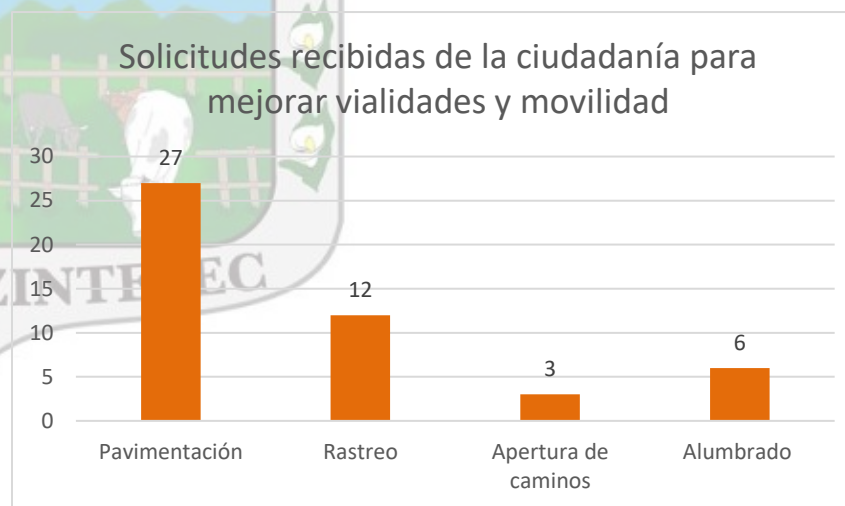
Es importante agregar que el municipio carece de un mercado municipal, la ciudadanía suele reunirse frente al palacio municipal inconcluso, en el techado municipal o en algún espacio céntrico disponible, para ofrecer sus productos como se puede apreciar en la imagen a continuación. En la misma línea, hace falta en el municipio un panteón, la gente carece de un espacio donde dar sepultura a sus seres queridos fallecidos. ODS (1, 6, 11)

Para abundar en el diagnóstico, se recurrió a la consulta a la plataforma de SISPLADE⁶⁶ obteniendo los siguientes indicadores: ODS (1, 6, 11)

Indicador	Personas / Población	% de población	ODS
Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua entubada	426	85.37%	6.- Agua limpia y saneamiento
Porcentaje de viviendas con acceso a drenaje	36	7.21%	6.- Agua limpia y saneamiento
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	682	74.94%	11.- Ciudades y comunidades sostenibles
Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	278	30.56%	11.- Ciudades y comunidades sostenibles

En materia de pavimentación, alumbrado, rastreo y apertura de caminos se han recibido 48 solicitudes en la Secretaría Municipal clasificadas de la siguiente manera en el gráfico a continuación. ODS (1, 6, 11)

Entre una de las pavimentaciones más solicitadas destaca la pavimentación que lleva al camino del IEBO. ODS (1, 6, 11)



⁶⁶ COPLADE; SISPLADE, Indicadores y ODS de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=182>

Otro de los problemas en el municipio en la deficiente movilidad que hay, y es que se dado un incremento notable en la obstaculización de las calles, donde habitantes del municipio dejan su leña y demás artículos frente a sus casas. ODS (1, 6, 11)

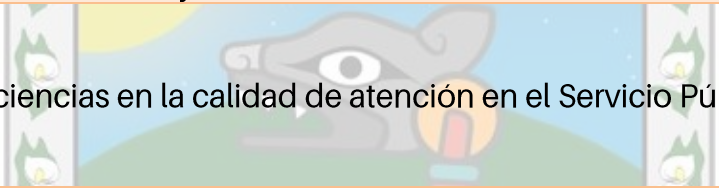
Este problema ha sido detectado por las autoridades y coinciden que afecta al tránsito y movilidad de las personas, en las fotos a continuación se puede observar cómo los vecinos dejan leña, material de construcción entre otros. ODS (1, 6, 11)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 43



Problemática identificada

Efectos	1.- Deficiente calidad de vida 2.- Molestia y descontento ciudadano 3.- Alto índice accidentes 4.- Restricción de actividades y apagones de luz 5.- Difícil tránsito y movilidad
Problemática identificada	 Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público en el municipio.
Causas	1.- Falta de cobertura en servicios públicos (agua, luz, drenaje, alumbrado, entre otros) 2.- Falta de inversión en infraestructura municipal como panteón, mercado municipal, pavimentaciones, entre otros. 3.- Falta de mantenimiento a infraestructura como calles, banquetas, lámparas, unidades deportivas, etc. 4.- Deficiencias en el servicio eléctrico. 5.- Deficiencia en materia de movilidad en el municipio. 6.- Caminos de terracería abandonados. 7.- Alta demanda de caminos entre la población



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 2 "Tlacoatzintepec con Gobierno Cercano a la Gente"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 2.3	Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad			11	11.1, 11.3
	E 2.3.1	Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad		11	11.1, 11.3
		LA 2.3.1.1	Promover la inversión en infraestructura pública de los servicios municipales	11	11.1, 11.3
		LA 2.3.1.2	Implementar proyectos de coinversión para la construcción de infraestructura con los distintos niveles de gobierno y/o asociaciones civiles	11	11.1, 11.3
		LA 2.3.1.3	Gestionar fuentes de financiamiento adicionales para la construcción de infraestructura	11	11.1, 11.3
		LA 2.3.1.4	Fortalecer la inversión para infraestructura pública municipal	11	11.1, 11.3
		LA 2.3.1.5	Apertura de camino	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
		LA 2.3.1.6	Rehabilitación de caminos	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
		LA 2.3.1.7	Construcción de puente vehicular	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
		LA 2.3.1.8	Construcción de alumbrado público solar	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
		LA 2.3.1.9	Desarrollo de proyecto de Mercado Municipal	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3



	LA 2.3.1.10	Construcción de panteón municipal	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 2.3.1.11	Construcción de pavimento	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 2.3.1.12	Impulsar proyectos de infraestructura productiva	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
E 2.3.2	Promover el mantenimiento de infraestructura disponible		6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 2.3.2.1	Fortalecer la inversión para el mantenimiento de la infraestructura municipal disponible	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 2.3.2.2	Impulsar los tequios como instrumento de cooperación para la recuperación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura disponible.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 2.3.2.3	Proponer programa de mantenimiento urbano sostenible municipal	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
E 2.3.3	Establecer plan de crecimiento urbano sostenible		6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 2.3.3.1	Impulsar proyecto de crecimiento urbano sostenible	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 2.3.3.2	Implementar plan de Desarrollo Urbano	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
	LA 2.3.3.3	Gestionar asesoría y orientación para crecimiento de vivienda ordenado	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3



Listado de proyectos

1. 3 %GASTOS INDIRECTOS
2. PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL SAN PEDRO LA ALIANZA
3. PAVIMENTO DE LA CALLE SUR 1 TRAMO DE LA CALLE PRINCIPAL HASTA EL PANTEON
4. APERTURA DE CAMINO SAN PEDRO LA ALIANZA - CERRO ESCOPETA
5. REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD
6. REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE ARROYO PLATANAL KM 2+500
7. PAVIMENTACION CALLE EL AGUILA EN LA COL. CENTRO
8. PAVIMENTACION DE LA CALLE ALGUACIL DE LA COL. EL CERRITO
9. PAVIMENTACION DE CAMINO EN LA COL. SANTA JULIA
10. PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA COL. LOS ENCINALES
11. CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE AGUACIL
12. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ROMA DE LA COL. ROMA
13. CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL TRAMO CARRETERA HACIA LA COMUNIDAD DE CERRO ESCOPETA "RIO VERDE"
14. CONSTRUCCION DEL TECHADO DE USOS MULTIPLES DE LA AGENCIA DE POLICIA DE SAN ESTEBAN TECTITLÁN
15. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CAMINO HACIA EL IEBO PLANTEL 175.
16. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CAMINO HACIA LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0680F.

Eje 3

Tracoatzintepec Seguro y en Paz





Eje 3 Tlacoatzintepec Seguro y en Paz

	<i>“Reducir significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, Promover el estado de derecho. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno. Crear instituciones eficientes y eficaces que rindan cuentas. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas. Fortalecer las instituciones para prevenir la violencia y la delincuencia.”</i>
	<i>“Fortalecer la movilización de recursos internos con la finalidad de consolidar la capacidad recaudatoria y fiscal del municipio. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para el desarrollo. Mejorar la cooperación entre municipios, regiones, y niveles de gobierno para el logro de metas y objetivos.”</i>

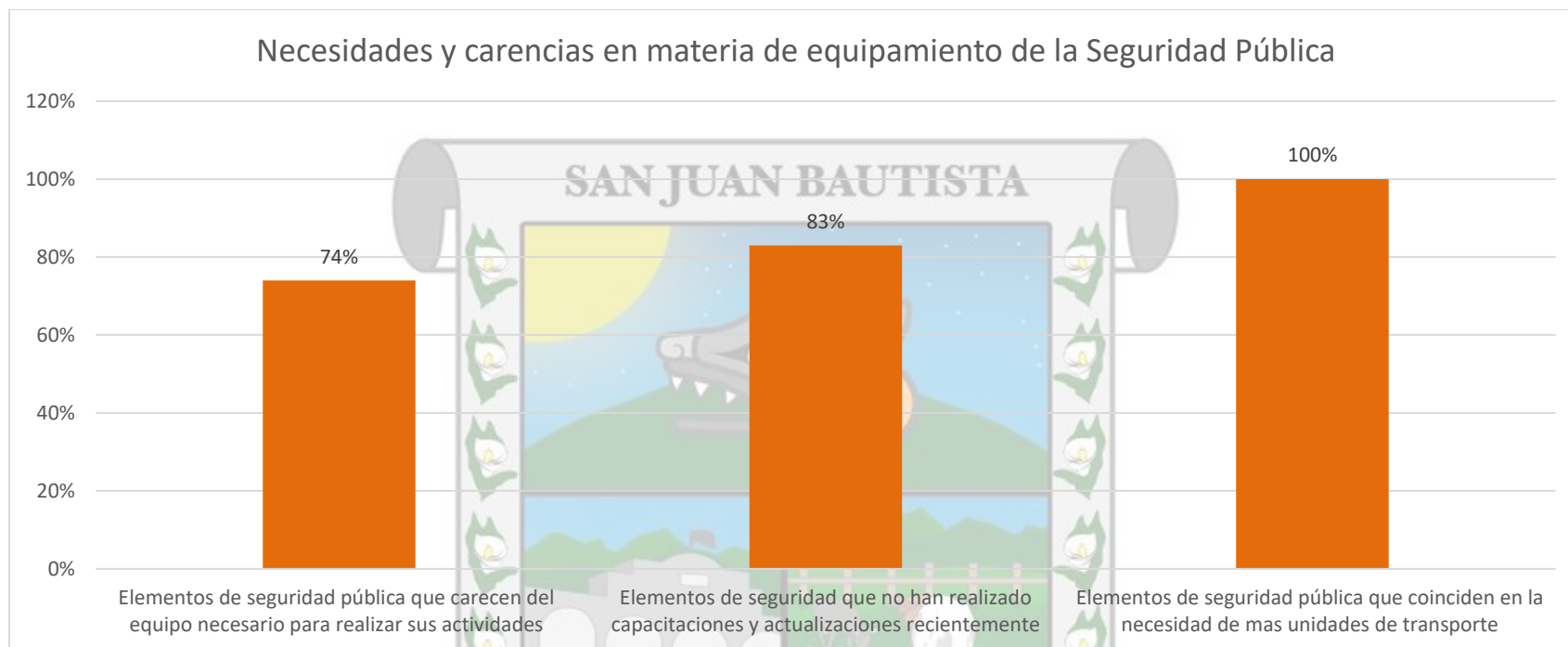
Diagnóstico, Seguridad Pública

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo. La suprema importancia de la Seguridad Pública no se niega en ningún ámbito. Es responsabilidad del Gobierno; buscar evitar las alteraciones al orden social, tiende a la convivencia armónica entre los ciudadanos y al respeto de los derechos individuales. ODS (16)

Derivado del análisis realizado por la Sindicatura Municipal, se informó que existe la carencia de equipo para los policías que integran el cuerpo de seguridad del municipio, la falta de patrulla y capacitaciones al cuerpo de seguridad pública. A continuación, se brinda un panorama general por medio de la siguiente gráfica. ODS (16)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 44



Para seguridad del municipio se planteó la posibilidad de incorporar policías en las entradas del municipio en la noche a fin de evitar el acceso de personas sospechosas en el municipio, cazadores, posibles ladrones, entre otros. Realizar labores de prevención. ODS (16)

De acuerdo a la Sindicatura Municipal el municipio carece de convenios de colaboración con las distintas fuerzas del orden de nivel estatal y federal para realizar un trabajo coordinado, por lo que es de suma importancia para esta administración entablar mesas de trabajo para los siguientes trabajos en conjunto. ODS (16)

Otro punto importante de análisis es la cultura de la denuncia, de acuerdo a la Sindicatura Municipal, en el municipio es constante la violencia intrafamiliar, y la mujer evita realizar la denuncia de su pareja por temor a diversos motivos. ODS (16)



Problemática identificada

Efectos	1.-Elementos de seguridad ineficientes. 2.-Respuesta tardía ante emergencias. 3.-Aumento en el índice delictivo. 4.-Elementos de seguridad desactualizados en los procesos. 5.-Carencia de resultados en materia de seguridad pública.
Problemática identificada	Desatención al fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal
Causas	1.-Carencia de equipo de trabajo para los policías. 2.-Falta de equipo de transporte. 3.-Falta de intervención de la administración municipal. 4.-Ausencia de capacitaciones para los policías. 5.-Falta de coordinación de seguridad pública con los niveles estatal y federal. 6.-Carencia de una cultura de prevención del delito.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 3 "Tlacoatzintepec Seguro y en Paz"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 3.1	Garantizar la paz pública en el municipio			16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
	E 3.1.1	Fortalecer las capacidades de proximidad social		16	16.1
		LA 3.1.1.1	Realizar convenios que fortalezcan la cultura de prevención del delito con las instancias correspondientes	16	16.1
		LA 3.1.1.2	Gestionar la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial	16	16.1
		LA 3.1.1.3	Aplicar controles de confianza a los elementos que conforman la policía municipal	16	16.1
	E 3.1.2	Fortalecer el acceso a la justicia		16	16.1
		LA 3.1.2.1	Invertir en mecanismos que permitan la ejecución eficiente de mandamientos jurídicos	16	16.1
		LA 3.1.2.2	Implementar instrumento de seguimiento oportuno a procesos	16	16.1
		LA 3.1.2.3	Erradicar los actos de corrupción que obstaculicen el haber de la justicia	16	16.1
		LA 3.1.2.4	Adecuar el marco normativo al contexto municipal	16	16.1
		LA 3.1.2.5	Priorizar la investigación de delitos cometidos hacia la violencia de género o feminicidios	16	16.1
	E 3.1.3	Fortalecer el cuerpo policiaco municipal		16	16.1
		LA 3.1.3.1	Impulsar la compra de equipo táctico policiaco	16	16.1
		LA 3.1.3.2	Gestionar la compra de vehículos y unidades de transporte policiaco	16	16.1
		LA 3.1.3.3	Impulsar las campañas de capacitación y adiestramiento para las fuerzas policiacas	16	16.1



Diagnóstico, Protección Civil

Con el fin de proteger a los individuos, grupos sociales y sus comunidades de los efectos destructores de los desastres naturales, el sistema de protección civil trabaja para preservar no sólo las vidas sino también los bienes materiales indispensables para la supervivencia y el desarrollo del municipio. ODS (16)

En materia de protección civil el municipio aún tiene mucho rezago a continuación se enlistan algunas de las carencias más importantes: ODS (16)

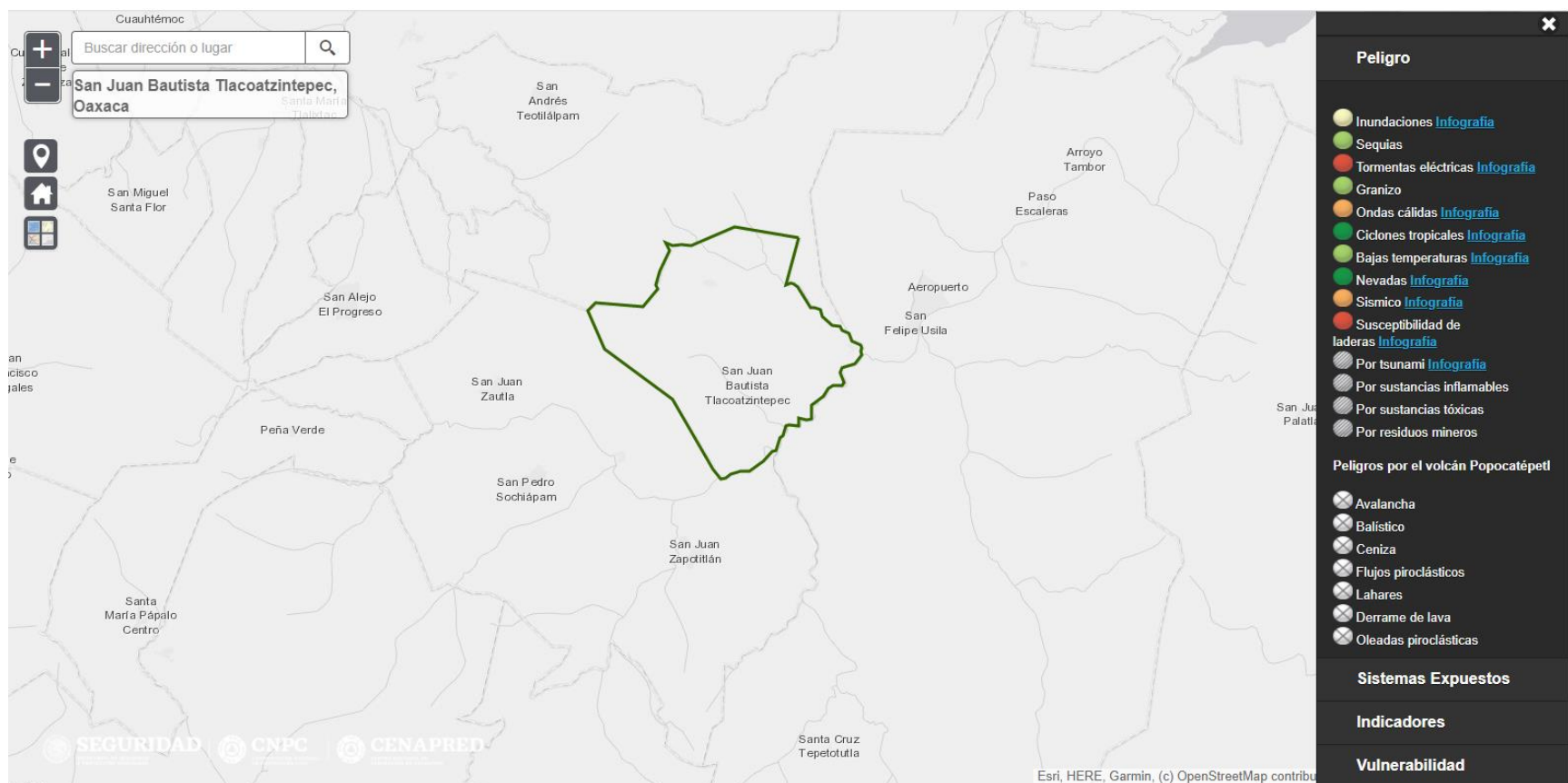
- Ausencia de un plan de contingencia.
- Carencia de un albergue o espacio para acondicionamiento.
- Falta de capacitación en materia de protección civil.
- Carencia de un Atlas de Riesgo Municipal.
- Ausencia de un equipo preparado para alguna contingencia o desastre.
- Carencia de coordinación con autoridades estatales en materia de protección civil.

Es importante mencionar que las características geográficas del municipio predisponen a las comunidades a ciertos riesgos, a continuación, mostramos mapa de atlas de riesgo del municipio de la base de datos del Atlas de Riesgo Nacional para dimensionar las amenazas naturales del municipio. ODS (16)



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

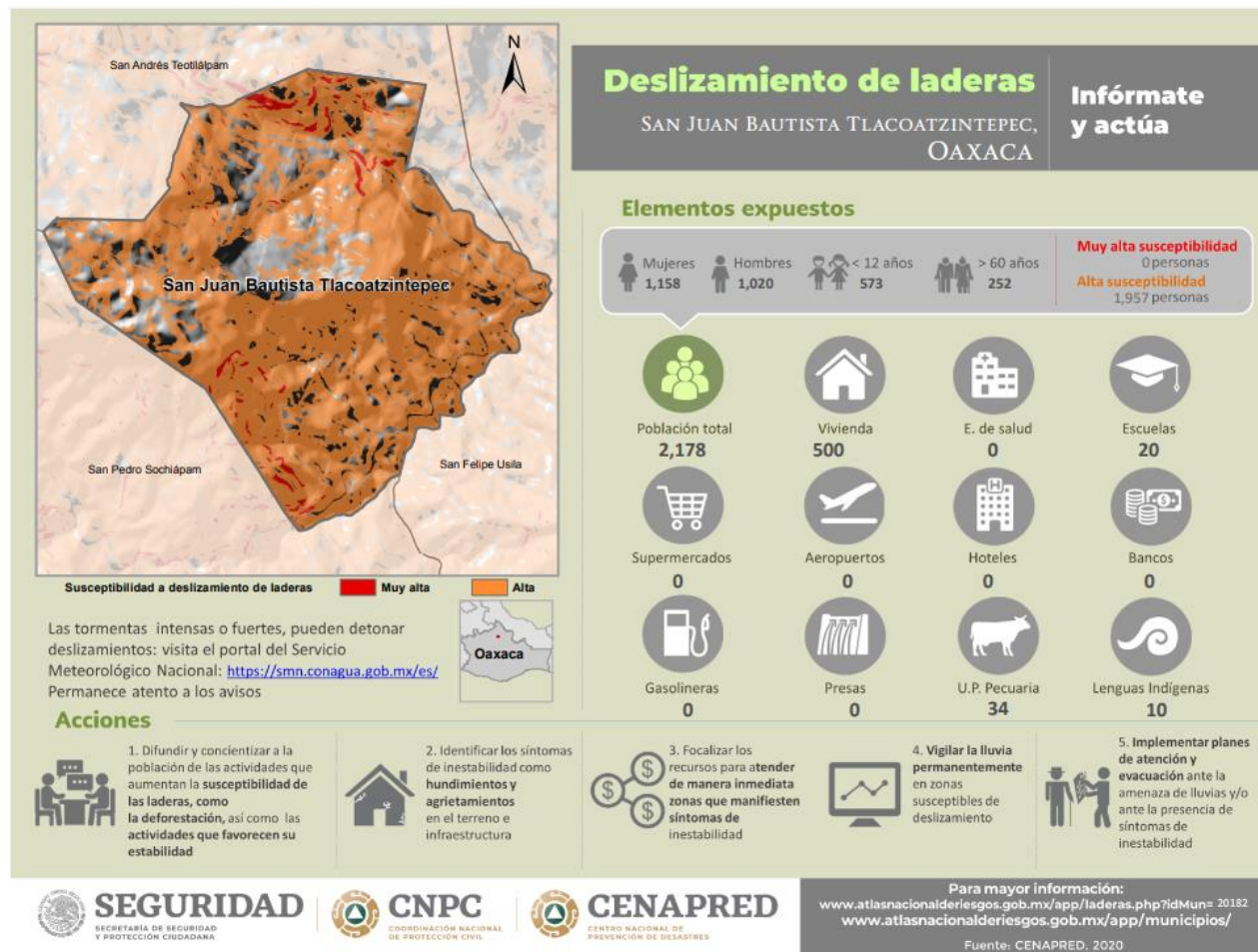
De acuerdo al Atlas de Riesgo⁶⁷ los principales peligros son Tormentas eléctricas, Susceptibilidad de laderas, sismos, ondas cálidas. A continuación, se anexa el mapa en mención. ODS (16)



⁶⁷ Atlas Nacional de Riesgos, Municipio de Tlacoatzintepec, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/municipios/>



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



⁶⁸ Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Tlacoatzintepec y deslizamiento de laderas, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: http://rmgir.proyectomesoamerica.org/InfoLaderasMunicipales/20Oaxaca/20182_Oaxaca_San%20Juan%20Bautista%20Tlacoatzintepec.pdf



Problemática identificada

Efectos	1.- Riesgo de pérdidas materiales y humanas. 2.- Incertidumbre de la ciudadanía. 3.- Pánico y descontrol en caso de emergencias.
Problemática identificada	Carencia de planeación en materia de Protección Civil que deja vulnerable a la ciudadanía del municipio
Causas	1.- Ausencia de un plan de contingencia. 2.- Carencia de un albergue o espacio para acondicionamiento. 3.- Falta de capacitación en materia de protección civil. 4.- Carencia de un Atlas de Riesgo Municipal. 5.- Ausencia de un equipo preparado para alguna contingencia o desastre. 6.- Carencia de coordinación con autoridades estatales en materia de protección civil.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 3 "Tlacoatzintepec Seguro y en Paz"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 3.2	Implementar una gestión integral de riesgos de la mano con los sectores sociales, públicos y privados a fin de reducir el impacto de desastres naturales			16	16.1, 16.7
E 3.2.1	Instaurar una cultura de Protección Civil Municipal			16	16.1, 16.7
	LA 3.2.1.1	Promover la creación del consejo de Protección Civil Municipal		16	16.1, 16.7
	LA 3.2.1.2	Desarrollar el Atlas Municipal de Riesgos		16	16.1, 16.7
	LA 3.2.1.3	Impulsar simulacros preventivos		16	16.1, 16.7
	LA 3.2.1.4	Desarrollar Plan en caso de contingencias		16	16.1, 16.7
	LA 3.2.1.5	Gestionar capacitaciones a funcionarios en materia de protección civil		16	16.1, 16.7
	LA 3.2.1.6	Realizar convenios con Protección Civil Estatal para mejorar la coordinación de Protección Civil		16	16.1, 16.7





Listado de proyectos

- CONTROLES DE CONFIANZA A ELEMENTOS POLICIACOS.
- COMPRA DE EQUIPO TÁCTICO POLICIACO.
- GESTIÓN DE VEHICULOS MÓVILES.
- CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS POLICIACOS.
- CREACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- DESARROLLO ATLAS DE RIESGO.
- SIMULACROS PREVENTIVOS.



A close-up photograph of corn plants in a field. The image shows several green corn cobs on the stalks, with their husks partially removed, revealing the developing kernels. The leaves are long and green, and the tassels are visible at the top of the plants. The background is a clear blue sky.

Eje 4

Tlacoatzintepec Productivo

Eje 4 Tlacoatzintepec Productivo

	<i>"Erradicar la pobreza en el municipio e implementar los sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos. Garantizando que todos tengan las mismas oportunidades en especial los grupos vulnerables. Creando marcos normativos sólidos y políticas públicas en favor de los pobres."</i>
	<i>"Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, aumentar la proporción de energía renovable, fomentar la cooperación para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología, relativas a la energía limpia, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos los países en desarrollo."</i>
	<i>"Mantener el crecimiento económico per cápita, lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de microempresas. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para hombres y mujeres, reducir la proporción de jóvenes que no están estudiando."</i>

	<i>“Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes, y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano. Promover una industrialización inclusiva y sostenible. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles. Aumentar la capacidad científica y mejorar la capacidad.”</i>
	<i>“Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos de los más pobres del municipio, potencial la inclusión social, adoptar políticas públicas especialmente fiscales, salariales y de protección social.”</i>
	<i>“Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir el número de muertes causadas por desastres, así como reducir las pérdidas económicas relacionadas con los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.”</i>

Diagnóstico, Ingreso



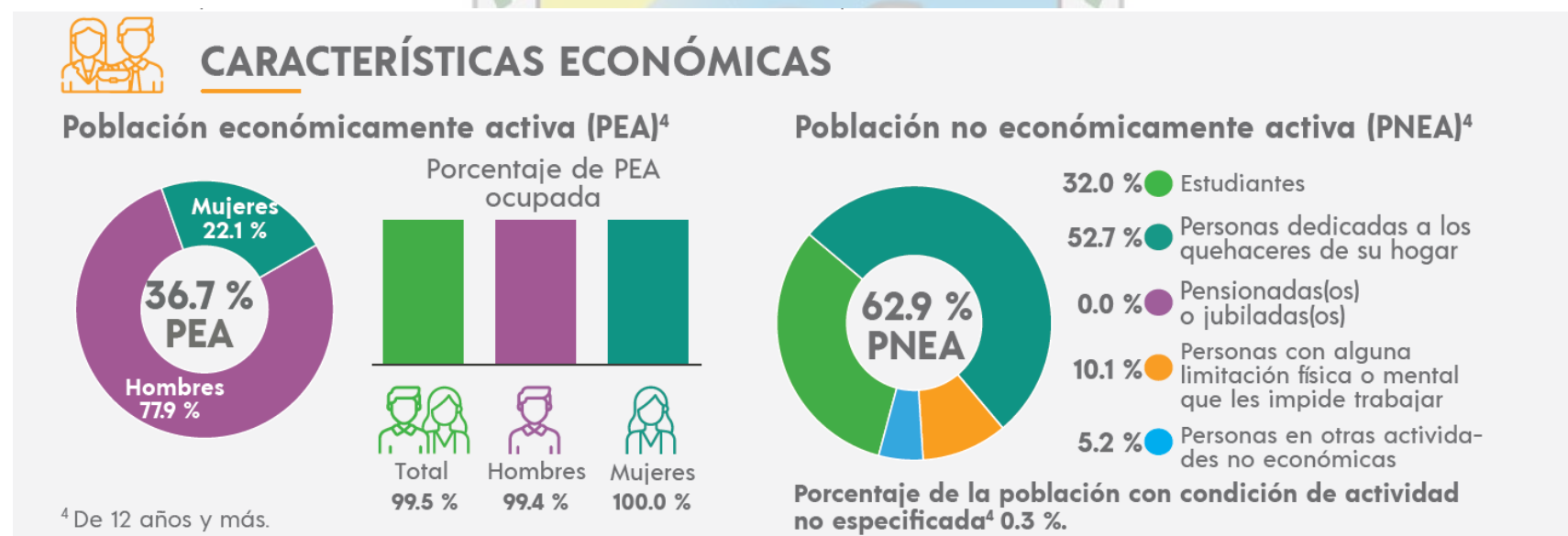
La dignidad laboral ahora es un derecho, este engloba desde las condiciones necesarias para realizar un trabajo, las herramientas para su realización, la justa retribución, que garantice la integridad y sobre todo que sea un trabajo que contribuya al desarrollo de la comunidad y al estado, que sea honrado y no dañe a terceros en su realización. El contexto laboral en el municipio tiene sus peculiaridades, puesto que una parte importante se realiza desde la informalidad y/o con grandes carencias que generan en la población frustración, impotencia al no contar con los ingresos para dar a su familia una calidad de vida digna. Hay casos donde la gente no vive del trabajo, mas bien "sobrevive" pero no se debe a falta de ganas de trabajar, sino mas bien son las condiciones que no permiten salir adelante. ODS (1, 8, 9, 10)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 45

Según datos del INEGI 2020 ⁶⁹ en el municipio existe una población económicamente activa del 36.7% de la cual el 77.9% son hombres y el 22.1% mujeres mayores de 12 años. ODS (1, 8, 9, 10)

Dentro de la población económicamente no activa el 52.7% se dedican a quehaceres del hogar; el 32.0% son estudiantes; el 10.1% son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar; y el 5.2% de personas se dedican a actividades no económicas. En la imagen⁷⁰ a continuación se observan los datos del INEGI 2020 mencionados. ODS (1, 8, 9, 10)



⁶⁹ INEGI 2020; Panorama sociodemográfico, indicadores de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta, 01 de febrero de 2022, link: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf

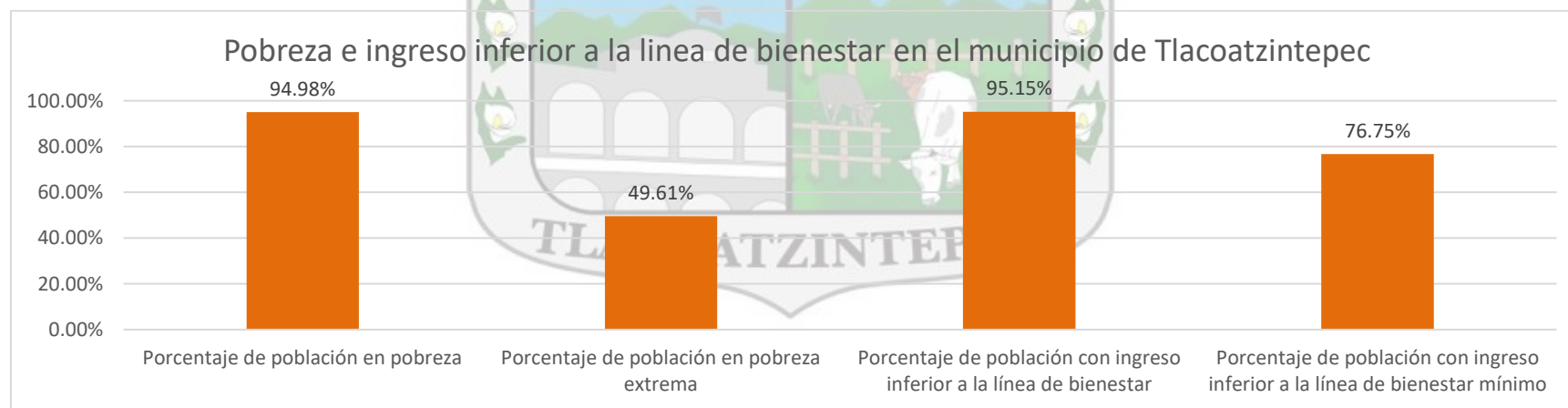
⁷⁰ INEGI 2020; Panorama sociodemográfico, indicadores de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta, 01 de febrero de 2022, link: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf



Esto trae como consecuencia altos índices de población con carencia por acceso a la línea de bienestar y en situación de pobreza, al no contar con el ingreso suficiente, las familias atraviesan dificultades para solventar sus gastos diarios, teniendo que adaptarse a una vida precaria y llena de carencias. Un índice importante de personas en el municipio vive bajo la línea de bienestar. ODS (1, 8, 9, 10)

La línea de bienestar es el valor de la Línea de Bienestar está asociado al valor total de la canasta alimentaria (Ver Canasta Alimentaria) y de la canasta no alimentaria de consumo al mes. Mientras la Línea de Bienestar Mínimo equivale al valor total de una canasta alimentaria al mes. ODS (1, 8, 9, 10)

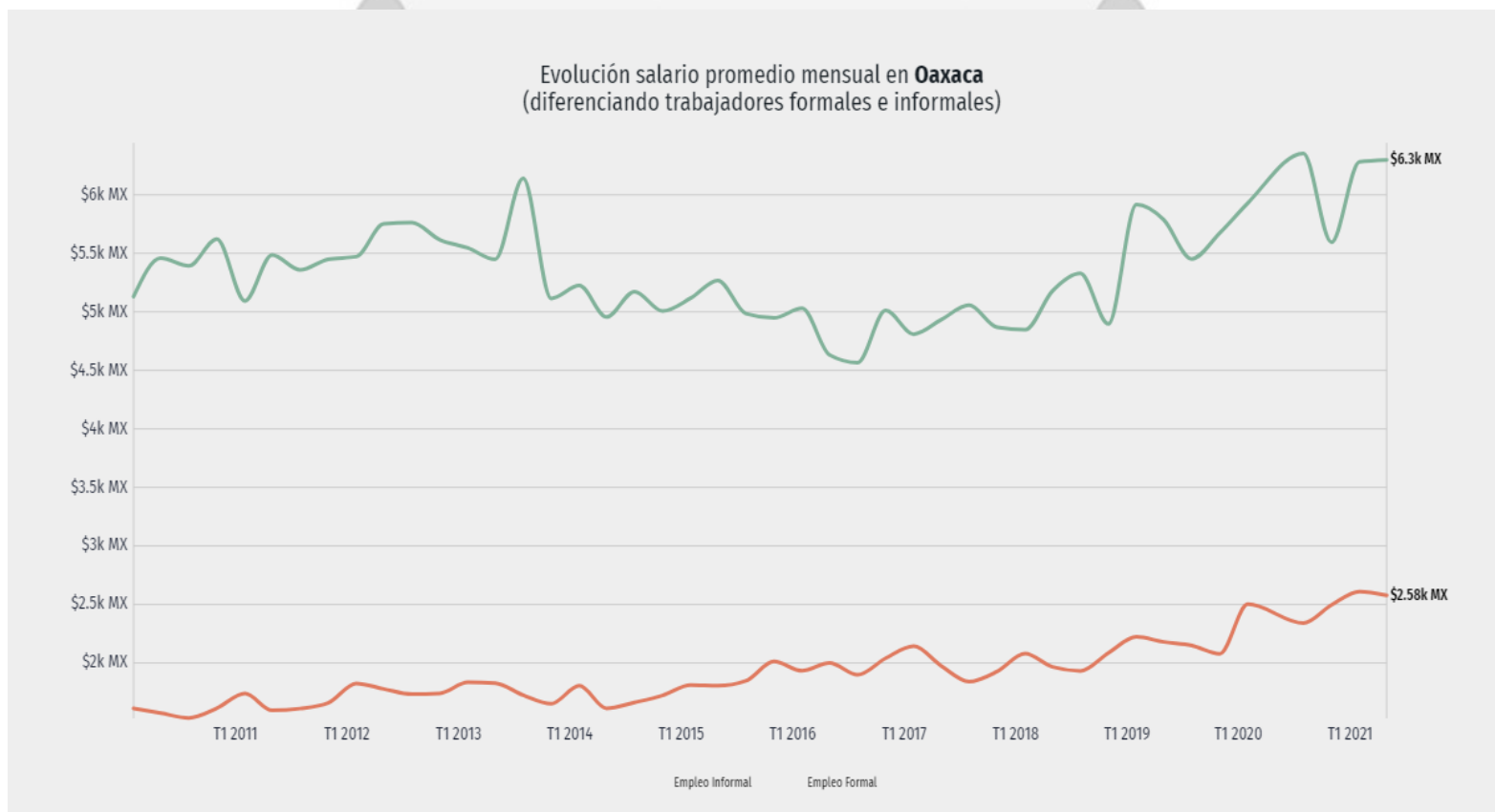
Esta es la realidad del 95.15% de porcentaje de población en el municipio que tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar, el cual se complica con el 76.75% con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Hay que agregar que el 94.98% de la población vive en situación de pobreza y el 49.61% vive en situación de pobreza extrema según datos de SISPLADE⁷¹. ODS (1, 8, 9, 10)



⁷¹ COPLADE, SISPLADE, Indicadores, ODS 1 Fin de la pobreza, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=1>



Es importante mencionar que en el municipio existe un alto índice de trabajo informal, el cual tiene un bajo nivel de ingresos como se puede apreciar en la evolución del salario en el estado de Oaxaca, según datos de la Secretaría de Economía a través de la plataforma de DataMéxico⁷². ODS (1, 8, 9, 10)



⁷² Secretaría de Economía, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec#empleo-poblacion-economicamente-activa>

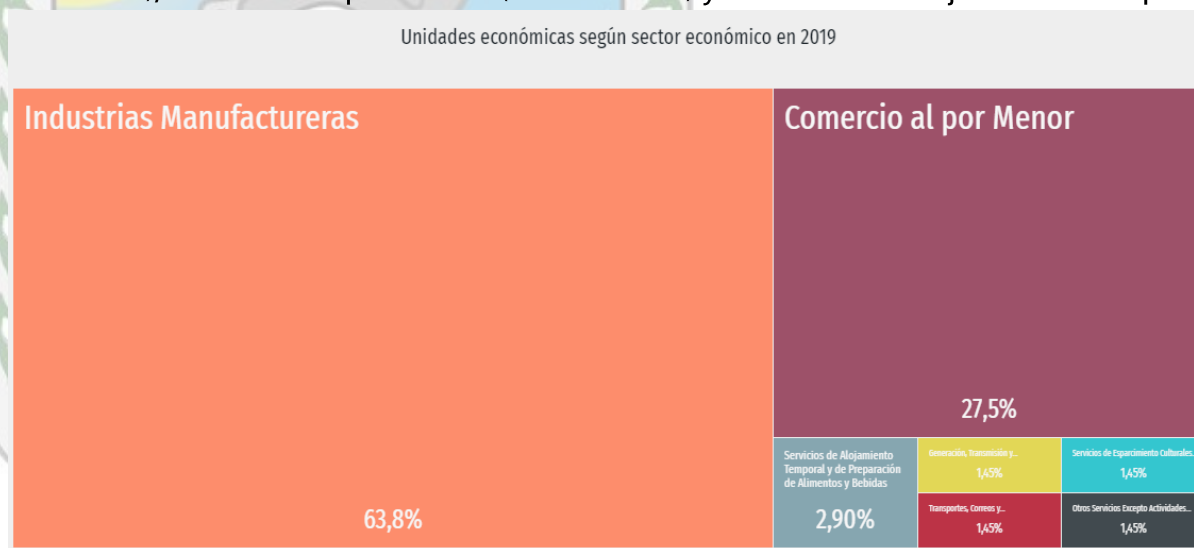


Existen cinco factores principales que obstaculizan la generación de empleos con mejores ingresos:

En primer lugar la poca capacitación laboral y educativa que tiene la población, de acuerdo al INEGI 2020⁷³ el promedio de educación en el municipio es de 5 años de escolaridad la cual equivale al 5to año de la primaria. Además de que pocas personas conocen algún oficio, como carpintería, albañilería, herrería, entre otros. ODS (1, 8, 9, 10)

En segundo lugar, existe un bajo índice de empresas y comercios en el municipio, según datos del Censo Económico 2019⁷⁴, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San Juan Bautista Tlacoatzintepec fueron Industrias Manufactureras (44 unidades), Comercio al por Menor (19 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (2 unidades). ODS (1, 8, 9, 10)

Con los números anteriormente mencionados podemos dar cuenta de que aún falta mucho trabajo por realizar para fortalecer a los comercios, es necesario consolidar a los sectores económicos para garantizar una economía interna más fuerte. ODS (1, 8, 9, 10)



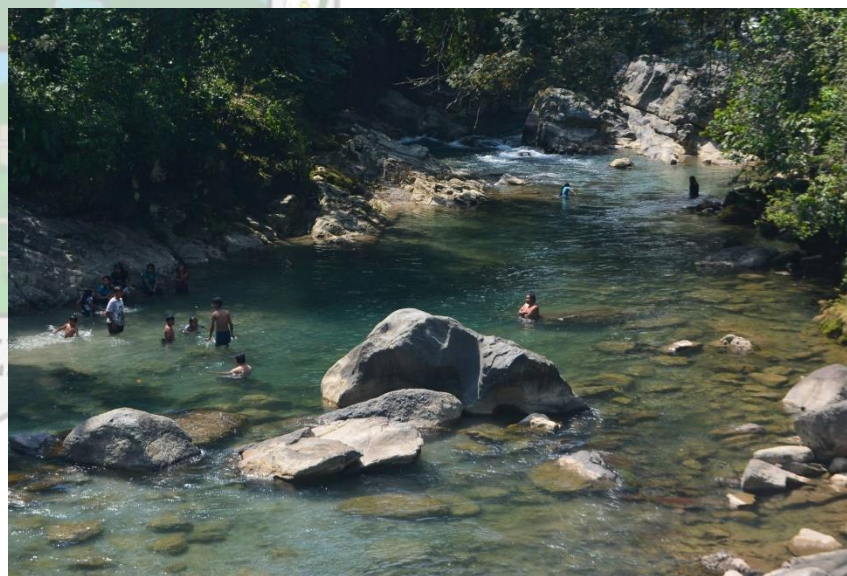
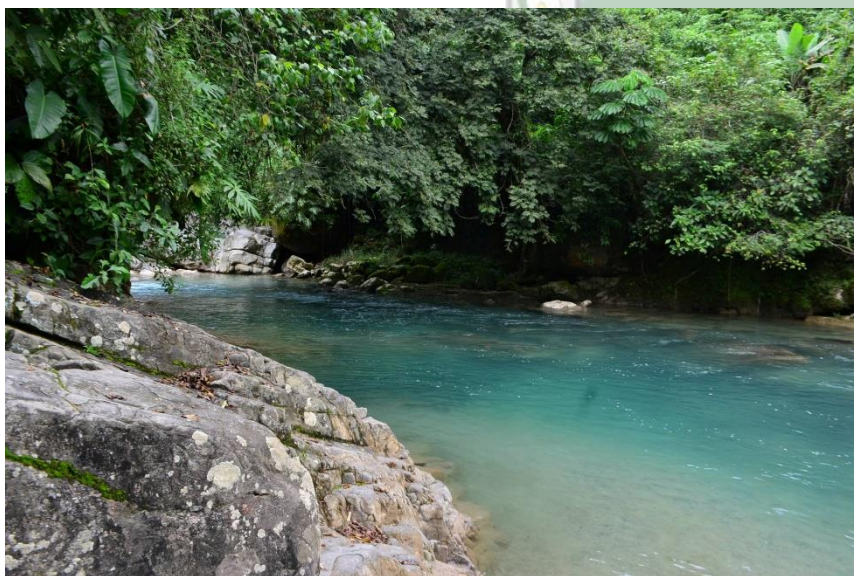
⁷³ INEGI 2020, Indicadores educativos de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta: 01 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20182#D15>

⁷⁴ INEGI 2020, Censo económico 2019, Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 01 de febrero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-tlacoatzintepec?workforceSelector=workforceOption#economic-indicators>

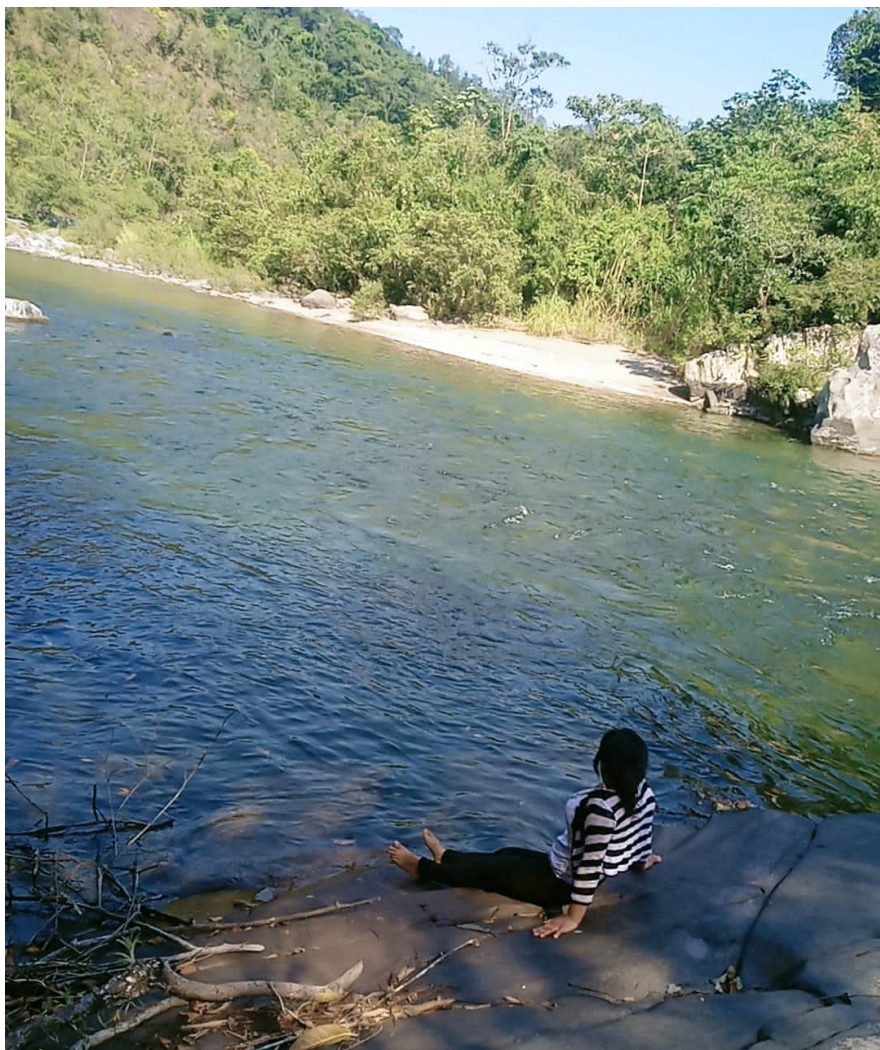
Un tercer factor apunta a la carencia de emprendimiento, es decir las familias y personas no cuentan con el conocimiento, asesoría, recursos, orientación o apoyo para comenzar con un negocio propio. ODS (1, 8, 9, 10)

El cuarto factor apunta a la carencia de aprovechamiento de actividades potenciales. De acuerdo a datos proporcionados por la tesorería municipal se abren en promedio 4 negocios nuevos cada año, pero se cierran 2, la mayoría de la gente abre tiendas o abarrotes, falta crear una diversidad de empresas aprovechando los recursos naturales con los que se dispone. ODS (1, 8, 9, 10)

El municipio de Tlacoatzintepec, cuenta con más de 20 cuerpos de agua que son atractivos turísticos para municipios vecinos, además de que la ciudadanía tiene el interés de fortalecer este sector económico siempre y cuando exista asesoría y orientación por las autoridades estatales. ODS (1, 8, 9, 10)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 46



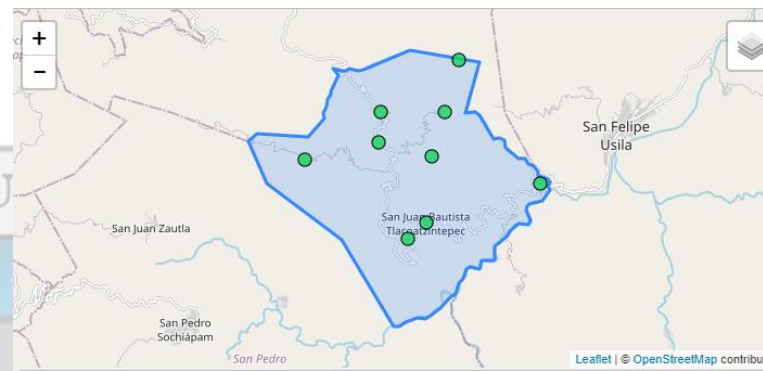
Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 47

Y el quinto factor versa sobre la carencia de caminos, puentes, accesos, vías de movilidad en el municipio, los cuales restringen la capacidad de comercio y actividad económica, entre las principales comunidades que integran el municipio destacan: ODS (1, 8, 9, 10)

- La Soledad
- San Pedro la Alianza
- Arroyo Platanal
- San Esteban Tectitlán
- Cerro Escopeta
- Y la Cabecera Municipal

Muchas de estas comunidades carecen de mantenimiento y rehabilitación de caminos, pero también carecen de caminos, existen comunidades que se trasladan con caminos viejos, peligrosos y estrechos que ponen en peligro la vida de las personas, pero que además impiden el comercio y el desarrollo económico. ODS (1, 8, 9, 10)

A pesar de los trabajos que se han realizado aún falta pavimentar el camino principal, realizar una apertura de camino de San Pedro la Alianza a Cerro Escopeta, construir un puente, construcción de camino rural de la carretera a la comunidad entre muchos otros. ODS (1, 8, 9, 10)



Fuente: SISPLADE 1



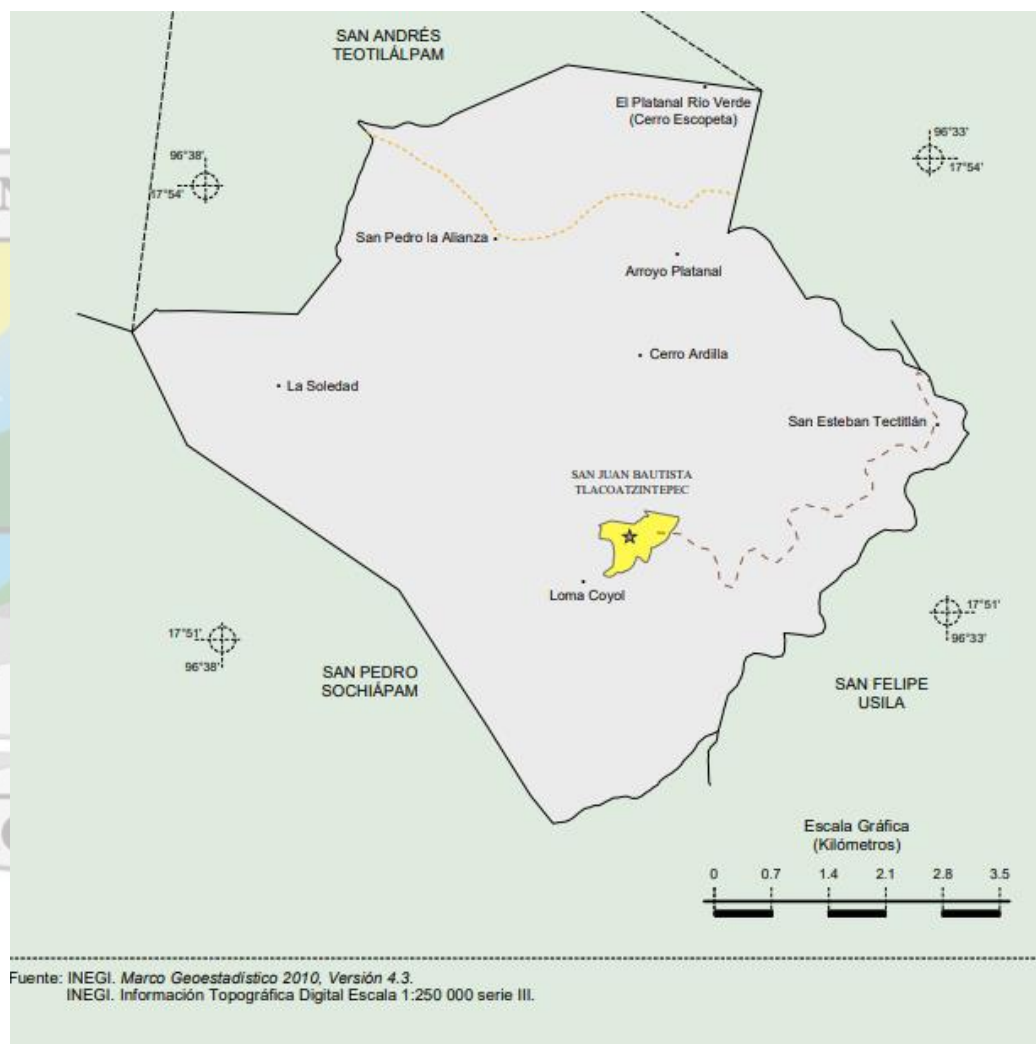
Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 48



En el mapa a continuación INEGI 2020⁷⁵ se puede constatar la carencia de caminos y vías que permitan además de una efectiva movilización de personas, la carencia de movimiento de mercancías para el fortalecimiento del mercado interno. ODS (1, 8, 9, 10)

Otro sector beneficiado es el del campo, ya que la apertura de caminos detona principalmente la comercialización de productos alimenticios. ODS (1, 8, 9, 10)

El campo en el municipio ha sido olvidado y su inversión ha caído durante los años, originando que la producción agrícola y ganadera tenga bajos índices de rentabilidad. ODS (1, 8, 9, 10)



⁷⁵ INEGI 2020, Prontuario Municipal Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta 25 de febrero de 2022, link https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20182.pdf



A continuación, podemos observar los principales cultivos del municipio, siendo los principales el frijol, el maíz y el café, ésta información fue proporcionada por la SAGARPA a través de su plataforma de Infosiap⁷⁶ ODS (1, 8, 9, 10)

Nombre de cultivo	Hectáreas Sembradas	Hectáreas Cosechadas	Volumen de producción	Rendimiento por hectárea	Precio por tonelada	Valor de producción en miles de pesos
Frijol	18.5	18.5	10.78	0.58	\$11895	\$128228.1
Maíz grano	845	845	726.16	0.86	\$3518.21	\$2554783.37
Café cereza	670.5	667	486.91	0.73	\$5141.53	\$2503462.37

Especie	Producto	Volumen	Peso	Precio Kg	Valor	Animales sacrificados
Ave	Carne	45.391	1.795	36.51	1657.13	25285
Ave	Huevo-plato	4.269	0	26.05	111.222	0
Ave	Ganado en pie	58.173	2.301	24.34	1416.19	0
Bovino	Carne	5.284	176.133	68.42	361.531	30
Bovino	Ganado en pie	10.239	341.3	32.8	335.879	0
Bovino	Leche	16.043	0	8.09	129.81	0
Caprino	Carne	0.597	17.559	58.29	34.8	34
Caprino	Ganado en pie	1.174	34.529	26.43	31.028	0
Guajolote	Carne	0.19	4.634	61.16	11.621	41
Guajolote	Ganado en pie	0.26	6.341	40.94	10.645	0
Ovino	Carne	0.438	17.52	71.36	31.254	25
Ovino	Ganado en pie	0.842	33.68	34.33	28.906	0

⁷⁶ SAGARPA, infosiap, Indicadores de Tlacoatzintepec

Porcino	Carne	8.092	60.388	49.17	397.856	134
Porcino	Ganado en pie	10.805	80.634	30.55	330.136	0

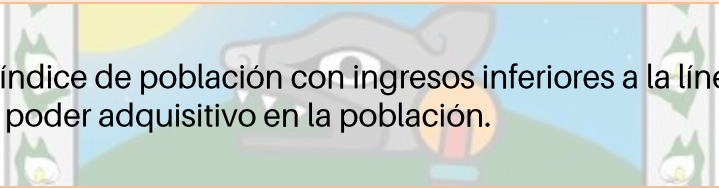
Es necesario diversificar los cultivos existentes en el municipio para generar opciones de trabajo enfocadas en el campo para fortalecer el ingreso de las familias que únicamente viven del campo y carecen de apoyos para fortalecer su economía familiar. ODS (1, 8, 9, 10)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 49



Problemática identificada

Efectos	1.- Altos índices de pobreza. 2.- Carencia de acceso a la canasta básica. 3.- Población sin una calidad de vida digna. 4.- Emigración de las personas para buscar fuentes de empleo. 5.- Aumento de índice de criminalidad.
Problemática identificada	 Alto índice de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, lo que origina un bajo poder adquisitivo en la población.
Causas	1.- Alto índice de población con empleos informales. 2.- Bajo índice de promedio de escolaridad lo que limita el número de profesionistas y disminuye su oferta de trabajo. 3.- Bajo índice de capacitación y certificación en materia de oficios y artes. 4.- Bajo índice de apertura de empresas y emprendedores. 5.- Falta de inversión en infraestructura productiva. 6.- Ausencia de orientación y asesoría en materia empresarial. 7.- Falta de aprovechamiento del potencial ecoturístico del municipio. 8.- Ausencia de inversión para el sector agrícola. 9.- Carente orientación y asesoría para aumentar la producción de cultivos y crías en el municipio. 10.- Ausencia de caminos que fortalezcan el comercio y el campo.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 4 "Tlacoatzintepec Productivo"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 4.1	Garantizar las condiciones necesarias en el municipio para fortalecer el comercio y la economía, contribuyendo al mejoramiento del mercado laboral y sus condiciones			1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	E 4.1.1	Incentivar en el municipio capacidades de emprendimiento.		1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.1.1.1	Coordinar con los distintos niveles de gobierno proyectos de emprendimiento	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.1.1.2	Implementar políticas públicas para fortalecer a los comercios y empresas existentes	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.1.1.3	Crear asociaciones para proyectos productivos.	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.1.1.4	Realizar convenios con universidades en favor de proyectos estratégicos	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	E 4.1.2	Fortalecer la competitividad de habilidades profesionales y laborales		1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.1.2.1	Impulsar acciones para la profesionalización laboral	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.1.2.2	Impulsar el consumo local	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.1.2.3	Desarrollar programas de certificación laboral	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b



Eje 4 "Tlacoatzintepec Productivo"			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género				
2.- Asuntos Indígenas				
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.				
	LA 4.1.2.4	Gestionar capital semilla para el desarrollo profesional y de talento	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.2.5	Implementar cursos gratuitos de artes y oficios	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
E 4.1.3	Impulsar la inversión en infraestructura productiva		1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.3.1	Gestionar sistemas de riego	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.3.2	Apertura de caminos cosecheros y entre comunidades	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.3.3	Construcción de Centro de Ecoturismo	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.3.4	Rehabilitación de acceso a los arroyos	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
E 4.1.4	Consolidar el sector agrícola en el municipio		1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.4.1	Impulsar campaña de la innovación agrícola	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.4.2	Implementar programa de agricultores especializados	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.4.3	Gestionar apoyos para agricultores	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.4.4	Realizar convenios de colaboración con universidades para potenciar la producción del campo	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b



Listado de proyectos

- CONSTRUCCION DE CENTRO DE ECOTURISMO.
- REHABILITACION DE ACCESOS A LOS ARROYOS.
- CURSOS GRATUITOS DE ARTES Y OFICIOS.
- APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS.
- CAMPAÑA DE INNOVACIÓN AGRICOLA.
- PROYECTOS DE REFORESTACIÓN.
- GESTIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES



A photograph of a person with dark hair, wearing a black and white striped long-sleeved shirt and black pants, sitting on a large, dark, flat rock at the edge of a river. The person is facing away from the camera, looking out over the water. The river has a mix of blue and green water, with some ripples and small white foam. In the background, there is a sandy bank with some green vegetation and a rocky outcrop on the right side. The overall scene is peaceful and natural.

Eje 5

Tracoatzintepec Sostenible y con
cuidado del Medio Ambiente

Eje 5 Tlacoatzintepec Sostenible y con Cuidado del Medio Ambiente

	“Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.”
	<i>“Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir el número de muertes causadas por desastres, así como reducir las pérdidas económicas relacionadas con los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.”</i>
	“Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.”

	“Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.”
	“Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes. Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud.”
	“Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios. Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones. Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.”

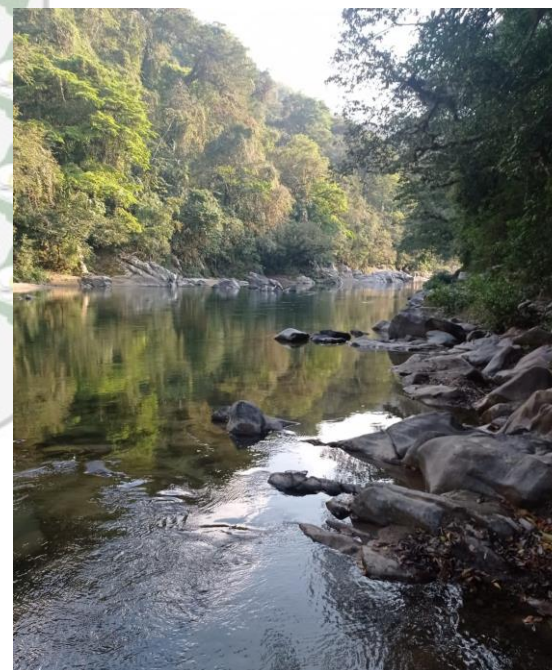
Diagnóstico, Gestión de Recursos Naturales



El crecimiento sostenible puede entenderse como el tipo de desarrollo que combina la expansión económica y la responsabilidad ambiental. El desarrollo sostenible hace referencia al desarrollo que tiene la capacidad de satisfacer las necesidades de la generación actual mediante el consumo de los recursos naturales sin comprometer a la disponibilidad de estos para futuras generaciones. ODS (13, 14, 15)

El Municipio de Tlacoatzintepec es un municipio con una rica vegetación y fauna, sin embargo, no ha sido exento del cambio climático y las causas que consigo trajo. ODS (13, 14, 15)

Los cuerpos de agua han disminuido, es gradual la pérdida de flora, las especies de animales son cada vez más raros de ver, y la sociedad, así como el gobierno no han realizado acciones contundentes para contrarrestar la situación. ODS (13, 14, 15)



Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 50



Es imprescindible realizar acciones que frenen el daño ambiental que se está realizando en nuestro municipio, concientizando a la ciudadanía de realizar alianzas en favor del cuidado del medio ambiente. (13, 14, 15)

A continuación, se tomó una captura aérea de la geografía del municipio a través de CENAPRED Y CNPC⁷⁷ donde se puede observar las áreas verdes que abundan en el municipio. ODS (13, 14, 15)



⁷⁷ Atlas Nacional de Riesgos, Vista geográfica del municipio de Tlacoatzintepec, sitio web, fecha de consulta, 01 de marzo de 2022, link: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/municipios/>

Entre los factores que mas han dañado el medio ambiente en el municipio son: ODS (13, 14, 15)

1.- Ausencia de políticas públicas y leyes que regulen la extracción de recursos naturales. En el municipio de acuerdo a la Sindicatura y Secretaría Municipal no existe un marco normativo que regule la extracción de recursos naturales- Esto genera en algunos casos la sobre explotación de recursos materiales, como arboles y caza de animales. ODS (13, 14, 15)

Esto ha traído consigo un decremento en la cantidad de flora y fauna en el municipio, la pérdida de algunas especies y lo mas preocupante es la indiferencia del significado de las pérdidas. ODS (13, 14, 15)

2.- Carencia de cultura de separación de basura. No existe un marco legal que regule la separación de basura en el municipio, algunas familias han ido poco a poco adoptando estos hábitos, pero sí es necesario implementar acciones que reduzcan los residuos sólidos. ODS (13, 14, 15)

3.- Deficiente manejo de disposición final de residuos sólidos. El Municipio carece de la infraestructura necesaria para disponer de los residuos sólidos, esto se debe a que los recursos necesarios para esta Infraestructura son elevados y el municipio carece de recursos para ello, por lo que deberá gestionar ante las instancias correspondientes el incremento de apoyos o alternativas para reducir el daño al medio ambiente. ODS (13, 14, 15)

4.- Carencia de concientización social en materia de cuidado del medio ambiente. Los habitantes del municipio aun no son conscientes de la gravedad de los daños que tiene el medio ambiente, aun no somos parte de la solución que genere un cambio trascendental porque no se es conciente. Es importante implementar programas que fomenten una cultura de cuidado al medio ambiente. ODS (13, 14, 15)

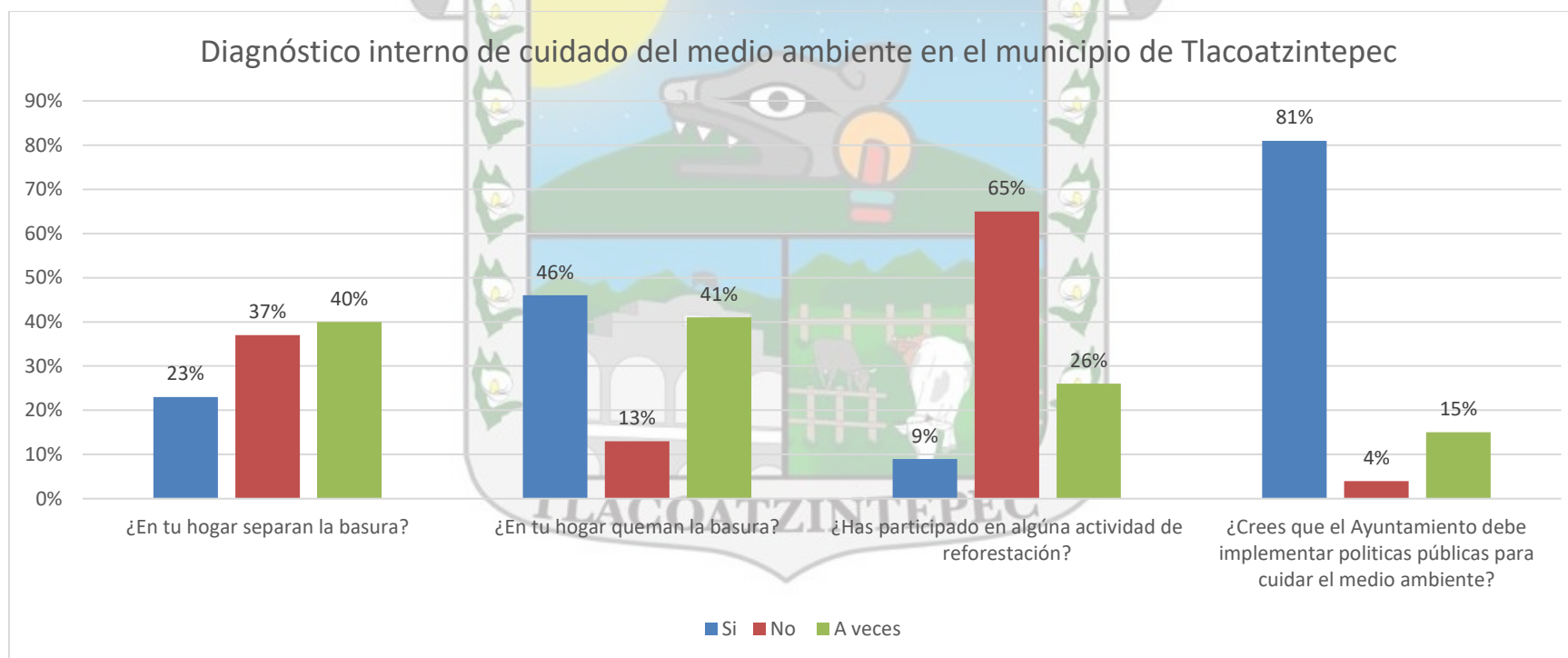


Fuente: Municipio de Tlacoatzintepec 51



5.- Falta de acciones que frenen el daño al medio ambiente. Es necesario implementar acciones como reforestaciones, rescate de cuerpos de agua, involucrar a los jóvenes y concientizar a las próximas generaciones. ODS (1, 8, 9, 10)

En colaboración con la Regiduría de Educación se realizó una encuesta aleatoria a 79 personas en el municipio, sin rango edad y sexo a fin de conocer su postura con relación al cuidado del medio ambiente en el municipio. Obteniendo los siguientes datos con los cuales se elaboró la siguiente gráfica a continuación. ODS (1, 8, 9, 10)





Problemática identificada

Efectos	1.- Alto índice de contaminación, en cuerpos de agua y diversos ecosistemas. 2.- Extracción irresponsable y caza clandestina. 3.- Disminución gradual de fauna de la región.
Problemática identificada	Alto índice de deterioro en el medio ambiente el cual afecta la salud de las familias y el legado para las próximas generaciones.
Causas	1.- Ausencia de políticas públicas y leyes que regulen la extracción de recursos naturales. 2.- Carencia de cultura de separación de basura. 3.- Deficiente manejo de disposición final de residuos sólidos. 4.- Carencia de concientización social en materia de cuidado del medio ambiente. 5.- Falta de acciones que frenen el daño al medio ambiente.



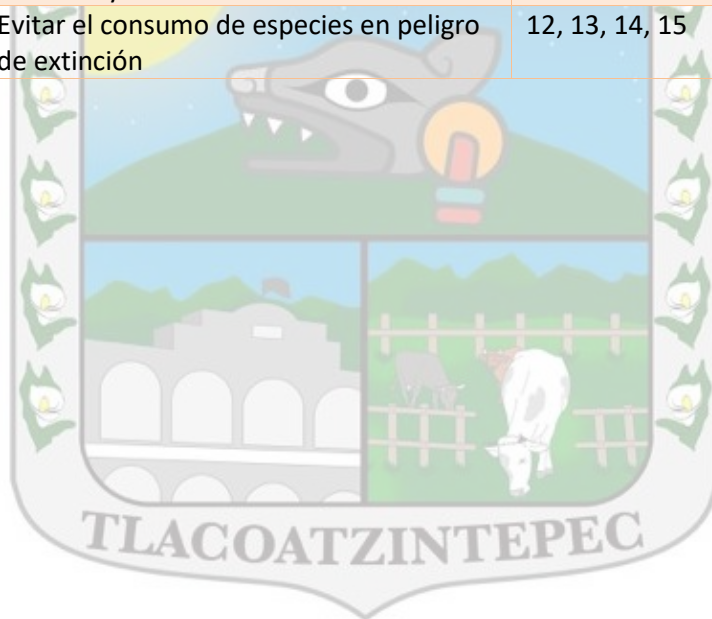
Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 5 "Tlacoatzintepec Sostenible y con Cuidado del Medio Ambiente"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
OEG 5.1	Garantizar el rescate de la biodiversidad y ecosistemas del municipio para preservar la riqueza natural.			12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	E 5.1.1	Involucrar a la ciudadanía dentro de las acciones de rescate y preservación natural.		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.1	Realizar tequios de reforestación de áreas verdes	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.2	Recuperar cuerpos de agua que se encuentran contaminados	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.3	Implementar políticas públicas para la disminución de plásticos	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.4	Crear vivero municipal con plantas endémicas del municipio	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.5	Declarar zonas protegidas para la preservación del legado natural	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	E 5.1.2	Desarrollar acciones de educación ambiental		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.2.1	Implementar campaña de separación de basura	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.2.2	Cursos de elaboración de composta	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.2.3	Campaña infantil de "Preservación del medio ambiente, la casa es de todos"	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	E 5.1.3	Regular la extracción de recursos naturales en el municipio a través		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Eje 5 "Tlacoatzintepec Sostenible y con Cuidado del Medio Ambiente"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género					
2.- Asuntos Indígenas					
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.					
		LA 5.1.3.1	Crear reglamento de extracción de recursos naturales	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.3.2	Endurecer las sanciones contra la caza indebida y la tala inmoderada	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.3.3	Evitar el consumo de especies en peligro de extinción	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1,13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8





Diagnóstico, Residuos solidos



En materia de residuos solidos existen dos principales elementos que dañan el medio ambiente en el municipio:

1.- Por un lado, se necesita consolidar una cultura de separación de la basura, para reducir nuestros residuos, de acuerdo a la Regiduría de Salud, en el municipio pocas son las personas que separan su basura. Años atrás se implementaron mecanismos para que la ciudadanía los separará sin embargo esta transición ha sido paulatina y gradual, aun falta consolidar estas actividades. ODS (13, 14, 15)

Se observó que los medios de difusión y canales de comunicación no fueron muy efectivos, es decir fueron 3 cursos de separación de basura y se pegaron algunos posters, pero de ahí no hubo seguimiento ni se incentivo a seguir con la separación de la basura. ODS (13, 14, 15)

2.- Otro de los elementos importantes es que NO se cuenta con un espacio de disposición final de los recursos, no hay infraestructura adecuada, se improviso un espacio, sin embargo, este espacio se esta contaminando. Lo que se pretende a mediano y largo plazo es contar con un lugar adecuado. ODS (13, 14, 15)

El alto costo de acondicionamiento es uno de los principales factores, puesto que realizada la proyección se arrojó un presupuesto de 50 millones de pesos, lo cual es incosteable para el municipio, se pretende realizar un proyecto de la mano



con las autoridades municipales vecinas, sin embargo, debido a las distancias a las que se encuentran se complica encontrar un punto intermedio adecuado para que todos tengan acceso. ODS (13, 14, 15)

Una de las opciones que se presenta es reducir el índice de los residuos sólidos, a través del fortalecimiento de la separación de la basura y buscar un proyecto mas económico, accesible y factible por las condiciones del municipio. ODS (13, 14, 15)

Problemática identificada

Efectos	1.- Presencia de contaminación en cuerpos de agua. 2.- Aumento gradual de la presencia de contaminantes en áreas verdes.
Problemática identificada	Malas practicas de disposición de residuos sólidos.
Causas	1.- Carencia de consolidación de cultura de separación de basura. 2.- Falta de conocimientos para la correcta separación de trabajo. 3.- Ausencia de acciones gubernamentales para consolidar un mejor manejo de residuos sólidos. 4.- Falta de infraestructura para la disposición final de recursos.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 5 "Tlacoatzintepec Sostenible y con Cuidado del Medio Ambiente"			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
1.- Igualdad de Género				
2.- Asuntos Indígenas				
3.- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.				
OEG 5.2	Fomentar espacios libres de residuos sólidos a través de la disminución de los mismos para preservar el medio ambiente.		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
E 5.2.1	Incentivar la correcta disposición final de los residuos sólidos.		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.2.1.1	Adquirir contenedores para la separación de basura.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.2.1.2	Realizar proyecto de basurero municipal	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.2.1.3	Gestionar recursos para la construcción del basurero	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8



Listado de proyectos

TEQUIOS DE REFORESTACIÓN

RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA.

CREACIÓN DE VIVERO MUNICIPAL.

DECLARACIÓN DE ZONAS PROTEGIDAS.

CAMPAÑA INFANTIL DE “PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA CASA ES DE TODOS”

PROYECTO DE BASURERO MUNICIPAL





Programación y Presupuestación

NP	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
1	3 %GASTOS INDIRECTOS	2022 - 2024	Tesorería Municipal	\$105,806	Recursos Federales
2	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO PRINCIPAL	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,460,640	Recursos Federales
3	MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DEL ENTRONQUE A LA COMUNIDAD	2022 - 2024	Obras Públicas	\$2,578,934	Recursos Federales
4	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,800,000	Recursos Federales
5	PAVIMENTO DE LA CALLE SUR 1 TRAMO DE LA CALLE PRINCIPAL HASTA EL PANTEÓN	2022 - 2024	Obras Públicas	\$3,591,227	Recursos Federales
6	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,800,005	Recursos Federales
7	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA TESECUNDARIA CCT 20DTV1358N	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,975,000	Recursos Federales
8	APERTURA DE CAMINO SAN PEDRO LA ALIANZA - CERRO ESCOPETA	2022 - 2024	Obras Públicas	\$3,401,400	Recursos Federales
9	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO A LA CALLE PRINCIPAL	2022 - 2024	Obras Públicas	\$486,880	Recursos Federales



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

NP	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
10	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA CALLE PRINCIPAL	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,133,800	Recursos Federales
11	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE ARROYO PLATANAL KM 2+500	2022 - 2024	Obras Públicas	\$583,474	Recursos Federales
12	PAVIMENTACIÓN CALLE EL AGUILA EN LA COL. CENTRO	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,752,768	Recursos Federales
13	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALGUACIL DE LA COL. EL CERRITO	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,947,520	Recursos Federales
14	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COL. EL CERRITO	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,992,737	Recursos Federales
15	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COL. CENTRO	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,407,934	Recursos Federales
16	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LA COL. SANTA JULIA	2022 - 2024	Obras Públicas	\$8,140,634	Recursos Federales
17	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COL. JARDINES DEL ARROYO	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,333,832	Recursos Federales
18	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USO MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE.-20DOV1742I	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,800,000	Recursos Federales
19	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE.-20DTV0680F	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,800,000	Recursos Federales



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

NP	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
20	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA COL. LOS ENCINALES	2022 - 2024	Obras Públicas	\$2,921	Recursos Federales
21	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,301,282	Recursos Federales
22	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ZARAGOZA	2022 - 2024	Obras Públicas	\$747,578	Recursos Federales
23	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE AGUACIL	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,800,000	Recursos Federales
24	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE EN LA CALLES PRINCIPALES	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,451,429	Recursos Federales
25	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,802,000	Recursos Federales
26	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ROMA DE LA COL. ROMA	2022 - 2024	Obras Públicas	\$3,310,784	Recursos Federales
27	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO CARRETERA HACIA LA COMUNIDAD	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,360,560	Recursos Federales
28	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	2022 - 2024	Obras Públicas	\$4,050,000	Recursos Propios
29	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	2022 - 2024	Obras Públicas	\$12,000,000	Recursos Propios
30	ESTUFAS ECOLÓGICAS	2022 - 2024	Obras Públicas	\$3,900,000	Recursos Propios



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

NP	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
31	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ECOTURISMO	2022 - 2024	Obras Públicas	\$4,875,000	Recursos Propios
32	REHABILITACIÓN DE ACCESOS A LOS ARROYOS	2022 - 2024	Obras Públicas	\$1,750,000	Recursos Propios
33	COSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	2022 - 2024	Obras Públicas	\$15,750,000	Recursos Propios





Metas e indicadores

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Falta de inversión en materia de Desarrollo Institucional	3 %GASTOS INDIRECTOS	16	16.5, 16.6, 16.7	1	PROYECTO	1103	(Avance del proyecto realizado / proyecto programado) X 100	\$105,806	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL	11	11.3	750	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,460,640	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL ENTRONQUE A LA COMUNIDAD	11	11.3	4.8	KM	148	(Kilómetros construidos / Kilómetros programados) X 100	\$2,578,934	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE TECHADO DE USOS MULTIPLES	4	4.1,4.2,4.5	750	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,800,000	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTO DE LA CALLE SUR 1 TRAMO DE LA CALLE PRINCIPAL HASTA EL PANTEON	11	11.3	1,844	M2	448	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados	\$3,591,227	Recursos Federales	2022 - 2024



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

							programados) X 100			
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	4,000	ML	448	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$1,800,005	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencia en calidad educativa en el municipio	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA TESECUNDARIA CCT 20DTV1358N	4	4.1,4.2,4.5	875	M2	448	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,975,000	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	APERTURA DE CAMINO SAN PEDRO LA ALIANZA - CERRO ESCOPETA	11	11.3	1	PROYECTO	448	(Avance avance del proyecto realizado / proyecto programado) X 100	\$3,401,400	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO A LA CALLE PRINCIPAL	11	11.3	250	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$486,880	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA CALLE PRINCIPAL	11	11.3	1,000	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,133,800	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de	REHABILITACION DE CAMINO DE	11	11.3	250	ML	148	(Metros lineales	\$583,474	Recursos Federales	2022 - 2024



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

atención en el Servicio Público	ACCESO A LA COMUNIDAD DE ARROYO PLATANAL KM 2+500						construidos / Metros lineales programados) X 100			
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION CALLE EL AGUILA EN LA COL. CENTRO	11	11.3	900	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,752,768	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALGUACIL DE LA COL. EL CERRITO	11	11.3	1,000	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,947,520	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. EL CERRITO	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	1,840	ML	966	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$1,992,737	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. CENTRO	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	1,600	ML	966	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$1,407,934	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE CAMINO EN LA COL. SANTA JULIA	11	11.3	4,180	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados	\$8,140,634	Recursos Federales	2022 - 2024



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

							programados) X 100			
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. JARDINES DEL ARROYO	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	1,500	ML	966	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$1,333,832	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencia en calidad educativa en el municipio	CONSTRUCCION DE TECHADO DE USO MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE.- 20DOV1742I	4	4.1,4.2,4.5	700	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,800,000	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencia en calidad educativa en el municipio	CONSTRUCCION DE TECHADO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE.- 20DTV0680F	4	4.1,4.2,4.5	700	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,800,000	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA COL.LOS ENCINALES	11	11.3	1,500	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$2,921	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	AMPLIACION DE RED ELECTRICA A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	15	POSTE	966	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100	\$1,301,282	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de	CONSTRUCCION DE DRENAJE	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	250	ML	966	(Metros lineales	\$747,578	Recursos Federales	2022 - 2024



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

atención en el Servicio Público	PLUVIAL EN LA CALLE ZARAGOZA						construidos / Metros lineales programados) X 100			
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE AGUACIL	11	11.3	1	PROYECTO	966	(Avance avance del proyecto realizado / proyecto programado) X 100	\$1,800,000	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE EN LA CALLES PRINCIPALES	7,11	7.1,11.3	20	POSTE	966	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100	\$1,451,429	Recursos Federales	2022 - 2024
Bajo índice de personas practican algún deporte en el municipio	CONSTRUCCION DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	4	4.1,4.2,4.5	810	M2	323	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,802,000	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ROMA DE LA COL. ROMA	11	11.3	1,700	M2	323	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$3,310,784	Recursos Federales	2022 - 2024
Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL TRAMO CARRETERA HACIA LA COMUNIDAD	11	11.3	1.2	KM	9	(Kilómetros construidos / Kilómetros programados) X 100	\$1,360,560	Recursos Federales	2022 - 2024



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Importante número de viviendas con rezago	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	300	PZA	966	(Número de piezas realizadas / Número de piezas programadas) X 100	\$4,050,000	Recursos Propios	2022 - 2024
Importante número de viviendas con rezago	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	300	PZA	966	(Número de piezas realizadas / Número de piezas programadas) X 100	\$12,000,000	Recursos Propios	2022 - 2024
Importante número de viviendas con rezago	ESTUFAS ECOLOGICAS	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	600	PZA	966	(Número de piezas realizadas / Número de piezas programadas) X 100	\$3,900,000	Recursos Propios	2022 - 2024
Alto índice de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ECOTURISMO	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	1	HA	966	(Hectáreas de construcción realizadas / Hectáreas de construcción programadas) X 100	\$4,875,000	Recursos Propios	2022 - 2024
Alto índice de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar	REHABILITACION DE ACCESOS A LOS ARROYOS	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	750	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,750,000	Recursos Propios	2022 - 2024
Importante número de	COSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	150	PZA	966	(Número de piezas realizadas /	\$15,750,000	Recursos Propios	2022 - 2024



viviendas con rezago							Número de piezas programadas) X 100			
----------------------	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------	--	--	--





Seguimiento y Evaluación

La instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estará contemplada en los Programas Operativos Anuales, donde, se establecerán el presupuesto, las fuentes de financiamiento, las metas e indicadores que permitirán el cumplimiento de las acciones de gobierno y las dependencias responsables de implementarlas.

En este sentido, el PMD considera al seguimiento y evaluación como componentes necesarios, que permiten valorar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental. Además de ello, diseñará e implementará un Sistema de Evaluación Municipal con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), mismo que permitirá evaluar las metas alcanzadas y la calidad en la gestión de gobierno. Este sistema constará de cuatro procesos; integración de información, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, estos facilitarán la obtención de información, el seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas, la evaluación de los resultados y darán certeza durante el proceso de rendición de cuentas.

Es importante destacar que el Sistema de Evaluación Municipal facilitará el conocimiento del avance programático y presupuestal contemplado en el presupuesto de egresos. Este ejercicio de valoración se realizará comparando el cumplimiento de objetivos a través de indicadores y llevando oportunamente el registro según lo establecido en el Presupuesto basado en Resultados (PbR).



Anexos

Matriz de Consistencia Municipal

EJE PMD	TEMA / PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA A PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Desarrollo Institucional	OEG 2.1 Eficientar los recursos disponibles de la administración pública municipal	E 2.1.2 Implementar políticas públicas para maximizar la eficiencia de los recursos	LA 2.1.2.4.3 %GASTOS INDIRECTOS	Falta de inversión en materia de Desarrollo Institucional	3 %GASTOS INDIRECTOS	16	16.5, 16.6, 16.7	1	PROYECTO	1103	(Avance del proyecto realizado / proyecto programado) X 100	\$105,806	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.1 Construcción de pavimento	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL	11	11.3	750	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,460,640	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura social	OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder y/o mejorar sus viviendas.	E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna	LA 1.3.1.8 Mantenimiento de la red eléctrica	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL ENTRONQUE A LA COMUNIDAD	11	11.3	4.8	KM	148	(Kilómetros construidos / Kilómetros programados) X 100	\$2,578,934	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura social	OEG 1.4 Garantizar el acceso a la alimentación entre los habitantes del municipio y con ello mejorar su calidad de vida y su desempeño	E 1.4.1 Dotar a la ciudadanía de instrumentos de producción alimentaria para consumo local	LA 1.4.1.4 Construcción de infraestructura para comedores comunitarios	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MULTIPLES	4	4.1,4.2,4.5	750	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,800,000	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.1 Construcción de pavimento	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTO DE LA CALLE SUR 1 TRAMO DE LA CALLE PRINCIPAL HASTA EL PANTEON	11	11.3	1,844	M2	448	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$3,591,227	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura social	OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder	E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna	LA 1.3.1.9 Ampliación del sistema de agua potable	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	4,000	ML	448	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$1,800,005	Recursos Federales	2022- 2024



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Educación	y/o mejorar sus viviendas. OEG 1.1 Garantizar en el municipio una educación de calidad, el cual brinde a la población mejores oportunidades de desarrollo profesional.	E 1.1.1 Invertir en infraestructura educativa la cual mejore la calidad de educación.	LA 1.1.1.6 Construcción de techado escolar	Deficiencia en calidad educativa en el municipio	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA TESECUNDARIA CCT 20DTV1358N	4	4.1,4,2,4,5	875	M2	448	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programado s) X 100	\$1,975,000	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.5 Apertura de camino	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	APERTURA DE CAMINO SAN PEDRO LA ALIANZA - CERRO ESCOPETA	11	11.3	1	PROYECTO	448	(Avance avance del proyecto realizado / proyecto programado) X 100	\$3,401,400	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.1 Construcción de pavimento	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO A LA CALLE PRINCIPAL	11	11.3	250	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programado s) X 100	\$486,880	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.6 Rehabilitación de caminos	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA CALLE PRINCIPAL	11	11.3	1,000	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programado s) X 100	\$1,133,800	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.6 Rehabilitación de caminos	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE ARROYO PLATANAL KM 2+600	11	11.3	250	ML	148	(Metros lineales construidos / Metros lineales programado s) X 100	\$583,474	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.1 Construcción de pavimento	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION CALLE EL AGUILA EN LA COL. CENTRO	11	11.3	900	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programado s) X 100	\$1,752,768	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.1 Construcción de pavimento	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALGUACIL DE LA COL. EL CERRITO	11	11.3	1,000	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programado s) X 100	\$1,947,520	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura social	OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder	E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna	LA 1.3.1.10 Rehabilitación de agua potable	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. EL CERRITO	1,6	1.1,1.2,1.4,6,2	1,840	ML	966	(Metros lineales construidos / Metros lineales programado s) X 100	\$1,992,737	Recursos Federales	2022- 2024



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura a social	y/o mejorar sus viviendas. OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder y/o mejorar sus viviendas.	E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna	LA 1.3.1.10 Rehabilitación de agua potable	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. CENTRO	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	1,60 0	ML	966	(Metros lineales construidos / Metros lineales programado s) X 100	\$1,407,934	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura a pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.1 Construcción de pavimento	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE CAMINO EN LA COL. SANTA JULIA	11	11.3	4,18 0	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programado s) X 100	\$8,140,634	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura a social	OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder y/o mejorar sus viviendas.	E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna	LA 1.3.1.10 Rehabilitación de agua potable	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. JARDINES DEL ARROYO	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	1,50 0	ML	966	(Metros lineales construidos / Metros lineales programado s) X 100	\$1,333,832	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Educación	OEG 1.1 Garantizar en el municipio una educación de calidad, el cual brinde a la población mejores oportunidades de desarrollo profesional.	E 1.1.1 Invertir en infraestructura a educativa la cual mejore la calidad de educación.	LA 1.1.1.6 Construcción de techado escolar	Deficiencia en calidad educativa en el municipio	CONSTRUCCION DE TECHADO DE USO MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE- 20DOV1742I	4	4.1,4.2,4.5	700	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programado s) X 100	\$1,800,000	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Educación	OEG 1.1 Garantizar en el municipio una educación de calidad, el cual brinde a la población mejores oportunidades de desarrollo profesional.	E 1.1.1 Invertir en infraestructura a educativa la cual mejore la calidad de educación.	LA 1.1.1.6 Construcción de techado escolar	Deficiencia en calidad educativa en el municipio	CONSTRUCCION DE TECHADO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE- 20DTV0680F	4	4.1,4.2,4.5	700	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programado s) X 100	\$1,800,000	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura a pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.1 Construcción de pavimento	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA COLLOS ENCINALES	11	11.3	1,50 0	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programado s) X 100	\$2,921	Recursos Federales	2022- 2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura a social	OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder y/o mejorar sus viviendas.	E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna	LA 1.3.1.8 Mantenimiento de la red eléctrica	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	AMPLIACION DE RED ELECTRICA A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA	1,7,1 1	1.1,1.2,1.4,7.1,11. 1	15	POSTE	966	(Número de postes instalados / Número de postes programado s) X 100	\$1,301,282	Recursos Federales	2022- 2024



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.12	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ZARAGOZA	1,8	1.1,1.2,1.4,6.2	250	ML	966	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$747,578	Recursos Federales	2022-2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.7	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE AGUACIL	11	11.3	1	PROYECTO	966	(Avance avance del proyecto realizado / proyecto programado) X 100	\$1,800,000	Recursos Federales	2022-2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.8	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO SOLAR SUSTENTABLE EN LAS CALLES PRINCIPALES	7,11	7.1,11.3	20	POSTE	966	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100	\$1,451,429	Recursos Federales	2022-2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Deporte	OEG 1.7 Consolidar en el municipio una cultura deportiva, que mejore la calidad de vida de las personas y reduzca el sedentarismo así como las enfermedades vinculadas a la misma.	E 1.7.2 Mejorar la infraestructura deportiva.	LA 1.7.2.1	Bajo índice de personas practican algún deporte en el municipio	CONSTRUCCION DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	4	4.1,4.2,4.5	810	M2	323	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,802,000	Recursos Federales	2022-2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.1	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ROMA DE LA COL. ROMA	11	11.3	1,700	M2	323	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$3,310,784	Recursos Federales	2022-2024
Eje 2 Tlacoatzintepec con gobierno cercano a la gente	Infraestructura pública	OEG 2.3 Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos de calidad	E 2.3.1 Impulsar la inversión en los servicios municipales para mejorar la calidad	LA 2.3.1.5	Deficiencias en la calidad de atención en el Servicio Público	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL TRAMO CARRETERA HACIA LA COMUNIDAD	11	11.3	1.2	KM	9	(Kilómetros construidos / Kilómetros programados) X 100	\$1,360,560	Recursos Federales	2022-2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura social	OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder y/o mejorar sus viviendas.	E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna	LA 1.3.1.1	Importante número de viviendas con rezago	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	1,611	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	300	PZA	966	(Número de piezas realizadas / Número de piezas programadas) X 100	\$4,050,000	Recursos Propios	2022-2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura social	OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder	E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a	LA 1.3.1.1	Importante número de viviendas con rezago	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	1,611	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	300	PZA	966	(Número de piezas realizadas / Número de piezas programadas) X 100	\$12,000,000	Recursos Propios	2022-2024



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura social	y/o mejorar sus viviendas. OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder y/o mejorar sus viviendas.	una vivienda digna E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna	LA 1.3.1.3 Construcción de estufas ecológicas	Importante número de viviendas con rezago	ESTUFAS ECOLOGICAS	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	600	PZA	966	(Número de piezas realizadas / Número de piezas programadas) X 100	\$3,900,000	Recursos Propios	2022 - 2024
Eje 4 Tlacoatzintepec productivo	Productividad	OEG 4.1 Garantizar las condiciones necesarias en el municipio para fortalecer el comercio y la economía, contribuyendo o al mejoramiento del mercado laboral y sus condiciones	E 4.1.3 Impulsar la inversión en infraestructura productiva	LA 4.1.3.3 Construcción de Centro de Ecoturismo	Alto índice de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ECOTURISMO	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	1	HA	966	(Hectáreas de construcción realizadas / Hectáreas de construcción programadas) X 100	\$4,875,000	Recursos Propios	2022 - 2024
Eje 4 Tlacoatzintepec productivo	Productividad	OEG 4.1 Garantizar las condiciones necesarias en el municipio para fortalecer el comercio y la economía, contribuyendo o al mejoramiento del mercado laboral y sus condiciones	E 4.1.3 Impulsar la inversión en infraestructura productiva	LA 4.1.3.4 Rehabilitación de acceso a los arroyos	Alto índice de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar	REHABILITACION DE ACCESOS A LOS ARROYOS	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	750	M2	966	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,750,000	Recursos Propios	2022 - 2024
Eje 1 Tlacoatzintepec con Desarrollo Social y Calidad de Vida	Infraestructura social	OEG 1.3 Proveer a los habitantes del municipio, facilidades y oportunidades de acceder y/o mejorar sus viviendas.	E 1.3.1 Establecer instrumentos que permitan a las familias acceder a una vivienda digna	LA 1.3.1.4 Construcción de cuartos dormitorio	Importante número de viviendas con rezago	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	150	PZA	966	(Número de piezas realizadas / Número de piezas programadas) X 100	\$15,750,000	Recursos Propios	2022 - 2024



Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Distrito de Cuicatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 18 de Febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Rubén González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, C. Loida Griselda González Carrasco, Secretario del CDSM, si como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, autoridades comunitarias, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados con el objeto de llevar a cabo la Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	C. Loida Griselda González Carrasco Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	C. Rubén González Gómez Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	C. Loida Griselda González Carrasco Secretaria del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	C. Rubén González Gómez Presidente del CDSM.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	C. Rubén González Gómez Presidente del CDSM.
6. Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Lic. Esly Cabrera Cruz Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	C. Rubén González Gómez Presidente del CDSM.
8. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2022.	C. Loida Griselda González Carrasco Secretaria del CDSM.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564
Página 1 de 7
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

9. Acuerdos	C. Rubén González Gómez Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	C. Rubén González Gómez Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 13 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 23 personas, de un total de 23 convocados, por consiguiente se informa Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4. **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal y la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social.

5. **TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564
Página 2 de 7
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto". La Presidenta o Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financieras);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social(SCTG);

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costal del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, la Presidenta o Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 14 de Marzo del 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Celso García Jeronimo, Jacinto Gómez Velasco y Rufina Félix García, manifestando que este Comité de Contraloría Social aún no se encuentra acreditado ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados..



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P.68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564
Página 3 de 7

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone el Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	18 de Febrero del 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	27 de Febrero del 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	15 de Diciembre del 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS.- Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios**, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO.- Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes, asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO.- La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 14:00 horas del día 27 mes Febrero del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO.- Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO.- La o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a realizar el procedimiento para la acreditación del Comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el día 04 de Marzo del 2022. Este



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P.68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564
Página 4 de 7

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

SEXTO.- Constituir la **Instancia Municipal de Mujeres**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Rubén González Gómez, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 16:30 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TLAOATZINTEPEC.**

C. Rubén González Gómez
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

C. Judith Régules Félix
Síndica Municipal

C. Rodrigo García Velasco
Regidor De Hacienda

C. Felisiana Manuel Jerónimo
Regidora De Obras

C. Raquelita Velasco Manuel
Regidora De Educación

C. Luisa Cruz Olivera
Regidora De Salud

C. Guillermo Régules Gutiérrez
Regidor De Seguridad Pública



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec.gob.mx - TELÉFONO: 287 104 5564
Página 5 de 7

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

AUTORIDADES AUXILIARES

C. Lázaro Bravo Hernández
Representante Del Nucleo Rural De La Soledad

C. Basilio Olivera Chávez
Representante De Arroyo Platanal

C. Bernardo Pacheco
Representante De Cerro Escopeta

C. Bernardino Eusebio Jerónimo
Agente De Policía De San Esteban Tecitlan

C. Juvencio Martínez Silva
Agente De Policía De San Pedro La Alianza

C. Juan Isidro Altamirano
Comité De Colonia San Juan Bautista Tlacoatzintepec

C. Erika Gonzales Cortes
Titular De La Instancia Municipal De La Mujer

C. Severino Gonzalez Cortez
Tesorero Municipal

Arq. Abraham Romero Contreras
Director De Obras



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec.gob.mx - TELÉFONO: 287 104 5564
Página 6 de 7

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. Celso García Jerónimo
Contraloría Social Municipal

C. Jacinto Gómez Velasco
Contraloría Social Municipal

C. Rufina Félix García
Contraloría Social Municipal

C. Patricia Dionicio Félix
Coordinadora Del Dif Municipal

Lic. Esly Cabrera Cruz
Módulo De Coordinación Para El
Desarrollo De La
Cg-Coplade

C. Yesenia Barboza Arcuri
Representante De La Secretaria Del
Bienestar

C. Loida Griselda González Carrasco
Secretaria Del CDSM



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Tlacoatzintepec,
Oax., México
2022 - 2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Tlacoatzintepec,
Oax., México
2022 - 2024



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Bautista
Tlacoatzintepec,
Oax., México
2022 - 2024



REGIDURÍA
Mpio. San Juan Bautista
Tlacoatzintepec,
Oax., México
2022 - 2024



REGIDURÍA
Mpio. San Juan Bautista
Tlacoatzintepec,
Oax., México
2022 - 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca, el día 18 del mes Febrero del año 2022.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec.gob.mx - TELÉFONO: 287 104 5564

Página 7 de 7

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Acta de Priorización de Obras

Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Distrito de Culcatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 27 del mes de Febrero del año dos mil veintidos, reunidos en las oficinas que ocupa **Salón de Usos Múltiples**, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	C. Loida Griselda González Carrasco Secretaría Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	C. Rubén González Gómez Presidente Municipal
3. Lectura y aprobación del orden del día.	C. Loida Griselda González Carrasco Secretaría Municipal.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2022.	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. Tlacoatzintepec
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL. S/N. Tlacoatzintepec, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564
Página 1 de 10
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	C. Loida Griselda González Carrasco Secretaría Municipal.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2022.	C. Rubén González Gómez Presidente Municipal
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	C. Loida Griselda González Carrasco Secretaría Municipal
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	C. Rubén González Gómez Presidente Municipal
13. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	C. Rubén González Gómez Presidente Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 23 concejeros de 23 convocados, de los cuales son 13 hombres y 10 mujeres, por consiguiente, se informa a la Presidenta del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. Tlacoatzintepec
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL. S/N. Tlacoatzintepec, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564
Página 2 de 10
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III. En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 7,361,524.00 (Siete Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Quinientos Veinticuatro pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2021. En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2021, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR. Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 287 104 5564
Página 3 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 287 104 5564
Página 4 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT)

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		OOS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número OOS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	CORRECTOR A MUNICIPAL	3 TUBOS RECTIFICADOS	PROYECTO	1			491	912	491	Directa
2	NÚCLEO RURAL DE LA SOLEDAD	PAYMENTACIÓN DE CONCRETO HERRALLADO DEL CAMINO PRINCIPAL	M2	780	11	11.3	32	78	70	COMPLEMENTARIA
3	NÚCLEO RURAL DE LA SOLEDAD	MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DEL ENTORNO A LA COMUNIDAD	KM	4.8	11	11.3	32	78	70	COMPLEMENTARIA
4	NÚCLEO RURAL DE LA SOLEDAD	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES	M2	780	4	4.1, 4.2, 4.3	32	78	70	COMPLEMENTARIA
5	SAN PEDRO LA ALIANZA	PAYMENTACIÓN DE LA CALLE SUR 1 TRAMO DE LA CALLE PRINCIPAL HASTA EL PATRÓN	M2	1,244	11	11.3	114	248	199	COMPLEMENTARIA
6	SAN PEDRO LA ALIANZA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA	ML	4,000	1.8	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	114	248	199	DIRECTA
7	SAN PEDRO LA ALIANZA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CCT BAYTILAN	M2	878	4	4.1, 4.2, 4.3	114	248	199	COMPLEMENTARIA
8	SAN PEDRO LA ALIANZA	APERTURA DE CAMINO SAN PEDRO LA ALIANZA - CERRO ESCOPETA			11	11.3	114	248	199	COMPLEMENTARIA
9	ARROYO PLATANAL	PAYMENTACIÓN DE CONCRETO HERRALLADO EN ACCESO A LA CALLE PRINCIPAL	M2	380	11	11.3	32	78	70	COMPLEMENTARIA
10	ARROYO PLATANAL	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA CALLE PRINCIPAL	M2	1,000	11	11.3	32	78	70	COMPLEMENTARIA
11	ARROYO PLATANAL	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA CALLE PRINCIPAL	ML	380	11	11.3	32	78	70	COMPLEMENTARIA
12	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	PAYMENTACIÓN DE LA CALLE ALICIA EN LA COL. EL CENTRO	M2	900	11	11.3	281	641	428	COMPLEMENTARIA
13	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	PAYMENTACIÓN DE LA CALLE ALICIA EN LA COL. EL CENTRO	M2	1,000	11	11.3	281	641	428	COMPLEMENTARIA
14	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE ALICIA EN LA COL. EL CENTRO	ML	1,480	1.8	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	281	641	428	COMPLEMENTARIA
15	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	RECONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COL. EL CENTRO	ML	1,480	1.8	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	281	641	428	DIRECTA
16	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA COL. SANTA JULIA	M2	4,180	11	11.3	281	641	428	DIRECTA



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLACOAZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N TLACOAZINTEPEC, OAXACA, C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 287 104 5564
Página 5 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		OOS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número OOS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
17	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	RECONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COL. JARDINES DEL CENTRO	ML	1,800	1.8	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	281	641	428	DIRECTA
18	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE	M2	700	4	4.1, 4.2, 4.3	281	641	428	DIRECTA
19	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE	M2	700	4	4.1, 4.2, 4.3	281	641	428	DIRECTA
20	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	PAYMENTACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE	M2	1,800	11	11.3	281	641	428	COMPLEMENTARIA
21	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LA ALIANZA	POSTE	18	1.7, 1.1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	281	641	428	DIRECTA
22	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CARABOZA	ML	280	1.8	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	281	641	428	DIRECTA
23	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VINCULANTE EN CALLE ANUAL			11	11.3	281	641	428	COMPLEMENTARIA
24	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PRINCIPAL	POSTE	38	7.11	7.1, 11.3	281	641	428	COMPLEMENTARIA
25	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIFUNCIONALES	M2	810	4	4.1, 4.2, 4.3	78	189	164	DIRECTA
26	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRALLADO EN LA CALLE ROMA DE LA COL. ROMA	M2	1,700	11	11.3	78	189	164	COMPLEMENTARIA
27	CERRO ESCOPETA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO CARRETERA HACIA LA COMUNIDAD	KM	1.2	11	11.3	3	8	3	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	PEA	300	281	641	428
2	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE Techo FIRME	PEA	300	281	641	428
3	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	BAYTAS ECOLÓGICAS	PEA	800	281	641	428
4	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE RECREACIÓN	NA	1	281	641	428
5	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	RECONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LOS ARROYOS	M2	750	281	641	428
6	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	PEA	180	281	641	428



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLACOAZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N TLACOAZINTEPEC, OAXACA, C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 287 104 5564
Página 6 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **17 de Febrero del 2022**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2022.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2022, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **13:30** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA, C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec.gob.mx - TELÉFONO: 287 104 5564
Página 7 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tlacoatzintepec.

C. Rubén González Gómez
Presidente Municipal y
Presidente Del CDSM

VOCALES

C. Judith Régules Félix
Síndica Municipal

C. Rodrigo García Velasco
Regidor De Hacienda

C. Felisiana Manuel Jerónimo
Regidora De Obras

C. Raquelita Velasco Manuel
Regidora De Educación

C. Luisa Cruz Olivera
Regidora De Salud

C. Guillermo Régules Gutiérrez
Regidor De Seguridad Pública

AUTORIDADES AUXILIARES

C. Lázaro Bravo Hernández
Representante Del Núcleo Rural De La
Soledad

C. Basilio Olivera Chávez
Representante De Arroyo Platanal



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA, C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec.gob.mx - TELÉFONO: 287 104 5564
Página 8 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

C. Bernardo Pacheco
Representante De Cerro Escopeta

C. Bernardino Eusebio Jerónimo
Agente De Policía De San Esteban
Tecitlan

C. Juvencio Martínez Silva
Agente De Policía De San Pedro La
Alianza

C. Juan Isidro Altamirano
Comité De Colonia San Juan Bautista
Tlacoatzintepec

C. Erika Gonzales Cortes
Titular De La Instancia Municipal De La
Mujer

C. Severino Gonzalez Cortez
Tesorero Municipal

Arq. Abraham Romero Contreras
Director De Obras

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. Celso García Jerónimo
Contraloría Social Municipal

C. Jacinto Gómez Velasco
Contraloría Social Municipal

C. Rufina Félix García
Contraloría Social Municipal

C. Patricia Dionicio Félix
Coordinadora Del Dif Municipal



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564
Página 9 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lic. Esly Cabrera Cruz
Módulo De Coordinación Para El
Desarrollo De La
Cg-Coplade

C. Yesenia Barboza Arcuri
Representante De La Secretaría Del
Bienestar

C. Loida Griselda González Carrasco
Secretaria Del CDSM



La presente hoja de firmas corresponde al Acta De Priorización De Obras, Acciones Y Proyectos Del Concejo De Desarrollo Social
Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca, el día 27 de febrero del año 2022.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564
Página 10 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

Logo of San Juan Bautista Tlacoatzintepec

Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.

En la población de la cabecera Municipal de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día seis de junio de dos mil veintidós, día y hora señalada para la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, reunidos en el salón de sesiones dentro del Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión, los concejales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, para el ejercicio 2022-2024, comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción IV inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; 5, 7 Y 26 de la Ley Estatal de Planeación; 43 fracciones XV y XXVI, 45, 46 fracción I, 47 fracción XI, 49, 50, 68 fracción XIV y, demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca vigente, así como bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.
6. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC PARA EL PERIODO 2022-2024:
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLACOATZINTEPEC.
DOMICILIO: CONOCIDO, PALACIO MPAL. S/N. TLACOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68850
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 951 410 1755

Logo of San Juan Bautista Tlacoatzintepec

Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Para desahogar la sesión de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Rubén González Gómez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec; gira instrucciones a la ciudadana Loida Griselda González Carrasco, Secretaria Municipal, para que se lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de las facultades establecidas en la Ley, se procede a la elaboración de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

PRIMERO. - Pase de Lista de Asistencia de los integrantes del Ayuntamiento. como desahogo del primer punto del orden del día la ciudadana Loida Griselda González Carrasco, Secretaria Municipal, pasa lista y se constata la asistencia de los siguientes concejales:

No	Concejal	Nombre Completo
1	Presidente Municipal	Rubén González Gómez
2	Síndico Municipal	Judith Régules Félix
3	Regidor de Hacienda	Rodrigo García Velasco
4	Regidora de Obras	Feliciana Manuel Jerónimo
5	Regidora de Educación	Raquel Velasco Manuel
6	Regidora de Salud	Luisa Cruz Olivera
7	Regidor de Seguridad Pública	Guillermo Régules Gutiérrez

Enseguida la Secretaria Municipal informa al Presidente Municipal que existe el quórum legal.

SEGUNDO. - Declaración del quórum legal. Una vez concluido el pase de lista de asistencia el Presidente Municipal Constitucional ciudadano Rubén González Gómez, manifiesta: "ciudadanos Concejales **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca".

TERCERO. - Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rubén González Gómez, Presidente Municipal Constitucional, procedió a decretar la instalación formal de la Sesión

San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLACOATZINTEPEC.
DOMICILIO: CONOCIDO, PALACIO MPAL. S/N. TLACOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68850
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 951 410 1755



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024

Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

votación de Cabildo si es de aprobarse el informe y cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de Sesión de Cabildo anterior, misma que es aprobada por unanimidad votos de los Concejales que integran este cuerpo colegiado de gobierno municipal, quedando superado dicho punto.

SEPTIMO. - Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec para el periodo 2022-2024.

Para el desahogo del presente punto del orden del día la ciudadana Loida Griselda González Carrasco procede a dar lectura al oficio de fecha doce de junio del presente año, suscrito por el ciudadano Rubén González Gómez, Presidente Municipal Constitucional de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca, que en su contenido a la letra dice lo siguiente:

"... Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec. Presentes. El que suscribe ciudadano Rubén González Gómez, Presidente Municipal Constitucional de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, expongo lo siguiente: Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción IV inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; 5, 7 Y 26 de la Ley Estatal de Planeación; 43 fracciones XV y XXVI, 45, 46 fracción I, 47 fracción XI, 49, 50, 68 fracción XIV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, presento ante ustedes el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca, mismo que corresponde al periodo 2022-2024, con el objetivo de llevar a cabo su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, así mismo agradezco a todos los que participaron en la elaboración de dicho proyecto. Sin más por el momento agradezco su atención...". Firma al calce; es cuanto, está a su consideración ciudadanas y ciudadanos integrantes del Cabildo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo presentado ha sido elaborado y revisado por todos y cada uno de los integrantes del Cabildo, así como también se escucharon e incluyeron propuestas de las y los ciudadanos de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, por lo que solicito si tienen alguna observación al Proyecto lo hagan en este momento, ya que en días posteriores será

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. Tlacoatzintepec
DOMICILIO: CONOCIDO, PALACIO MPAL. S/N. Tlacoatzintepec, OAXACA. C.P. 68
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 951 410 1

Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

enviado para validación ante la instancia correspondiente, por lo que se instruye a la C. Loida Griselda González Carrasco, Secretaria Municipal ponga a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que acto seguido la Secretaria Municipal pone a consideración de los integrantes del Cabildo el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, en uso de la voz la C. Raquiela Velasco Manuel manifiesta: "el Plan fue elaborado ajustándose a las necesidades y objetivos de nuestro Municipio San Juan Bautista Tlacoatzintepec, lo hemos dicho en diferentes ocasiones, es tiempo de trabajar en conjunto por el bien de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, es cuanto señor presidente. Continúa la sesión y se le concede la participación el Regidor de Hacienda Rodrigo García Velasco.- Buenas tardes Presidente, Síndico, compañeros regidores, felicito el trabajo de todos y todas los que aportaron conocimiento y trabajo en este Plan Municipal de Desarrollo, hoy San Juan Bautista Tlacoatzintepec vive una nueva etapa, construyendo un mejor futuro con trabajo y resultados, este nuevo gobierno ha tenido como objetivo construir un mejor municipio para todos desde el primer día de administración, creo que cada día que pasa la ciudadanía reafirma las acciones que se han emprendido, sin duda alguna el Plan Municipal de Desarrollo es una de ellas, el cual deberá ser cumplido durante estos tres años de manera plena y satisfactoria, es cuanto señor Presidente, una vez analizado y discutido el presente punto del orden del día, sin más participaciones, el ciudadano C. Rubén González Gómez, Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento Municipal, gira instrucciones a la Secretaría Municipal para que someta a votación de Cabildo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo; por lo cual, respetando la instrucción girada, se somete a votación de los concejales la propuesta realizada por el Presidente Municipal, a lo cual una vez analizado y discutido, fue aprobada por unanimidad de votos de los siete Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec; quedando aprobados los siguientes:

ACUERDOS

1.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, Oaxaca, para el periodo 2022-2024.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax. 2022-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. Tlacoatzintepec
DOMICILIO: CONOCIDO, PALACIO MPAL. S/N. Tlacoatzintepec, OAXACA. C.P. 68
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 951 410 1



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2.- El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, Oaxaca, autoriza e instruye al área correspondiente, para que remita a la brevedad posible el Plan Municipal de Desarrollo aprobado a COPLADE para su validación conforme a la Ley.

3.- Se instruye a la Secretaría Municipal para que una vez sea notificada la validación del Plan Municipal de Desarrollo por parte de COPLADE, se publique en la Gaceta Municipal para los efectos legales correspondientes.

4.- Se autoriza para que el Plan Municipal de Desarrollo se anexe como apéndice a la presente acta.

OCTAVO. - Asuntos Generales. No existen asuntos generales a tratar.

NOVENO. - Clausura de la Sesión. Desahogados los puntos del orden del día el Presidente Municipal declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmando el margen y al calce quienes en ella intervinieron. Conste.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
TLACOATZINTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA, PERIODO 2022-2024.**

C. RUBÉN GONZÁLEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUDITH RÉGULES FÉLIX
SINDICO MUNICIPAL

C. RODRIGO GARCÍA VELASCO
REGIDOR DE HACIENDA



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLACOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO, PALACIO MPAL. S/N. TLACOATZINTEPEC, OAXACA, C.P. 68
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 951 410 1



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

C. RAQUELA VELASCO MANUEL
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. FELICIANA MANUEL JERÓNIMO
REGIDOR DE OBRAS

C. LUISA CRUZ OLIVERA
REGIDORA DE SALUD

C. GUILLERMO RÉGULES GUTIÉRREZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Doy fe.

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca, vigente.

C. LOIDA GRISELDA GONZÁLEZ CARRASCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

La presente foja forma parte integral del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de junio de 2022, en la cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, Oaxaca, para el periodo 2022-2024.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLACOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO, PALACIO MPAL. S/N. TLACOATZINTEPEC, OAXACA, C.P. 68
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 951 410 1



Evidencia de Consulta



"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ASAMBLEA GENERAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC

En municipio de Tlacoatzintepec, Oaxaca; siendo las 11:00 horas del día domingo, nueve de enero del año dos mil veintidós, reunidos en el Techado Municipal este H. Ayuntamiento Constitucional y de acuerdo con las atribuciones vertidas en el artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal, Yo la C. Loida Griselda González Carrasco, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Tlacoatzintepec, Oaxaca, hago constar que el día de hoy se realizó la "Asamblea de Participación Ciudadana, en la que estuvieron presentes los C.C. Rubén González Gómez, Presidente municipal; Judith Régules Félix, Síndica Municipal; Regidor de Hacienda, Rodrigo García Velasco; Regidor de Obras, Felisiana Manuel Jerónimo; Regidora de Educación, Raquel Velasco Manuel; Regidora de Salud: Luisa Cruz Olivera; Regidor de Seguridad pública, Guillermo Régules Gutiérrez. Dicha Asamblea se llevó a cabo con el objetivo de llamar a la sociedad a reivindicar su rol e importancia en la conducción de las políticas y estrategias de desarrollo en torno a los ejes temáticos que incluirá el Plan Municipal de Desarrollo. Establecer en función de las propuestas y necesidades ciudadanas, los objetivos generales, estrategias, líneas de acción que coadyuven al desarrollo y bienestar integral de Tlacoatzintepec, enunciaron las propuestas y objetivos sobre los tópicos tratados durante el desarrollo de la Asamblea con la finalidad de escuchar a viva voz de la ciudadanía y de los actores involucrados, las propuestas para mejorar y fortalecer las políticas y estrategias de desarrollo en función de las necesidades.

En materia de Cultura e Identidad Indígena:

Rescatar e impulsar la cultura de la comunidad a través del fortalecimiento de los elementos culturales y artesanías del municipio, a través de la implementación de una Casa de la Cultura que fomente, difunda, rescate y promueva los productos que las artesanías elaboran, así como: los huipiles de gala y de uso diario, jarrones, comal, ollas, entre otras. Realizar una crónica histórica del municipio, con el fin de preservar un legado histórico que aporte valor a la comunidad.

Fortalecer la identidad del municipio a través de su gastronomía, uno de los ingredientes con mayor presencia es el huazmol y los hongos, tortillas de yuca, tortillas de plátanos y tortillas de elotes, tamales típicos, tamales de elote, tamales de yuca y tamales de siete cueros, amarillo de pollo, y el típico camote hediondo, sopa de plátano con frijol y frijol con bolitas de masa.

En Materia de Educación:

La ciudadanía considera prioridad, mejorar la calidad educativa en el municipio como instrumento de combate al rezago. Una buena educación es la base del progreso y se le



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLACOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLACOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5364



"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

solicitó al municipio no escatimar en recursos cuando se trate de mejorar la educación en el municipio.

La ciudadanía sugirió aumentar el número de espacios educativos, propiciar espacios de conocimiento para que los jóvenes se mantengan ocupados de manera positiva y con herramientas que les procuren una mejora calidad de vida futura. Ven como opciones de espacio la creación de bibliotecas y bibliotecas virtuales, sin embargo, se enfatizó en que se debe cuidar el contenido que los menores de edad observan en internet, debido a que son propensos a ser vulnerados y además se distraen con facilidad, evitando que realicen actividades educativas.

Por otra parte, se solicitó a las autoridades, realizar un sondeo presencial en todas las unidades educativas a fin de analizar sus necesidades y carencias. Ya que padres de familia de diversas instituciones mencionaron la falta de techados en las escuelas, falta de rehabilitación y mantenimiento de baños, entre otras necesidades de suma importancia.

En materia de Salud:

La ciudadanía opinó acerca de la importancia de contar con atención médica todos los días en el municipio, debido a que no siempre los doctores se encuentran en servicio y/o se carece de personal médico, lo que pone en riesgo la salud de los habitantes en especial ante el caso de alguna emergencia o urgencia.

Una de las observaciones realizadas por la ciudadanía es la falta de equipo médico necesario para la óptima atención médica, al mismo tiempo las unidades médicas carecen de medicamentos y suministros lo que hacen deficiente su atención.

En relación a lo anterior, la ciudadanía mencionó la importancia de gestionar una ambulancia.

En materia de Deporte:

Implementar torneos infantiles inter municipales, se carecen de buenas prácticas que alejen a los jóvenes del ocio y malos hábitos, el deporte genera disciplina y buenas prácticas para contar en el futuro con personas maduras sanas y que sepan trabajar en equipo.

En materia de Vivienda:

Se habló sobre la importancia de mejorar las condiciones de vivienda de la ciudadanía, ya que un importante índice de población carece de techos y pisos firmes.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLACOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLACOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5364



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Un importante porcentaje de viviendas en el municipio carece de las condiciones necesarias para brindar a las familias un estilo de vida digno.

En materia de Finanzas Públicas:

Se analizó la importancia de implementar instrumentos de recaudación con el objetivo de consolidar las finanzas públicas municipales, estos recursos permitirán realizar obras y programas necesarios para el desarrollo del municipio.

En materia de Buen Gobierno:

Para una atención de calidad y para realizar las actividades de manera adecuada se consideró de suma importancia terminar la construcción del palacio municipal y equiparlo para poder atender a la ciudadanía de manera digna, respetuosa y profesional.

Se considera de suma importancia crear el bando de policía y buen gobierno en el municipio para brindar margen legal y certeza jurídica.

Brindar capacitaciones a los funcionarios públicos con la finalidad de mejorar la atención y profesionalizarlos.

Modernización de la imagen pública del municipio.

Para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, se realizarán reuniones informativas de manera más frecuente y se difundirán en el municipio a través de diversos medios. Crear un área de enlace municipal y comunicación social.

En materia de Grupos Vulnerables:

Apoyar a madres solteras, mujeres vulnerables, aquellas personas que no cuentan con una calidad de vida digna ni oportunidades de desarrollo.

Ampliar y aprovechar de mejor manera los programas DIF, a fin de mejorar la capacidad de gestión y beneficiar a un mayor número de personas.

En materia de Servicios Públicos:

Se abordó la importancia de los servicios públicos de agua, electrificación y drenaje. La ciudadanía coincide acerca de la importancia de realizar una red de agua y drenaje pensada a largo plazo y con la capacidad suficiente para atender de manera correcta el crecimiento poblacional en el municipio, con la finalidad de garantizar una cobertura total y eficiente de agua y drenaje sanitario.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Otro aspecto de suma importancia que mencionaron algunos habitantes es la de mejorar la cobertura de electrificación, toda vez que el voltaje que recibe el municipio restringe las actividades y oficios, reduciendo su vida comercial, debido al suministro de voltaje las personas no pueden realizar oficios como herrería, carpintería, oficios que demanden altos índices de voltaje para las máquinas.

Continuar con los programas de pavimentación en los distintos puntos del municipio a fin de mejorar la movilidad en el municipio. Realizar la pavimentación del camino de la colonia de Juan Isidro, en especial un muro de contención para evitar algún colapso debido a las pendientes del municipio.

La gente pone sus cosas en la vía pública, implementar mecanismos que garanticen la movilidad en el municipio. Se analizó la importancia de Implementar reglamentos de ordenamiento vial, festividades y actividades culturales.

Un punto importante para los habitantes del municipio versa sobre la importancia de construir un panteón municipal.

La pavimentación de diversas calles en el municipio también es un tema de preocupación en el municipio, considera importante no olvidar pavimentar algunas calles y tenerlas en consideración para la priorización de obras. Pavimentación de camino hacia la institución educativa del IEBO.

En materia de consolidación del Desarrollo Económico

Los habitantes del municipio coincidieron acerca de la importancia de aprovechar la riqueza y belleza del medio ambiente del municipio realizando proyectos ecoturísticos e innovar en materia turística.

El municipio cuenta con hermosos cuerpos de agua que pueden servir como atracción para turistas, se sugiere abrir caminos para esos cuerpos de agua y crear albercas.

La conectividad y movilidad dentro del municipio juegan un papel trascendental para la vida económica y comercial del municipio por tal motivo se sugirió a la autoridad municipal abrir caminos cosecheros, brechas y caminos para diferentes puntos y comunidades a fin de mejorar las actividades comerciales entre estas.

Entre los caminos sugeridos en la Asamblea se mencionó abrir una brecha para Quetzalapa. Mejorar el camino a San Gaspar, que se encuentra olvidado y necesita de mejoramiento. Abrir caminos cosecheros en la comunidad de San Andrés para fortalecer la actividad agrícola en el municipio.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5564



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Aprovechar la fertilidad de la tierra en el municipio a través de la asesoría de técnicas de cultivo propicias para el contexto municipal a fin de optimizar el rendimiento y producción del sector agrícola municipal.

Implementar programas en colaboración con distintas dependencias a fin de brindar apoyo a emprendedores y empresarios en el municipio.

Implementar programas de capacitación en materia de oficios y artes ICAPET.

Fortalecer la identidad del municipio a través de letras icónicas en el municipio para difundir y fortalecer el turismo.

En materia de Obras Públicas:

Implementar mecanismos que garanticen que la realización de obras se concluya de manera satisfactoria en los ejes económicos, administrativos, técnicos y sociales. Muchas veces las obras se realizan sin calidad, "al ahí se va" con el objetivo de comprobar, la sociedad ya no quiere más obras de mala calidad.

Habría que decir también que se habló sobre la posibilidad de quitar la piedra que estorba el paso de agua de la parte superior de la cabecera municipal.

Avanzando en la Asamblea, se discutió acerca de la importancia de realizar la pavimentación y ampliación del camino al IEBO.

Realizar una apertura de Camino de la Agencia la Alianza hacia Cerro Escopeta.

Mejorar el camino de la cabecera del municipio a San Andrés Teotilpan.

Construir una oficina para el Comisariado de Bienes Comunales.

Construir techados para escuelas primarias.

Reparar la comunicación con las redes telefónicas celulares para mejoramiento de la comunicación.

Terminar la construcción pendiente del palacio municipal para mejorar la calidad de atención de las autoridades municipales.

Construir el Techado en la Agencia de San Esteban, ya que para la ciudadanía de la localidad es de suma importancia.

Construcción de la Agencia de Policía de San Pedro La Alianza

Brindar mantenimiento a la infraestructura educativa en el municipio, muchas canchas carecen de mantenimiento, pintura, electrificación, entre otros.

Realizar baños públicos en el palacio municipal, debido a que son muy necesarios.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5364



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En materia de Seguridad Pública:

Para garantizar la seguridad en el municipio cuidar y resguardar las principales entradas en el municipio.

Gestionar ante las dependencias correspondientes patrullas para el municipio, o unidades de movilidad toda vez que se carecen de unidades de transporte en caso de emergencias o para proporcionar auxilios.

En materia de mejoramiento de Ingreso y Empleos:

Se consideró importante aumentar el número de empleos dignos en la comunidad, por tal motivo se implementarán mecanismos que prioricen la contratación de personal originario del municipio, como en la realización de obras o similares.

Buscar fomentar empleos para la población, buscar generar convenios con empresas, constructoras, bolsa de trabajo, a fin de que la ciudadanía cuente con opciones.

Implementar padrón de comerciantes, grupos vulnerables, campesinos, agricultores.

En materia de Cuidado al Medio Ambiente.

Una de las principales preocupaciones de los habitantes es cuidar el medio ambiente y reducir el impacto de los contaminantes, por tal motivo consideran imprescindible adecuar un espacio para manejar los residuos sólidos emitidos en el municipio.

En el mismo sentido hace falta implementar mecanismos que procuren la regulación de los recursos naturales a fin de extraer recursos de manera sostenible.

Recuperar los cuerpos de agua, que son lugares donde la gente se va a bañar.

Implementar estrategias para preservar la vida de los animales silvestres.

Los habitantes del municipio consideran importante contar con la orientación profesional para extraer de manera sostenible recursos naturales.

También se considera importante Implementar programas de separación de basura y reducir el índice de residuos sólidos.



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca.
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELEFONO: 287 104 5364



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Evidencia Fotográfica:



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Tlacoatzintepec,
Oaxaca, México, C.P. 68650
2022



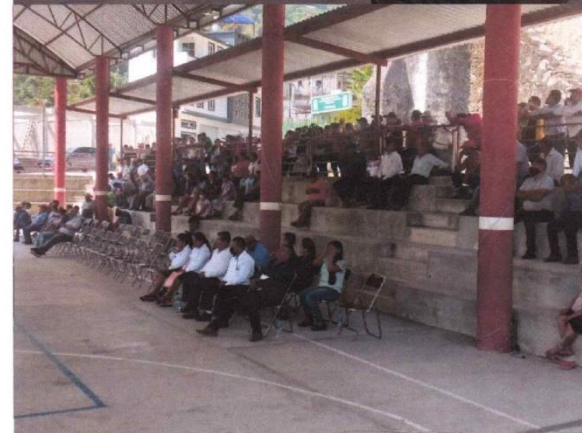
San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA, C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 287 104 5564



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Tlacoatzintepec,
Oaxaca, México, C.P. 68650
2022



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA, C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 287 104 5564



San Juan Bautista Tlacoatzintepec 2022 - 2024



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mesa, San Juan Bautista
Tlacoatzintepec,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
2022



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 287 104 5564



Gobierno Municipal 2022 - 2024
Tlacoatzintepec
Por un Municipio Fuerte y Próspero

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

La Asamblea de Participación Ciudadana constituyó un espacio de convergencia en el que los ciudadanos, Organismos de sociedad civil, académicos, comerciantes, entre otros, expresaron sus necesidades dentro del municipio y aportaron sus conocimientos en el ánimo de tener un mejor municipio.
Siendo las 14:00 horas del día que se actúa firme y doy fe al calce y margen.


Loida Griselda González Carrasco
Secretaria Municipal de San Juan Bautista Tlacoatzintepec.
Tlacoatzintepec,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
2022 - 2024



San Juan Bautista
Tlacoatzintepec, Oaxaca
Gobierno Municipal, 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE S. J. B. TLAOATZINTEPEC
DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL S/N. TLAOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650
E-MAIL: presidencia@tlacoatzintepec@gmail.com - TELÉFONO: 287 104 5564















Bibliografía

COPLADE, Plataforma de SISPLADE, Oaxaca, Sitio Web.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información, información inter-censal, 2015

Consejo Nacional de Población y Vivienda, Población de los Municipios, Oaxaca.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal.

Protección Civil, Atlas de Riesgo del Estado de Oaxaca

SIAP, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Estadística de Producción Agrícola,

SIGED, Sistema de Información y Gestión Educativa, Secretaría de Educación Pública, Información de Centros Educativos del Municipio.

